/SOCIAL SCIENCES/

ESTADÍSTICA

JOURNAL · OF · THE
INTER · AMERICAN
STATISTICAL · INSTITUTE

LIBRARY
JUL 15 1949
DETROIT

PUBLISHED IN
PUBLICADA EN
WASHINGTON, D.C.
SEPTEMBER
SEPTIEMBRE
1948

INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTADISTICA

Un organismo profesional establecido en 1940 para promover el desarrollo de la estadística en el Hemisferio Occidental.

INTER AMERICAN STATISTICAL INSTITUTE

A professional organization established in 1940 to foster statistical development in the Western Hemisphere.

INSTITUTO INTER-AMERICANO DE ESTATÍSTICA

Uma organização profissional estabelecida em 1940 para promover o desenvolvimento estatístico no Hemisfério Ocidental.

PRESIDENTE HONORARIO—HONORARY PRESIDENT—PRESIDENTE HONORARIO

M. A. TEIXEIRA DE FREITAS

BRASIL

COMITE EJECUTIVO EXECUTIVE COMMITTEE COMISSÃO EXECUTIVA

PRESIDENTE—PRESIDENT—PRESIDENTE

RAMÓN BETETA

MEXICO

VICEPRESIDENTES—VICE PRESIDENTS—VICE-PRESIDENTES

CARLOS LLERAS RESTREPO
COLOMBIA

STUART A. RICE
UNITED STATES

ROBERTO VERGARA
CHILE

MANUEL PÉREZ GUERRERO
VENEZUELA

OFICINA PERMANENTE O SECRETARIA

PERMANENT OFFICE OR SECRETARIAT

HALBERT L. DUNN, SECRETARY GENERAL

FRANCISCO DE ABRISQUETA, EDITOR OF THE JOURNAL

ROBERTO GUYE, TECHNICAL REPRESENTATIVE IN SOUTH AMERICA

Mailing address: c/o National Office of Vital Statistics, Washington 25, D. C., U. S. A.
Telephone: EXecutive 6300 **Cable:** Interstin

Las órdenes de suscripción, acompañadas del pago respectivo, deben ser dirigidas al Secretario General en Wáshington, o a alguno de los agentes autorizados cuyos nombres aparecen al final de la Revista. No se aceptan suscripciones por períodos menores de un año. Precio de suscripción (U. S. $) efectivo a partir del 1.º julio, 1948: 1 año, $3; 2 años, $5; 3 años, $7. Número suelto, $1 para los cuatro últimos; $2 para cualquier número anterior.

Se envía **Estadística** a todos los miembros del IASI como uno de los privilegios de su condición de miembros, considerándose que $2.00 de cuota anual de filiación corresponden al pago de la subscripción por un año.

Los artículos, en original y copia, deben enviarse a la Secretaría en Wáshington, acompañados de una síntesis de 300 a 500 palabras.

Subscription orders with accompanying payments should be addressed to the Secretary General in Washington, or to some one of the authorized sales agents listed on the last page of this Journal. Subscriptions for a shorter period than one year cannot be accepted. Subscription price (U. S. $) effective July 1, 1948: 1 year, $3; 2 years, $5; 3 years, $7. Single copy, current, $1; any single copy back of the last four, $2.

Estadística is sent to all members of IASI as one of the privileges of membership, $2.00 of each year's dues being in payment of a year's subscription.

Manuscripts, original and one copy, should be addressed to the Secretariat in Washington accompanied by a summary of between 300 and 500 words.

Entered as second-class matter March 19, 1948 at the post office at Washington, D. C. under the Act of March 3, 1879.

ESTADÍSTICA

JOURNAL·OF·THE
INTER·AMERICAN
STATISTICAL·INSTITUTE

Num. 20 - Septiembre de 1948 - Wáshington, D. C., U. S. A.

CONTENTS — CONTENIDO

La Enseñanza de la Estadística en Canadá y Países Latinoamericanos (Extractos) ..... ROBERTO GUYE Y MILTON DA SILVA RODRIGUES 337

Some Problems of the 1950 Census of the Americas ..... CALVERT L. DEDRICK 354

Planificación para la Tabulación del Censo de Población de 1950 .... LEON E. TRUESDELL 360

Sexta Revisión Decenal de las Listas Internacionales de Enfermedades y Causas de Muerte ..... DARIO CURIEL 366

Coordinación de las Demandas Nacionales e Internacionales de Estadísticas en los Estados Unidos ..... DONALD C. RILEY 377

Canada's National Vital Statistics Indexes ..... J. T. MARSHALL 381

Urban-Rural Population ..... OCTAVIO ALEXANDER DE MORAES 390

Primera Sesión de la Junta de COTA: Resumen y Apéndice 393

Latin American Training Center in Statistics and Censuses — Centro Latinoamericano de Capacitación Estadística y Censal 416

INSTITUTE AFFAIRS — ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

Progress Report of the Inter American Statistical Institute, June 30, 1948 419

Estatutos do Instituto Interamericano de Estatística 438

Committee on the 1950 Census of the Americas — Comisión del Censo de las Américas de 1950 443

New Location of IASI Secretariat — Nueva Localización de la Secretaría del IASI 444

National Focal Point Project — Proyecto del Punto Focal Nacional 445

Statistical Vocabulary — Vocabulario Estadístico 448

EDITORIAL NOTES — NOTAS EDITORIALES 451

ROBERTO SIMONSEN (1889-1948) 454

STATISTICAL NEWS — NOTICIAS ESTADISTICAS 455

International: United Nations Statistical Commission — Comisión Estadística de las Naciones Unidas; ILO Conference on Occupational Classification — Conferencia de la OIT sobre Clasificación Ocupacional; Personal notes — Noticias personales 455

Argentina: Establishment of a degree in mathematical statistics — Creada la carrera de estadístico matemático; Personal notes — Noticias personales 458

Brazil: National Council of Statistics Supports IASI — O Conselho Nacional de Estatística apoia o IASI; Personal notes — Noticias personales 459

Canada: Personal notes — Noticias personales 463

Chile: Creation of a National Focal Point — Creación del Punto Focal Nacional; Personal notes — Noticias personales 463

Colombia: Personal notes — Noticias personales 464
Costa Rica: Personal notes — Noticias personales 464
Dominican Republic: National Census Office — La Oficina Nacional del Censo; Personal notes — Noticias personales 465
Ecuador: Personal notes — Noticias personales 465
El Salvador: Personal notes — Noticias personales 465
Guatemala: Census of 1950 — Censos de 1950; Personal notes — Noticias personales 466
Haiti: Personal notes — Noticias personales 466
Mexico: Recent statistical activities — Actividades estadísticas recientes; Personal notes — Noticias personales 466
Nicaragua: Work on the 1950 census — Labores censales para 1950 468
Panama: Recent statistical activities — Actividades estadísticas recientes 468
Peru: Inventory of the Economic Potential — Inventario del Potencial Económico; Personal notes — Noticias personales 469
United States: 1950 Census of Agriculture — Censo Agrícola de 1950; Census Training Program — Programa de Entrenamiento Censal; Federal Statistical Directory — Directorio Estadístico Federal 470
Uruguay: Plan for a census law — Proyecto de ley censal 471
Venezuela: New directive of the Venezuelan Statistical Society — Nueva directiva de la Sociedad Venezolana de Estadística 472

PUBLICATIONS — PUBLICACIONES

Journals of interest to statisticians — Revistas de interés para estadísticos 474
Bibliography — Bibliografía 475

LA ENSEÑANZA DE LA ESTADISTICA EN CANADA Y PAISES LATINOAMERICANOS (EXTRACTOS)*

Por Roberto Guye, Argentina,**
y Milton da Silva Rodrigues, Brasil ***

SUMMARY

In analyzing a series of characteristics of statistical teaching in Canada and the Latin American countries, it appears that the countries can be classified in three broad groups.

Canada appears at the top, with a much greater amount of statistical teaching (7.5 courses per million inhabitants) than any Latin country. In this country statistical teaching has penetrated in a broad way into the various fields in which statistical techniques can be useful. There is a well balanced proportion of pure statistical theory, of theoretical and applied statistics, and of purely applied statistics, About one-third of the courses require an extensive mathematical preparation and a similar proportion are continuation courses preceded by one year of study in statistics.

A second grouping can be made of Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Haiti, Mexico, Peru, and Uruguay, where statistical teaching in Latin America appears best developed, (although not everywhere to the same degree), according to the various criteria considered. These eight countries, with a total population of about 100 million, show a total of 126 statistical courses, out of the 140 recorded in the whole of Latin America. They constitute a group of Latin countries with a relatively high "frequency" of statistical teaching (about 1.0 to 1.6 courses per million inhabitants). However, the rate of this group is still much below that in Canada. Distribution of statistical teaching among the various field in Brazil and Mexico is similar to that in Canada. In other countries it is less complete, and in Uruguay statistics is still limited exclusively to economics. Most of the countries of this groups show an appreciable proportion of courses in pure theory, but in some cases this may be more an apparent quality than an actual one since no opportunity is given to the student to apply his theoretical knowledge to practical problems. In all these countries there are at least a few courses with a high mathematical prerequisite and in some of them — Argentina, Brazil, Chile, and Uruguay — such courses are predominant. Continuation courses with a prerequisite of one year of statistics (or the equivalent of two-year courses) appear in most of these countries (except Colombia), and in

---

* Traducción de extractos del capítulo II, y de todos los cuadros del documento presentado como material básico, bajo el título de *Statistical Teaching in the Western Hemisphere*, a las reuniones de mesa redonda sobre Métodos y Materiales de Entrenamiento y Enseñanza Estadística en las Américas, celebradas el 15 de septiembre de 1947, durante la Primera Sesión del Instituto Interamericano de Estadística. La traducción del capítulo IV de este documento apareció en el No. 19 de *Estadística*, bajo el título *La Enseñanza de la Estadística en el Hemisferio Occidental* (Extractos), por Milton da Silva Rodrigues.

** Delegado técnico del Instituto Interamericano de Estadística en Sur América.

*** Professor de estadística, Faculdade de Filosofia, Ciência e Letras, Universidade de São Paulo e consultor técnico em estatística metodológica, Conselho Nacional de Estatística.

Argentina, Brazil, and Peru the proportion is of about one-third or one-fourth.

The remaining countries covered by the inquiries form the third group, with a total of only 14 courses for a total population of 22 millions. In most of them the rate of frequency is lower than in the preceding group, the few exceptions being usually the countries with such a small number of inhabitants that the index loses much of its significance; on an average it is 0.7. In the Caribbean and Central American countries, statistics is taught exclusively in social science or law; and in the South American countries, in economics. In most cases there are no courses of pure statistical theory, and when they do appear, the necessary complement of applied statistics is missing. The mathematical prerequisites are limited to high school mathematics, and there are (with one exception) neither continuation courses requiring a preliminary year of statistics, nor courses extending over two years.

All the preceding observations are made with the due reservation that the data on which they are based are only approximate and in some cases partly deficient. It is possible that if more thorough inquiries could be undertaken, some of the statements would have to be revised on certain points.

OBJETOS Y MÉTODOS DE LA ENCUESTA

Con el fin de tratar de aclarar el problema hasta ahora poco conocido de la enseñanza de la estadística en las universidades y otros centros de estudios superiores en el Hemisferio Occidental, el Instituto Interamericano de Estadística se encargó de realizar dos encuestas sucesivas.

La primera, dirigida por Milton da Silva Rodrigues durante los años 1944-45, tenía por objeto reunir información ilustrativa sobre las principales características de la enseñanza estadística en los distintos países del continente. Con respecto a Canadá y a América Latina, se enviaron cuestionarios a una lista seleccionada de aproximadamente 70 profesores de estadística en los diferentes países, solicitándoles: (a) Un resumen del curso o cursos de estadística impartidos por ellos, o en su escuela, señalando el programa, requisitos previos, duración y otras características del curso; y (b) su opinión personal con respecto a la enseñanza de la estadística en general en sus países y sobre lo que se podría hacer a efectos de obtener un personal técnico estadístico mejor preparado.[1] Se enviaron distintos cuestionarios a los directores generales de estadística, solicitando información sobre los cursos profesionales para la capacitación del personal de los servicios estadísticos organizados por los últimos o por otras entidades.

Las respuestas recibidas brindaron material muy útil y significativo, pero, desafortunadamente, constituyeron una proporción demasiado pequeña de los cuestionarios enviados para que pudieran determinarse con suficiente certeza las verdaderas tendencias de la enseñanza estadística en el hemisferio.

En consecuencia, se consideró necesario realizar una segunda encuesta. Los cuestionarios fueron limitados a unas preguntas fundamentales, pero

[1] Se trataron otros asuntos en estas encuestas, pero no se consideran en el presente estudio.

se hizo un esfuerzo especial para incluir la mayor cantidad posible de los cursos existentes. Esta encuesta se llevó a cabo en 1946-47, bajo la dirección de Roberto Guye, secretario de la Comisión de Educación Estadística del IASI, con la colaboración sumamente valiosa del coautor y de los corresponsales en los distintos países.

Se intentó obtener información directa o indirectamente de cada uno de los centros de estudios superiores, en los cuales la enseñanza de la estadística era habitual (exceptuando aquellos ya tratados en la primera encuesta).

Los resultados de esta encuesta complementaria fueron aún deficientes, debido a las grandes dificultades de índole práctica que hubo que vencer para conseguir esta información.

Pero combinando la información obtenida en las dos investigaciones, ha sido posible obtener datos que, a pesar de que desde un punto de vista estrictamente estadístico presentan varias deficiencias, son suficientes para ilustrar las condiciones que prevalecen en el hemisferio (exceptuándose a Estados Unidos). Estos se analizan en los cuadros 1 a 3; se encontrarán detalles más amplios con respecto al carácter de los datos suministrados en la nota adjunta a estos cuadros.

Con respecto a Estados Unidos, se consideró desde un principio imposible y no aconsejable organizar una encuesta similar, en vista del gran número de centros de estudios superiores a considerar. Se realizó otra investigación especial sobre una base distinta, los resultados de la cual se analizan por separado.[2]

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE LA ESTADÍSTICA

Observando la cantidad total de cursos de estadística registrados por las encuestas en los diferentes países (cuadro 1), resalta a primera vista un factor importante: Mientras que Canadá, con una población de 11,4 millones de habitantes, ofrece 87 cursos de estadística, en toda América Latina, con una población total de más de 10 veces la de Canadá, solamente se han registrado 140 cursos.

Entre las naciones latinoamericanas, los países con el mayor número de cursos son, como era de esperarse, aquellos con las poblaciones más grandes: Brasil, 47; México, 27; Argentina, 13. Les siguen otros tres países — Chile, Colombia y Perú — con 7 a 12 cursos. Los países restantes muestran cantidades muy reducidas.

Esta primera apreciación cuantitativa necesita ser completada con una referencia a la duración de los cursos, puesto que es obvio que un curso que dura tres o seis meses no es de la misma importancia que uno de uno o dos años. En la mayoría de los países prácticamente todos los cursos son, en verdad, de una duración de un año. No obstante, en dos países — Canadá y Brasil — una apreciable cantidad de cursos son de más corta o más larga duración, y en algunos otros países se han notado casos similares.

---

[2] Véanse los cuadros 4, 5 y 6, y los comentarios bajo "Nota General sobre los Cuadros 4 y 5."

Para eliminar estas diferencias en la duración de los cursos, como así también para corregir ciertas deficiencias de los datos, se ha establecido un total "ajustado" de cursos (tabla 2). Relacionando éste a la cantidad de habitantes de cada país se obtiene un índice aproximado de la "frecuencia" de la enseñanza estadística, es decir, de la relativa importancia de las *oportunidades ofrecidas* a cada pob'ación para adquirir un conocimiento de la estadística. Es preciso notar que este índice no ofrece una medida de la relativa importancia de la educación estadística *recibida* en un país, puesto que evidentemente esto depende de la cantidad de estudiantes que asisten a los cursos, y que este factor puede variar considerablemente de una a otra universidad o de un país a otro.

No obstante lo aproximado y limitado de su significación, los índices disponibles sacan a luz tendencias sugestivas.

Mientras que en Canadá existen 7,5 cursos de estadística por un millón de habitantes, en América Latina este número varía desde 0,2 a 1,6. Como, según un autor canadiense,[3] la enseñanza estadística en el Dominio está lejos de alcanzar el desarrollo y nivel de su gran vecino del Sud, es de imaginarse el contraste que aparecería entre los países latinos y Estados Unidos si fueran calculados para este último índices similares.

En Canadá mismo, las oportunidades para la enseñanza estadística son mayores para la población de habla inglesa que para la de habla francesa. Los índices respectivos son 8,8 y 4,6.

En lo que respecta a los países latinoamericanos, no se debe dar demasiada importancia a las pequeñas diferencias en los índices. Se pueden distinguir dos grandes grupos. El primero, donde los índices varían desde 1,0 para arriba, incluye a México, Haití, Panamá y prácticamente todos los países sudamericanos, exceptuando a Bolivia y Venezuela. El segundo grupo, con un índice por debajo de 1,0, estaría constituido por los dos últimos países citados, juntamente con los restantes países del Caribe y América Central. La asignación de algunos países al primer grupo puede, sin embargo, ser materia de discusión. En Haití, por ejemplo, los cursos detallados son de una duración de solamente una hora por semana, lo cual en realidad reduce substancialmente la importancia de esta enseñanza. Para Panamá y Paraguay la población es tan reducida que cualquier número de cursos daría un índice de uno o más.

En consecuencia, antes de llegar a una agrupación más definitiva se deben examinar otras características de la enseñanza estadística.

ENSEÑANZA OFICIAL Y PRIVADA

Los datos al respecto (cuadro 1), se refieren al carácter oficial o privado de la institución donde se imparte la enseñanza estadística (las instituciones privadas registradas, en la mayoría de los casos, sostenidas por agrupaciones religiosas). Se aprecian diferencias notables entre los países. En Canadá, en general, predomina un poco la enseñanza privada; al considerar separadamente las universidades de habla inglesa y de habla

[3] "The Statistical Activities of Canada," por S. A. Cudmore, *Statistical Activities of the American Nations*, 1940, p. 128. Washington, D.C., 1941. Instituto Interamericano de Estadística.

francesa se ve que la enseñanza oficial es más frecuente en las primeras, mientras que las últimas son todas de carácter privado. Entre los países latinoamericanos Brasil ocupa una posición especial, con un claro predominio de la enseñanza estadística en instituciones privadas, mientras que en los demás países las instituciones oficiales son las únicas o las más frecuentes; México, Chile, Colombia y Perú son los únicos donde se registran algunos cursos estadísticos en escuelas particulares.

Conviene notar que la coexistencia en la misma ciudad de centros de enseñanza superior de carácter oficial y privado, donde se pueden seguir estudios similares, puede afectar el verdadero significado del número total de cursos tomado como indicación del desarrollo de la enseñanza estadística. Cuando, por ejemplo, se dictan cursos de estadística en una escuela de ciencias económicas, en una universidad oficial y en una privada a la vez, como ocurre en las ciudades de México, Bogotá, Santiago y Lima, es probable que el "stock" de estudiantes disponibles sea simplemente dividido entre las dos instituciones, mientras que en otro país, como Argentina, donde la enseñanza estadística se dicta solamente en una escuela oficial en cada ciudad, todos los estudiantes existentes estarán concentrados en ese curso. Como resultado de esto, los índices de "frecuencia" de la enseñanza estadística citados más arriba tienden a sobreestimar la situación real que existe en los primeros países en comparación con la que existe en los segundos. Es más que probable que si se tomara cuenta de estos casos de duplicación, los índices que en estos países son ahora de alrededor de 1,4 a 1,6 se aproximarían a 1,0, o solamente un poco más.

CARÁCTER DE LOS ESTUDIOS A QUE PERTENECEN LOS CURSOS DE ESTADÍSTICA

Según los datos al respecto (cuadro 1), se nota una tendencia evidente a relacionar la enseñanza estadística con las ciencias económicas y sociales, siendo el derecho en algunos países un sustituto de las ciencias sociales. En diversos países estas escuelas son las únicas en las cuales se enseña la estadística. En los países donde la estadística se dicta en otras escuelas, las de ciencias económicas y sociales (o derecho) aún cuentan con la mayoría de los cursos estadísticos.

Aparte de esta característica general, se pueden observar variaciones entre los países. Generalmente, en aquellos países con índices de "frecuencia" más elevados es donde la enseñanza de la estadística ha penetrado de manera más completa en las varias disciplinas donde puede ser de utilidad. En Canadá, donde más de una tercera parte de los cursos estadísticos son dictados en conexión con las ciencias económicas y sociales, la estadística es un tema corriente en los estudios de pedagogía y psicología, y bastante frecuente en los de ingeniería y ciencias naturales, agronomía, medicina y salud pública. Los departamentos de matemáticas, donde se enseña la estadística avanzada o matemática, incluyen más de la cuarta parte de todos los cursos estadísticos, hecho que da una idea clara del alto grado de la enseñanza estadística en este país.

Una penetración similar de la técnica estadística dentro de los varios campos de la enseñanza académica, con igual predominio en las ciencias económicas y sociales, aparece en los países latinos con más elevados índices de frecuencia — Brasil, México y, en menor grado, Chile, Perú y Haití. En Argentina y Colombia la estadística se enseña en solamente una disciplina, aparte de las ciencias económicas y sociales (o derecho), es decir, la agronomía en el primer país, la ingeniería y la minería en el segundo. El Brasil presenta el caso poco común de que solamente una pequeña cantidad de cursos de estadística aparece en ciencias económicas,[4] pero se registra una gran cantidad en las ciencias sociales, bajo las cuales han sido clasificadas las escuelas de filosofía y ciencia social, donde la estadística generalmente se enseña en este país.

En los países restantes, la enseñanza estadística se limita exclusivamente, o casi exclusivamente, a las ciencias económicas y sociales, o al derecho. Entre estos países los más frecuentes o únicos lugares donde la estadística es enseñada son: En los países sudamericanos, exceptuando Colombia y Ecuador, las escuelas de economía; en Colombia y Ecuador, así como en la mayoría de los países del Caribe y la América Central (siendo Haití una notable excepción), en las escuelas de derecho y/o de ciencias sociales. La ausencia de cursos estadísticos registrados en ciencias económicas resulta, naturalmente, del hecho que la enseñanza de las ciencias económicas no ha sido organizada, por lo menos en una escuela separada.

ESTADÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA

Los datos relacionados con este tema deben ser tratados con más reserva que los del anterior, ya que los criterios de clasificación resultan algo inciertos y dejan, en consecuencia, la puerta abierta a ciertas interpretaciones subjetivas de los informantes locales. Teniendo esto presente, parece que el tipo de curso que predomina claramente es el llamado "estadística teórica y aplicada" — un curso que trata de los fundamentos de la teoría estadística, ilustrados más o menos sistemáticamente por ejemplos de aplicación en una o algunas disciplinas. En casi todos los casos, este es el curso más frecuente, y en varios países es el único.

Los cursos de teoría estadística pura se cuentan en proporción variante según los países. Canadá viene primero con un gran número de cursos de teoría pura, la mayoría de los cuales se dictan en departamentos de matemáticas. Argentina, Ecuador, Haití, México, Uruguay y Venezuela muestran también una gran proporción de estos cursos. En Brasil y Perú, por el contrario, una pequeña proporción ha sido registrada bajo ese nombre (uno en el primer país, tres en el segundo). En los países restantes no aparecen tales cursos.

Cabe señalar que la existencia de cursos de teoría pura junto a cursos de "estadística teórica y aplicada" puede ser interpretada como signo de una avanzada y bien desarrollada educación estadística; por

[4] Hace poco que las escuelas estaduales de ciencias económicas han sido organizadas en este país, y en la fecha de la encuesta (1944-45) no aparecieron cursos de estadística en ese campo.

otra parte, la presencia de cursos puramente teóricos, sin el complemento necesario de cursos combinados de teoría y aplicación, o cursos puramente de estadística aplicada, puede ser la indicación de una cierta insuficiencia en la enseñanza estadística, debido a que no se proporciona a los estudiantes la oportunidad necesaria para aplicar los principios de la teoría estadística.

Los cursos en "estadística aplicada" no son numerosos. En vista de la variada significación que puede darse a ese término, no se debe atribuir demasiada importancia a estas cifras.

REQUISITOS PREVIOS EN MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA

A pesar de ser de carácter general, estos datos dan una idea bastante clara del "nivel" de la enseñanza estadística en los distintos países (teniendo presente las definiciones adoptadas para los programas de enseñanza "secundaria" y "universitaria" de las matemáticas, definiciones que no concuerdan necesariamente con las costumbres de los distintos países).

Los cursos universitarios de matemáticas son un requisito previo para casi todos los cursos de estadística en Brasil y Argentina, y para una gran proporción de ellos en Canadá, Chile, Haití y, en algunos casos, en Colombia y Perú.[5] En los países restantes, la preparación matemática de las escuelas secundarias es considerada suficiente, lo cual, naturalmente, pone definitivos límites al estudio del aspecto matemático de la estadística.

Los cursos de ampliación que requieren un curso previo de estadística al nivel universitario pueden ser de dos tipos: Cursos de teoría avanzada o estrictamente de estadística aplicada. Ellos constituyen más o menos una cuarta o una tercera parte de todos los cursos en Canadá, Argentina y Perú. En Brasil existen muy pocos de ellos, pero la misma proporción de un tercio corresponde a cursos que duran más de dos años, lo cual en muchos casos puede significar lo mismo que el requisito de un curso previo de un año. Chile, Haití, Panamá y Uruguay tienen un curso en este nivel, México tiene cuatro y Colombia un curso de dos años.

La presente descripción se completará al combinar las dos clases de requisitos en matemáticas y estadística (cuadro 3). Se ve que la gran mayoría de cursos que requieren solamente matemáticas secundarias no exigen un curso previo de estadística. En cuanto a los cursos que requieren un curso universitario de matemáticas, dos terceras partes de éstos en Canadá (universidades inglesas), pero solamente una tercera parte en Argentina y Brasil[6] exigen también un curso previo de estadística; en los restantes países latinoamericanos existen solamente pocos casos con esa condición.

Este contraste indica una diferencia bastante fundamental entre el sistema de enseñanza de la estadística en los países anglosajones y latinos. En los primeros, la enseñanza matemática o avanzada aparece como la última parte del proceso de enseñar la estadística, lo cual se inicia con

[5] Falta la información a este respecto para México.

[6] Tomando en cuenta para este país el curso de dos años como equivalente al curso de un año con un requisito previo de un año de estadística.

la teoría elemental combinada con aplicaciones prácticas, y se puede suponer que una cierta proporción de estudiantes terminarán sus estudios en esta primera etapa. En los países latinos la enseñanza estadística parece poner más énfasis en una preparación teórica completa y avanzada y menos en las aplicaciones prácticas.

RESUMEN

Teniendo en cuenta las diferentes características analizadas más arriba, parece que los países pueden ser ordenados en tres grandes grupos.

Canadá aparece en primer término, con una "frecuencia" mucho mayor de enseñanza estadística (7,5 cursos por un millón de habitantes) que cualquier país latino. La enseñanza estadística ha penetrado de una manera amplia en las diferentes disciplinas donde puede ser de utilidad la técnica estadística. Existe una proporción bien balanceada de teoría estadística pura, de estadística teórica y aplicada y de estadística aplicada. Aproximadamente una tercera parte de los cursos requieren una extensa preparación matemática y una proporción similar son cursos de ampliación precedidos por un año de estudio de estadística.

Un segundo grupo puede constituirse con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Haití, México, Perú y Uruguay, donde la enseñanza estadística en América Latina parece más desarrollada (pero no hasta el mismo grado en todas partes), de acuerdo a los diferentes criterios considerados. Estos ocho países, con un total de cerca de 100 millones de habitantes, muestran un total de 126 cursos de estadística de los 140 registrados en toda la América Latina. Constituyen un grupo de países latinos con una "frecuencia" de enseñanza estadística relativamente alta (cerca de 1,0 a 1,6 cursos por millón de habitantes). No obstante, los índices de este grupo están muy por debajo del de Canadá. La distribución de la enseñanza estadística entre las distintas disciplinas es, en Brasil y México, similar a la de Canadá; en otros países es menos completa y en Uruguay la enseñanza de la estadística aún está limitada exclusivamente a las ciencias económicas. La mayoría de los países de este grupo señalan una apreciable proporción de cursos de teoría pura, pero en algunos casos esto puede ser una superioridad más bien aparente que verdadera, en vista de que no se proporciona ninguna oportunidad al estudiante para que pueda aplicar sus conocimientos teóricos a problemas prácticos. En todos estos países existen por lo menos algunos cursos con un alto requisito previo en matemáticas y en algunos de ellos — Argentina, Brasil, Chile y Uruguay — predominan los cursos de tal nivel. Los cursos de ampliación con un requisito de un curso previo de estadística (o lo que equivale a un curso de dos años) se notan en la mayoría de estos países, y en Argentina, Brasil y Perú la proporción es de cerca de un tercio o un cuarto.

Los países restantes incluidos en la encuesta forman el tercer grupo, con un total de solamente 14 cursos para una población total de 22 millones. En la mayoría de ellos los índices de "frecuencia" son más bajos que en el grupo anterior, siendo casi siempre pocas las excepciones de los países

que tienen una población tan reducida que el índice pierde mucho de su significado; el promedio es de 0,7. En los países del Caribe y de América Central la estadística se enseña exclusivamente con las ciencias sociales o el derecho, y en los países sudamericanos con las ciencias económicas. En la mayoría de los casos no existen cursos de teoría estadística pura y cuando aparecen, el complemento necesario de la estadística aplicada está ausente. Los requisitos previos en matemáticas se limitan a las matemáticas de las escuelas secundarias y no existen (con una excepción) cursos de ampliación que requieran un año preliminar de estadística, ni cursos que duren dos años.

Todas las observaciones precedentes son efectuadas con la debida reserva de que la información sobre la cual han sido basadas es aproximada y en algunos casos algo deficiente. Es muy probable que si se pudieran realizar encuestas más profundas, algunos de los comentarios efectuados tendrían que ser revisados en parte.

NOTA GENERAL SOBRE LOS CUADROS 1 A 3

Los datos se basan en los resultados combinados de dos encuestas sobre la enseñanza estadística en Canadá y en América Latina, llevadas a cabo por el IASI en 1944-45 y 1946-47.

Estos datos no se presentan como estadísticas exactas. No son más que un intento preliminar destinado a lograr una apreciación cuantitativa muy aproximada que pudiera contribuir a ilustrar la relativa importancia y las principales características de la enseñanza estadística en los distintos países del hemisferio (exceptuando a Estados Unidos).

CUADRO 1

Alcance: No se ha intentado establecer una nómina absolutamente exacta de todos los cursos estadísticos existentes en centros de enseñanza superior, sino de obtener solamente una lista lo suficientemente completa como para suministrar una indicación aproximada de la situación que rige en los distintos países. Grandes han sido las dificultades que hubo que vencer para lograr este objeto. En lo que atañe a Canadá, Argentina, Brasil, México y Perú se obtuvieron nóminas que abarcan al país entero. En cuanto a los otros países, los datos conseguidos se limitan a la ciudad Capital solamente; esto podrá considerarse satisfactorio en los países más pequeños, donde funcionan universidades únicamente en la Capital, pero en lo que concierne a países donde funcionan en el interior otros centros de enseñanza superior, como Chile, Bolivia y Venezuela, la perspectiva obtenida es incompleta, y es difícil decir hasta qué punto los datos referentes a la Capital son representativos del interior.

Fecha de los datos: Los datos se refieren ya sea a 1944-45 ó a 1946-47, debido a que no se trató de ponerlos al día cuando los resultados de la primera encuesta se consideraron los suficientemente completos.

Definiciones: La definición del "curso de estadística," esto es de la "unidad estadística" de las encuestas, es inevitablemente algo elástica. Se ha considerado, en general, la "unidad" citada en los programas de estudios académicos y que constituye una materia más o menos permanente, aunque no necesariamente obligatoria en los "curriculums." Se incluyen los cursos que no se dictan todos los años, pero que se repiten a ciertos intervalos; pero se excluyen los cursos organizados una sola vez a título excepcional.

Clasificación: Los criterios que han debido adoptarse no pueden ser muy rigurosos, y en varios casos dejan inevitablemente libre un margen más bien amplio a la interpretación subjetiva.

El *carácter de la institución,* es decir, si la institución en la cual se dicta el curso es de carácter oficial o privado; en este caso la diferencia es clara.

CUADRO 1. CARACTERISTICAS DE LOS CURSOS DE ESTADISTICA REGISTRADOS EN CANADA Y AMERICA LATINA

Países	Total de cursos registrados	Carácter de la institución		Disciplina a la cual corresponde el curso								Tipos de curso			Requisitos previos en matemáticas		Requisitos previos en estadística		Duración del curso			
		Oficial	Privada	Matemáticas	Ciencias económicas, comerciales y actuariales; organización de los negocios, administración pública	Ciencias sociales y políticas; sociología	Derecho	Agronomía	Ingeniería, ciencias naturales	Medicina, salud pública; biología	Pedagogía, psicología	Teoría estadística	Estadística teórica y aplicada	Estadística aplicada	Enseñanza secundaria	Enseñanza universitaria	Ninguno	Curso universitario de 1 año	Trimestre	Semestre	1 año	2 años
Canadá																						
Total (20 ciudades)	87	40	47	25	27	6	—	4	4	4	17	23	55	9	56	31	61	26	1	9	73	4
Universidades inglesas (16 ciudades)	70	40	30	24	22	5	—	2	3	3	11	23	38	9	41	29	46	24	1	5	60	4
Universidades francesas (4 ciudades)	17	—	17	1	5	1	—	2	1	1	6	—	7	—	15	2	15	2	—	4	13	—
México, Area del Caribe y América Central (10 ciudades)																						
* México (4 ciudades) [1]	27	22	5	—	12	7	—	3	2	1	2	7	13	7	x	x	23	4	—	4	23	—
Cuba (Habana)	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	1	—
República Dominicana (Ciudad Trujillo)	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	x	x	x	x	—	—	1	—
Guatemala (Guatemala)	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	1	—
* Haiti (Port-au-Prince)	5	5	—	1	—	—	2	1	—	—	1	2	2	1	3	2	4	1	1	—	4	—
Honduras (Tegucigalpa)	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	1	—
Panamá (Panamá)	3	3	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	1	2	3	—	2	1	—	2	1	—
America del Sur (34 ciudades)																						
* Argentina (6 ciudades)	13	13	—	—	11	—	—	2	—	—	—	5	6	2	2	11	9	4	—	—	13	—
Bolivia (La Paz) [1]	1	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	1	—
* Brasil (11 ciudades)	47	14	33	—	[2]	[3] 16	—	—	13	2	16	1	45	1	3	44	45	2	2	11	17	17
* Chile (Santiago) [1]	7	6	1	—	3	—	—	—	1	3	—	—	6	1	3	4	6	1	3	—	4	—
* Colombia (5 ciudades)	12	8	4	—	1	1	8	—	2	—	—	—	12	—	10	2	12	—	—	1	10	1
Ecuador (3 ciudades)	3	3	—	—	1	1	1	—	—	—	—	2	1	—	3	—	3	—	—	—	2	1
Paraguay (Asunción)	1	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	1	—
* Perú (4 ciudades)	12	10	2	1	9	—	—	—	—	1	1	3	5	4	10	2	8	4	—	—	12	—
* Uruguay (Montevideo)	3	3	—	—	3	—	—	—	—	—	—	2	1	—	1	2	2	1	—	—	3	—
Venezuela (Caracas) [1]	2	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	—	2	—	—	—	2	—
Total América Latina	140	95	45	2	44	28	15	6	16	6	20	24	98	18	45	67	121	18	6	18	98	19
Subtotal, países con "*" [4]	126	81	45	2	39	24	10	6	16	6	20	20	90	16	32	67	109	17	6	16	87	18
Subtotal, países sin asterisco [4]	14	14	—	—	5	4	5	—	—	—	—	4	8	2	13	—	12	1	—	2	11	1

* Ningún curso registrado. "*" Ningún dato obtenido sobre el tema por las encuestas.

1/ Además, se sabe que se dictan cursos en universidades del interior; véase el cuadro 2 para los cursos que han sido probablemente omitidos.

2/ Después de la encuesta, que para este país se refiere a 1944-45, se han dictado por lo menos 2 cursos de estadística en las escuelas de ciencias económicas recientemente creadas por el Estado.

3/ Escuelas de filosofía o de filosofía y ciencias sociales.

4/ Los asteriscos indican, para efectos de agrupamiento, los países latinoamericanos en los cuales la enseñanza estadística parece presentar el mayor desarrollo.

CUADRO 2. EXTENSION ESTIMADA DE LA ENSEÑANZA ESTADISTICA EN CANADA Y AMERICA LATINA

Países	Total de cursos registrados	Total convertido a cursos de 1 año	Cursos probablemente omitidos, dictados en universidades del interior (estimación)	Total ajustado de cursos	Población: millones de habitantes	Cursos por millón de habitantes
Canadá						
Total (20 ciudades)	87	85,7	—	85,7	11,4	7,5
Universidades inglesas (16 ciudades)	70	70,7	—	70,7	8,1	8,8
Universidades francesas (4 ciudades)	17	15	—	15	3,3	4,6
América Latina,						
México, Area del *Caribe y América Central (10 ciudades)*						
* México (4 ciudades)[1]	27	25	—	25	19,4	1,2
Cuba (Habana)	1	1	—	1	4,3	0,2
República Dominicana (Ciudad Trujillo)	1	1	—	1	1,7	0,6
Guatemala (Guatemala)	1	1	—	1	3,3	0,3
* Haiti (Port-au-Prince)	5	4,2	—	4,2	3	1,4
Honduras (Tegucigalpa)	1	1	—	1	1,1	0,9
Panamá (Panamá)	3	2	—	2	0,7	2,9
América del Sur (34 ciudades)						
* Argentina (6 ciudades)	13	13	—	13	13,1	1
Bolivia (La Paz) 1/	1	1	1-3	3	3,4	0,9
* Brasil (11 ciudades)	47	57	—	57	40,9	1,4
* Chile (Santiago) 1/	7	4,7	1-3	7	4,9	1,4
* Colombia (5 ciudades)	12	12,5	—	12,5	9	1,4
Ecuador (3 ciudades)	3	3	—	3	3	1
Paraguay (Asunción)	1	1	—	1	1	1
* Perú (4 ciudades)	12	12	—	12	7	1,6
* Uruguay (Montevideo)	3	3	—	3	2,1	1,4
Venezuela (Caracas) 1/	2	2	1	3	3,7	0,8
Total América Latina	140	144,4	2-7	149,7	121,6	1,2
Subtotal, países con "*" 2/	126	131,4	1-3	133,7	99,4	1,3
Subtotal, países sin asterisco 2/	14	13	2-4	16,0	22,2	0,7

" — " Ningún curso registrado.

1/ Además, se sabe que se dictan cursos en universidades del interior; véase la estimación de las probables omisiones.

2/ Los asteriscos indican, para efectos de agrupamiento, los países latinoamericanos en los cuales la enseñanza estadística parece presentar el mayor desarrollo.

CUADRO 3. REQUISITOS PREVIOS COMBINADOS DE LOS CURSOS DE ESTADISTICA REGISTRADOS EN CANADA Y AMERICA LATINA

Países	Total de cursos registrados	Requisitos previos				Cursos de 2 años de duración
		Matemáticas de enseñanza secundaria		Matemáticas de enseñanza universitaria		
		Ninguna estadística	1 año de estadística	Ninguna estadística	1 año de estadística	
Canadá						
Total (20 ciudades)	87	51	5	9	22	4
Universidades inglesas (16 ciudades)	70	37	4	8	21	4
Universidades francesas (4 ciudades)	17	14	1	1	1	—
América Latina,						
México, Area del Caribe y América Central (10 ciudades)						
* México (4 ciudades)[1]	27	x	x	x	x	x
Cuba (Habana)	1	1	—	—	—	—
República Dominicana (Ciudad Trujillo)	1	x	x	x	x	—
Guatemala (Guatemala)	1	1	—	—	—	—
* Haití (Port-au-Prince)	5	2	1	2	—	—
Honduras (Tegucigalpa)	1	1	—	—	—	—
Panamá (Panamá)	3	2	1	—	—	—
América del Sur (34 ciudades)						
* Argentina (6 ciudades)	13	2	—	7	4	—
Bolivia (La Paz) 1/	1	1	—	—	—	—
* Brasil (11 ciudades)	47	3	—	43	1	17
* Chile (Santiago) 1/	7	3	—	3	1	—
* Colombia (5 ciudades)	12	10	—	2	—	1
Ecuador (3 ciudades)	3	3	—	—	—	1
Paraguay (Asunción)	1	1	—	—	—	—
* Perú (4 ciudades)	12	7	3	1	1	—
* Uruguay (Montevideo)	3	1	—	1	1	—
Venezuela (Caracas) 1/	2	2	—	—	—	—
Total América Latina	140	40	5	59	8	19
Subtotal, países con "*" 2/	126	28	4	59	8	18
Subtotal, países sin asterisco 2/	14	12	1	—	—	—

" — " Ningún curso registrado. — "×": No se obtuvo información sobre este topico en las encuestas.

1/ Además, se sabe que se dictan cursos en universidades del interior; véase el cuadro 2 para una estimación de los cursos probablemente omitidos.

2/ Los asteriscos indican, para efectos de agrupamiento, los países latinoamericanos en los cuales la enseñanza estadística parece presentar el mayor desarrollo.

CUADRO 4. CURSOS ESTADISTICOS EN 11 UNIVERSIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS CLASIFICADOS DE ACUERDO A SU CONTENIDO

Contenido	Total	Chicago	Columbia	Harvard	Iowa Univ.	Iowa State College	Johns Hopkins	Michigan	Princeton	Stanford	USDA Grad. School	Wisconsin
Total	227	25	42	18	12	11	13	24	11	15	38	18
Perforación de tarjetas, tabulación mecánica, cálculo mecánico	5					1		1			3	
Gráficos y cuadros estadísticos	3		1								2	
Plancamiento de investigaciones estadísticas	2										2	
Organización y administración de servicios estadísticos	1										1	
Estadística general elemental	9	2	4		1		1				1	
Estadística general intermedia y avanzada	17	1	3			2			1		8	2
Curso elemental o avanzado de probabilidades	9	1	1		1			2		1		3
Teoría de los errores, ajuste de curvas, interpolación, cálculo numérico	1										1	
Estadística matemática general	24	4	3	2	3	3	1	4	1	1	2	
Teoría de la estimación estadística	4		1			1			1		1	
Muestras y diseño experimental	14	1	1		1	1		1	1		8	
Análisis de variaciones múltiples	2		1								1	
Análisis de variación y covariación	3		1					1			1	
Estadística económica elemental	21	4	5	1	1	1	1	3		3		2
Números índices, estadística económica intermedia	9	1		2						1	1	4
Análisis avanzado de series cronológicas y proyecciones	14	2	3		2	1		2	2	2		
Estadística de población (demografía pura)	6	1	1						2		1	1
Biometría y bioestadística	26		4	5			9	5		2		1
Estadística de investigación social	13	1	4		1			3			1	3
Estadística educacional elemental	11	1	2	2	1	1		1		1	1	1
Teoría de la medición mental, investigación educacional	16	2	4	4			1	1	1	2		1
Análisis de factores	4	3	1									
Control de la calidad de productos manufacturados	6	1	1	1	1					1	1	
Estadística mecánica	7		1	1					2	1	2	

Nota: Cada semestre o trimestre se considera como um curso.

La *disciplina a la cual corresponde el curso* muestra el carácter general de los estudios en los cuales se enseña estadística. Los cursos han sido clasificados en grandes grupos, de acuerdo a la facultad, escuela o instituto en que se dictan, suponiendo que la gran mayoría de los estudiantes que asisten al curso siguen estudios en las disciplinas correspondientes a la unidad académica respectiva. Sin embargo, en un departamento o instituto de matemáticas es posible que se enseñe estadística avanzada a los alumnos de varias disciplinas. En los pocos casos en que una escuela abarca dos o más disciplinas (por ejemplo, una escuela de derecho y ciencias sociales o económicas), el curso se ha asignado a la disciplina citada en primer término en el título.

La clasificación de acuerdo a los *tipos de cursos* es muy elemental. El criterio era el siguiente: Considerar como "teoría estadística" un curso en estadística matemática o uno en método estadístico, seguido por otro en estadística aplicada; y como "estadística aplicada" cursos como econometría, demografía, etc., siempre que existiera la seguridad de que estos últimos eran precedidos por un curso de estadística general. Los cursos que tienen por solo objeto la descripción de publicaciones y servicios estadísticos oficiales se clasificaron también bajo "estadística aplicada." Todos los otros casos figuran bajo "estadística teórica y aplicada." Cuando la información recibida era complementada por programas y otros detalles, se ha podido mantener este criterio objetivo hasta donde era posible. Pero en varios casos la designación ha sido hecha por el informante mismo, sin que haya proporcionado medios de controlar su elección y pueden existir ciertas divergencias en la interpretación.

Los *requisitos previos en matemáticas,* es decir, los estudios anteriores en esta materia que se requieren para seguir el curso de estadística, han sido distinguidos de manera aproximada en matemáticas de enseñanza secundaria y universitaria. Se definieron en el cuestionario las matemáticas de enseñanza secundaria como incluyendo geometría plana analítica, trigonometría y álgebra, comprendiendo por lo menos los elementos de determinantes, el binomio de Newton y a veces las primeras nociones sobre límites y derivadas. Las matemáticas de enseñanza universitaria se definieron como equivalentes por lo menos a un año de cálculo integral y diferencial. Esta distinción corresponde aproximadamente a los programas de estudios en varios países latinoamericanos, pero es posible que haya alguna diferencia en otros países y en algunos casos los informantes locales pueden haberse confundido en la interpretación de la pregunta. Para estudiar debidamente este aspecto se necesitaría una documentación completa sobre los programas de estudios en la enseñanza secundaria y académica de cada país, documentación imposible de reunir en el tiempo de que se disponía para la encuesta.

Los *requisitos previos en estadística* fueron establecidos en una forma muy simplificada, determinando si el estudiante tenía que pasar antes por otro curso de estadística del nivel universitario para poder seguir el curso considerado. El concepto era que, en caso afirmativo, el curso pudiera ser clasificado como de caráter avanzado. Pero este criterio presenta un inconveniente evidente. Si, por ejemplo, en la universidad "A" los cursos de estadística elemental y avanzada aparecen como dos unidades distintas en el programa, el curso avanzado será registrado como tal en la encuesta. Pero, si en la universidad "B" aparece un curso de estadística de una duración de dos años que figura como una unidad en los programas, se le registrará como un curso que no necesita preparación estadística, aunque el segundo año del mismo fuera tan avanzado como el registrado como tal en la universidad "A." Los datos sobre requisitos previos en estadística deben, por lo tanto, considerarse junto con los referentes a la duración de los cursos.

Los datos sobre la *duración del curso,* expresados simplemente en términos de la extensión total del curso (trimestre, semestre, uno y dos años), ofrecen solamente una medida muy aproximada de la "importancia" del curso, ya que el número de horas por semana y aún de semanas por período académico puede variar de un caso a otro.

CUADRO 2

En este cuadro se trata de estimar la *importancia relativa de la enseñanza de la estadística* en los distintos países, corrigiendo y completando, lo más posible, los datos del cuadro 1.

Para poder eliminar una de las diferencias en la importancia cuantitativa de los cursos, esto es, sus distintas duraciones, el número total de cursos ha sido convertido en término de una unidad, el "curso de un año" (es decir, contando un curso de un trimestre y un semestre, respectivamente, como 1/4 y 1/2 curso, y cursos de dos años como dos cursos). Esta conversión deja intactas las variaciones provenientes de diferencias en el número de horas por semana, y semanas por período académico. En los países donde falta información sobre las universidades del interior, el número probable de cursos estadísticos existentes, estimado en base a informaciones generales, ha sido agregado al total convertido.

El total así ajustado de cursos es comparado, entonces, con la población total del país (siendo extraido este último dato del *Anuario Estadístico, 1942-43* de la Liga de las Naciones). Se ha calculado un índice de la "frecuencia" de la enseñanza estadística en términos del número de cursos por millón de habitantes. Este índice suministra una indicación aproximada de la relativa importancia de las *oportunidades para estudiar la estadística* que se ofrecen a la población en los distintos países; no debe interpretarse equivocadamente como una medida de la relativa importancia de la educación estadística *recibida,* ya que esto evidentemente depende del número de estudiantes que asisten a los cursos, factor éste que puede variar considerablemente de una universidad a otra o de un país a otro.

CUADRO 3

Se han compilado los datos con la información sobre los cursos individuales utilizada para establecer el cuadro 1.

CUADRO 5. CURSOS ESTADISTICOS EN 11 UNIVERSIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS CLASIFICADOS DE ACUERDO A SUS REQUISITOS PREVIOS EN MATEMATICA Y ESTADISTICA

Cursos	Total	Chicago	Columbia	Harvard	Iowa	Iowa State College	Johns Hopkins	Michigan	Princeton	Stanford	USDA Grad School	Wisconsin
Número total de cursos registrados	227	25	42	18	12	11	13	24	11	15	38	18
Matemáticas secundarias, no estadísticas	61	2	10	6	5	3	1	9	3	7	10	5
Matemáticas secundarias, con algo de estadística	57	1	14	9	3			6	1	4	11	8
Matemáticas universitarias, no estadísticas	21	7	1		2	1	4		1	1	2	2
Matemáticas universitarias, con algo de estadística	30	6	7			3	7	1	2		3	1
Cálculo, sin estadística	22	2	2	2	2	1	1	4	2	3	2	1
Cálculo, con algo de estadística	24	7		1		2		4			8	1
Matemáticas superiores, con algo de estadística	12		8			1			1		2	

Nota: Cada semestre o trimestre se ha contado como un curso.

NOTA GENERAL SOBRE LOS CUADROS 4 Y 5

Los datos están basados en una encuesta sobre la enseñanza estadística en 11 universidades estadounidenses, llevada a cabo por el IASI en 1944-45 (habiendo sido imposible hacer, dentro del tiempo disponible, una encuesta más extensa que abarcara todas las universidades y colegios de ese país en vista del gran número de los mismos).

Los resultados obtenidos dan a conocer las principales características de los cursos dictados en esas universidades, que están entre los que ofrecen los programas más adecuados y el mayor número de cursos avanzados en estadística. En otras universidades se encuentran tipos similares de cursos, aunque probablemente no en la misma proporción. Por lo tanto, estos datos no pueden ser generalizados para el país entero.

Los "cursos" que se citan son los dictados en un año determinado (1944 ó 1945), como así también los registrados como "no dictados," pero sí dados en algún otro año entre 1941 y 1945; de este modo se consideran los "cursos alternados" (dictados cada dos ó tres años), como así también los cursos suprimidos por excepción como consecuencia de las condiciones de guerra.

No se hace distinción entre los cursos que, de acuerdo al sistema en vigor en la universidad, duran un trimestre (esto es, 2 ó 2,5 meses) o un semestre (más o menos 3,5 meses); un curso de dos semestres, sin embargo, es considerado como dos cursos por razones de comparabilidad.

En el *cuadro 4,* los cursos están clasificados bajo 24 distintas "materias," de acuerdo a su contenido, determinado mediante el programa o por consultas hechas a las autoridades del departamento universitario correspondiente. Bajo "estadística matemática general" están comprendidos los cursos que tratan varios tópicos, tales como funciones de frecuencia, muestras, planificación del experimento, análisis de variación y covariación, algunos de los cuales se citan aparte como cursos por separado.

No se ha intentado una clasificación de acuerdo a los "departamentos" en que se dictan cursos (como se hizo en la encuesta latinoamericana); en vista de la costumbre que prevalece en varias universidades estadounidenses, ello no ofrecería una base lo suficientemente segura como para determinar el caráter general de los estudios a los cuales corresponde el curso.

En el *cuadro 5* la clasificación es algo distinta de la utilizada en la encuesta latinoamericana (cuadro 3). En cuanto a los requisitos previos en matemáticas es necesario tener en cuenta la diferencia que existe en general en el nivel de la preparación matemática elemental de la enseñanza secundaria en Estados Unidos y en América Latina; además se han hecho distinciones suplementarias en la enseñanza universitaria y bajo "matemáticas más avanzadas" está comprendido algo de cálculo integral y diferencial avanzado, algo de teoría de las funciones de variables reales, el álgebra moderna de los campos vectoriales, las matrices y cuádricas, etc. En cuanto a los requisitos previos en estadística, la gran variedad de requisitos hace difícil una definición precisa; "algo de estadística" puede significar entre uno y seis semestres de preparación estadística previa.

CUARO 6. ESCUELA DE GRADUADOS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS

CURSOS QUE OTORGAN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE ESTADISTICA TERMINADOS

Con especialización en uno de los siguientes campos de aplicación

Procesamiento de la información	Ciencias sociales	Ciencias biológicas y físicas	Diseño e interpretación de investigaciones de muestras
CURSOS BASICOS — Necesarios a todos los candidatos			
Algebra Presentación gráfica de los datos Introducción al análisis estadístico	Algebra Trigonometría y geometría analítica Introducción al análisis estadístico	Algebra Trigonometría y geometría analítica Introducción al diseño experimental; o introducción al análisis estadístico	Algebra Trigonometría y geometría analítica Cálculo diferencial e integral Introducción al análisis estadístico
CURSOS ESPECIALIZADOS — Necesarios a todos los candidatos			
Tabulació mecánica Estudio avanzado de equipo de tabulación; o procedimientos de tabuación Estadística del Gobierno Federal Procesamiento de muestras de investigaciones completas Interpretacion de cálculos estadísticos Planeamiento de investigaciones estadísticas Estadística de población Técnica de la entrevista Métodos de investigación sobre población y encuestas sobre fuerza de trabajo	Cálculo diferencial e integral Procedimientos de tabulación Estadística del Gobierno Federal Procesamiento y muestras de investigaciones completas Interpretación de cálculos estadísticos.. Planeamiento de investigaciones estadísticas Estadísticas de población, muestras en investigaciones sociales y económicas; o Teoría de las muestras Técnica de la entrevista	Cálculo Teoría y práctica de las muestras Interpolación, aproximación y cuadratura mecánica Diseño y análisis de experimentos complejos Interpretación de cálculos estadísticos Mínimos cuadrados y ajuste de curvas Métodos estadísticos para investigadores Teorías modernas de probabilidades	Cálculo superior Teoría y práctica de las muestras Algebra lineal Teoría de las funciones Diseño y análisis de experimentos complejos Teoría de investigaciones de muestreo Análisis de variaciones múltiples Análisis de variación Teoría y aplicación de la función característica Teorías estadísticas modernas

CURSOS ELECTIVOS

Cálculo superior
Ecuaciones diferenciales
Geometria vectorial
Interpolación, aproximación, y cuadratura mecánica
Teoría de las funciones
Teoría de procesos infinitos
Teoría y aplicación de la función característica
Métodos de investigación sobre poblacion y encuestas sobre la fuerza de trabajo
Teorías modernas de probabilidades
Análisis moderno de series cronológicas.

SOME PROBLEMS OF THE 1950 CENSUS OF THE AMERICAS *

By CALVERT L. DEDRICK, U.S.A.**

RESUMEN

Durante el período precensal, los países americanos se enfrentarán a una serie de problemas, tales como la legislación censal, el reclutamiento y entrenamiento del personal, los aspectos y preguntas que ha de contener el censo.

Algunos países no disponen actualmente de una amplia autoridad legal para ejecutar un censo en 1950 y otros no cuentan con fondos suficientes, e incluso en ciertos casos no se hallan en condiciones de crear una organización para los trabajos preparatorios. Debe advertirse que 1948 es un año electoral en muchas naciones del Hemisferio Occidental. Es de esperar que después de las elecciones habrá un clima más favorable para la legislación y presupuesto censales.

El problema de reclutar y preparar el personal censal es uno de los mayores en casi todos los países, debido, entre otras razones, a lo bajo de las remuneraciones e inestabilidad del personal, y a la falta de una "generación" de estadísticos del grupo de edad más a propósito, así como la falta de cursos de estadística en algunos países.

En el campo de la enseñanza se han hecho considerables progresos con el programa de cooperación del Gobierno de los Estados Unidos con los países de las repúblicas americanas. También se ha proyectado una serie de institutos regionales de entrenamiento en América Latina, además del proyecto de un instituto agrícola censal en México.

Avanza la fijación de los aspectos que han de contener los censos de población y agricultura. En cuanto al censo de la vivienda y los llamados "censos económicos" — Industria, comercio, minería, transportes, etc. — están pendientes de desarrollo. En el censo de población parece que solo habrá *un* plan para propósitos internacionales, de acuerdo con la UN, la FAO, ILO e IASI.

Un problema en donde la disparidad ha sido grande hasta ahora, es el relativo a la tabulación. Al respecto, COTA está dispuesta a promover el intercambio de la información sobre las fases post-enumeradoras.

Otro defecto de la obra censal en algunos países es la concepción del programa como un programa no integral. Se da mucho énfasis a la etapa de enumeración y poco a las etapas posteriores, ésto unido a la demora en la elaboración de los resultados. El uso del muestreo, cuando se disponga de suficiente personal entrenado, puede servir grandemente para obtener una información más rápida y detallada. Como un mínimo, cada país debiera resumir sus datos de población en tablas nacionales, a lo más con un detalle por las divisiones geográficas más importantes y publicar estas tablas sumarios lo antes posible.

---

* Delivered before the Population Association of America, May 1948.

** Coordinator of International Statistics, U.S. Bureau of the Census. Chairman, IASI Committee on the 1950 Census of the Americas.

In a report to the International Statistical Conferences on the progress of the 1950 Census of the Americas, I called attention to a few of the more important general administrative problems facing the American nations if we are to have the 22 national censuses which together will comprise the 1950 Census of the Americas.[1] On that occasion I indicated briefly:

(1) That several of the American nations are almost completely lacking in census tradition and, therefore, in public interest supporting such a project;

(2) That a number of countries have no continuing census organization;

(3) That several countries lack sufficient finances for a complete census program, or have been unwilling heretofore to provide sufficient funds for this purpose; and

(4) That there has been relatively little integration between the results of past censuses of population and agriculture and the current statistical and administrative programs which will be dependent on the next census for basic information.

Today I wish to discuss briefly (a) a few of the principle pre-enumeration problems which are faced by some, or even all, of the American nations within the next 20 months; and (b) some generalizations concerning lessons we can learn from the last censuses taken in this hemisphere. It must be realized, of course, that there has been a wide difference of experience in censuses among the 22 countries with which we are concerned, ranging from Ecuador, which has never had a census at all, to the United States and Canada, which have a long history of regular population enumerations. The problems I shall mention, therefore, are not present in equal degree throughout the hemisphere.

LEGAL AUTHORITY FOR A CENSUS

Recently I was asked whether the most important problem facing the Committee on the Census of the Americas was the drafting of comparable schedules and instructions. My reply was, "No. It is getting an accurate census of any kind in *all* of the Americas." The statisticians, economists, sociologists, and other social scientists and many of the present political leaders of the American nations have pledged themselves to work for good censuses in their own countries and to cooperate with international organizations in making these censuses comparable in so far as possible. However, several countries do not now have ample legal authority for a census in 1950, and many more are not assured of funds to take the census — some cannot even create an organization to undertake the necessary preparatory work. It should be noted that 1948 is an election year in several of the Western Hemisphere nations — a poor time to promote

[1] "The 1950 Census of the Americas," by Calvert L. Dedrick. Document presented at the International Statistical Conferences, Washington, D.C., September 17, 1947. See also *Estadística*, vol. V, no. 17, December 1947, p. 160-165.

such unglamorous enterprises as censuses. There is reason to believe, however, that after the elections the legislative and budgetary climate will be more favorable to censuses. In this regard it is fortunate that so many international conferences and organizations have given unreserved support to this program. In fact, some of the diplomatic personnel of Latin American countries have assured me that a decennial census of population has become an international obligation.

RECRUITMENT AND TRAINING OF PERSONNEL

The recruitment and trainng of an adequate staff for a statistical undertaking as complex as a population census is a major problem in nearly every country, including the United States. Naturally, when laws and budgets are lacking this is a rather academic problem; but, even long established organizations are encountering difficulties. A few of these are: (1) The low pay, and lack of permanence of government employment; (2) the lack of a "generation" of statisticans of the most favorable age group because of the war; and, (3) in some countries, the lack of college courses in statistics.

Considerable progress is being made in the field of census training through the Cooperation with the American Republics Program of the United States Government. Under this program, the cooperative "Census of the Americas" project administered by the Bureau of the Census, the Bureau of Labor Statistics, the Bureau of Agricultural Economics, and the National Office of Vital Statistics, will have approximately 50 Latin American census technicians in training in the United States within the next month. All of these men and women are selected on the basis of personal competence, education, and continuing interest in statistical work. They represent many different fields of specialization and interests in connection with which they study the methods and standards of U. S. agencies. But all the trainees under this joint program get an intensive, common course in census work as well as training in their specialized fields.

A series of regional training institutes — possibly in Central America, and the west and east coasts of South America — has been projected. In addition, plans are rapidly taking shape for an agricultural census institute in Mexico, with possibly other similar institutes in other areas.

Those who are close to these training programs feel optimistic as to the possibility of having several trained statisticians familiar with international census plans available in each country for work on the 1950 census.

CENSUS SUBJECTS AND ITEMS

Another problem which is in process of solution is that of the broad census subjects (population, housing, agriculture, etc.) and items for inclusion in the 1950 Census of the Americas. As to the broad census subjects, considerable progress has been made in both population and agriculture. Housing and the various so-called "economic censuses" —

industry, business, mining, transportation, etc. – are yet to be developed. As for population censuses, the present session of the U. N. Population Commission has tentatively adopted items which, in nearly all their important aspects, are identical with those approved by the Committee on the 1950 Census of the Americas at its meeting last September. With the secretariats of the UN, the FAO and the ILO, and the IASI co-operating in working out the more technical details, it now appears that there will be only one consistent program of population data for international purposes.

I believe we can say that the principal problems of the 1950 Census of the Americas will, therefore, be concerned with (1) technical questions related to additional items needed for national purposes – and possibly "loading" the schedule considerably – and (2) with administrative policies and procedures which will affect the final results.

SOME LESSONS FROM THE LAST CENSUSES

An examination of the schedules, published reports, and census programs of the 22 American nations clearly indicates that the population schedules themselves, including the definitions of items, are much more nearly alike than are the available tabulated materials. This is undoubtedly the result of the emphasis which has been placed in the past on obtaining *schedule* comparability, and also on the extent to which the less experienced countries have "borrowed" schedules and instructions from the more experienced. Many printed copies of the basic schedules and instructions to field staff are available after an enumeration is completed. In response to inquiries concerning the census, it is a common practice to forward such schedules and instructions without further explanation.

In contrast, the procedures for editing, coding, tabulating, verification of results, and publication, are usually typewritten documents of which very few copies are available, none to leave the country. Indeed, in his visits to the census officies of some of the nations of the Western Hemisphere, the writer has gained the impression that such technical instructions are almost of the nature of trade secrets. The published tabulations, at least, are as available as schedules and instructions and the general procedures could be as easily "borrowed." It is the objetive of the Committee on the Census of the American nations, to promote the exchange of information on these post-enumeration phases of the census and to facilitate borrowing by one country from another of *all* types of technical knowledge.

A second generalization on the basis of most recent censuses of the American nations, is that in many countries the population census program is not planned and carried out as an integrated program. In the first place, because of the conditions preparatory to and resulting from a general enumeration of the population – particularly the propaganda campaign which emphasises only the enumeration – too much emphasis has been placed on the collection of the data and much too large a

proportion of the total funds available have been expended on this phase of the census. In fact some census offices have found themselves with a mass of schedules and no money for the compilation and publication of the results. This lack of planning for a census program extended over a period of several years from the first preparatory phase to the final publications is partly the result of lack of understanding on the part of the budget officers of the non-enumerative costs of the census. Other factors undoubtedly include (1) the political nature of the enumeration organization in most countries, with the consequent expenditure of too much money for the amount of data collected; and (2) the long delay which occurs in many countries between the time of the enumeration and the release of useful data.

The most frequent criticism of census offices heard by the writer from business men, educators, and government administrators during trips to various Latin American countries is that *census statistics are not published until they are history*. This is in part the result of the lack of well developed, standardized techniques for the rapid processing of the original schedule data. The absence of mechanical tabulating devices and printing (or reproduction) equipment also contribute to delay. It is my opinion, however, that these factors alone are not sufficient to account for all the time lost. In many of the census offices the technical personnel has been drawn from the teaching profession and other activities in which persons are primarily interested in the detailed analysis of data rather than in the rapid preparation and publication of such data for administrative use and general analysis by all users thereof. Also, some offices have attempted a degree of perfectionism quite unwarranted by the quality of the data on the schedules. Attempts to escape possible criticism for incompleteness or erros in the census has led to hundreds of man-years of work "correcting" the results by mathematical or other means. While I do not wish to imply that gross errors in enumeration should go unchallenged or unexplained, I do feel that the expenditure of substantial amounts of money in attempting to "correct" poor data is usually a waste of funds which could better be used for other purposes. Every census taker must recognize that he is dealing with a *statistical* rather than an *accounting* problem; that no census is ever perfect; and that the results of the census, even though somewhat imperfect, are useful in direct ratio to the speed with which they can be placed in the hands of administrators and analysts. Another contributing factor to delay in the publication of censuses has been frequent changes in personnel during the census period. When such change is occasioned by political factors the new personnel often disparage much of the work which has been done and attempt to institute entirely new plans for the processing or publication of the data, thus contributing to cost and delay.

In a number of countries national totals have been subordinated to locality details; i.e., there are few tabulations available for the country as a whole or for major sections thereof which are not also available (and often published) for each small reporting area. It should be recognized

that certain data have little or no significance for small areas such as villages or municipalities, but are quite necessary for the country as a whole. For example, it may be quite important for national purposes to know the nationality of foreign-born persons, or the fertility of various population groups, or the complex relationships which exist between occupation, industry, and industrial status in the working population. Most public administration and legislation require national totals, rather than locality details. However, in the normal course of tabulation procedures the locality details are available first and a number of countries have not set up tabulation programs in such a manner as to consolidate cards into larger areas or other groups for tables which are not required to provide small locality detail. The use of sampling, *when sufficient trained personnel are available,* might do much to satisfy the need for more prompt and detailed national totals. As a minimum, each country should summarize its population data in national tables with no greater detail than states (provinces or departments — the major geographical divisions) and release these national summary tables at the earliest possible moment.

* * *

PLANIFICACION PARA LA TABULACION DEL CENSO DE POBLACION DE 1950 *

Por LEON E. TRUESDELL, U.S.A.**

SUMMARY

Plans for the tabulation of a census should be completed before final decision is made on the content of the schedule and other earlier stages of the work. It is assumed that all the 1950 censuses of the American countries will make use of punched cards for their detailed tabulations, though it is probable that in most cases preliminary counts of the total population will be made as quickly as possible after the completion of the enumeration.

After the cards are punched they should be kept in packs corresponding to the smallest areas for which any tabulations are to be made. The tabulations should then be made in two or three series, beginning with a series showing condensed information for the smallest geographic areas and ending with a tabulation showing the maximum amount of detail and cross-classification for the major subdivisions of the country and perhaps for very large cities. Thus, going progressively from small areas to larger areas through consolidation of the packs of cards involved, there will be no need for sorting by area. If tabulations are to be made for urban and rural areas, the separation of the cards for any geographic area into its urban and rural parts can likewise be maintained in the various consolidations of the cards, since each enumeration unit will be entirely either urban or rural.

Perhaps for the first tabulation, and certainly for the second, it will be necessary to introduce other general sorts in addition to the geographic separations. Almost all tabulations need to show separate figures for males and females, and many tabulations need to be made from cards sorted also into at least major age groups. Some tabulations will be properly made for limited segments of the population. Illiteracy, for example, may well be tabulated only for the population 10 years old and over and occupation only for the population 14 years old and over.

Gran parte del tiempo empleado hasta ahora en la discusión de los planes para el Censo de Población de 1950, ha sido dedicado a considerar qué preguntas deben incluirse en el cuestionario censal y cuáles deben ser las definiciones de los conceptos a usarse. Ciertamente, es importante que se conceda toda la atención necesaria a estos problemas, pero es casi igualmente importante la determinación y aprobación, con anterioridad a la impresión de los cuestionarios, de los planes para la tabulación de los datos recolectados y para su publicación.

---

* Revisión del autor al comentario "Memorandum on Tabulation of the 1950 Census of Population" presentado originalmente a la Reunión de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, celebrada en Wáshington, del 2 al 8 y el 16 de septiembre de 1947.

** Chief, Population Division, U.S. Bureau of the Census (jefe, División de Población, Dirección del Censo de los Estados Unidos).

De otra manera, puede descubrirse, después de concluida la enumeración, que se han recolectado más datos de los que pueden tabularse con los recursos disponibles, o que algunos de los datos no están en la mejor forma para acomodarlos a las distintas clasificaciones que requieren los informes a publicarse. Es necesario recordar que el verdadero propósito de toda actividad censal es la publicación de informes con los datos. Es obvio, que el proyecto de tabulación no puede formularse en forma definitiva hasta que se fijen las preguntas del cuestionario. De esta manera, resulta claro que deben ser consideradas todas las etapas del programa antes que cualquiera de ellas pueda ser aceptada en forma final.

Se da por sentado que la mayoría de los países de las Américas procederán a hacer sus tabulaciones finales mediante el uso de tarjetas perforadas. No obstante, ciertos datos censales podrían obtenerse sin esperar a la terminación de los procesos mecánicos requeridos para el plan completo de tabulación.

Tan pronto el censo se acerca a su conclusión, siempre surge un gran interés por conocer el número total de habitantes que residen en el país y en sus principales ciudades y provincias. El primer recuento preliminar de la población censada bien puede basarse en los registros administrativos de los supervisores regionales que estuvieron encargados de la tarea de la enumeración, especialmente si los enumeradores son pagados por su trabajo a razón de cierta cantidad fija por persona enumerada.

En caso de necesitarse con urgencia alguna otra clasificación simple, además del recuento del total de la población sería practicable obtener los datos preliminares para un pequeño número de clasificaciones, procediendo a cuadrar manualmente al mismo tiempo que se hace el recuento. Este sistema de cuadrar podría emplearse, por ejemplo, en el caso de la población nacida en el extranjero.

El recuento preliminar hecho por los supervisores regionales debe ser verificado mediante un recuento más cuidadoso de los nombres registrados en los cuestionarios, una vez que éstos hayan sido recibidos en la oficina central y que se hayan resuelto las cuestiones relativas a posibles omisiones o duplicaciones. En los Estados Unidos, un recuento de esta índole representa el recuento final del número de habitantes, ya que, por ley, es necesario rendir los datos finales dentro de los ocho meses a partir de la fecha de la enumeración — período demasiado corto para efectuar la perforación y tabulación de 140,000 tarjetas. Donde no exista límite de tiempo para el recuento final y completo, podría resultar mejor el considerar aun el segundo recuento a mano de los nombres como preliminar y sujeto a cambios, en caso necesario, a fin de ajustar estos datos a los resultados de la tabulación de las tarjetas perforadas.

Las etapas que siguen a la verificación del recuento de los nombres corresponden a la crítica y codificación de los cuestionarios y la perforación de las tarjetas. El proceso de la crítica incluye un examen cuidadoso de los cuestionarios en busca de errores manifiestos o inconsistencias, con el propósito de corregirlas siempre que sea posible, basándose en las relaciones existentes entre unos y otros datos o en la información suplementaria de que se disponga. Generalmente, no será práctico demorar este

trabajo tanto como para obtener nueva información de los enumeradores o de las personas enumeradas, aunque posiblemente en casos especiales (tal vez en la crítica de los cuestionarios de la misma ciudad capital) pueden efectuarse encuestas directas de carácter suplementario. El proceso de codificación incluye la anotación de los números de la clave numérica que representen los items individuales en alguna serie de clasificación compleja, tales como la de ocupación o lugar de nacimiento. Es necesario recordar que todo el material que ha de ser tabulado de las tarjetas perforadas, incluyendo las designaciones por grupos y clases, debe aparecer en forma numérica. (Ciertamente, el sistema mecánico permite la perforación de letras lo mismo que números, pero las letras se emplean más para los efectos de identificación de los casos individuales que para la tabulación.)

A través de todo el proceso de crítica, codificación y perforación, incluyendo la verificación de la perforación, deben mantenerse los cuestionarios en grupos individuales correspondientes a los distritos de enumeración, o sea, las áreas que fueron asignadas una por una a los enumeradores. Asimismo, deben mantenerse por separado las tarjetas perforadas para cada asignación.

En la mayor parte de los países existen tres clases o grados de subdivisiones políticas o geográficas. En los Estados Unidos, por ejemplo, el país primeramente está dividido en estados, cada estado en condados, y cada condado en "townships" o distritos. En Panamá, el país está dividido en provincias, cada provincia en distritos, y cada distrito en corregimientos. En Perú, el país se compone de departamentos, cada departamento de provincias, y cada provincia de distritos. En algunos países hay solamente dos grados de subdivisión, como ocurre en Puerto Rico, en donde la división primaria corresponde a los municipios, y estos se dividen luego en barrios.

El plan de tabulación debiera formularse de tal manera que primeramente se hicieran las tabulacoines de las áreas más pequeñas. Debiera haber una tabulación muy simple para estas áreas. Esta tabulación puede efectuarse en una de las dos maneras siguientes. Los datos pueden tabularse por distritos de enumeración y después pueden sumarse las cifras resultantes para obtener los totales para las áreas geográficas menores. Una ventaja de este método es que resulta factible hacer la crítica de los datos en las áreas más pequeñas posibles, facilitando de este modo tanto el descubrimiento de errores como la rectificación de los mismos. O las tarjetas de los distritos de enumeración que constituyen cada una de las áreas geográficas menores pueden combinarse y luego hacerse tabulaciones directamente para estas áreas.

Una tabulación de este tipo proporcionaría información por "townships" en los Estados Unidos, por corregimientos en Panamá, por distritos en Perú, por barrios en Puerto Rico, y por las correspondientes subdivisiones locales en los demás países.

Los totales nacionales y los totales para las dos clases intermedias de áreas geográficas (condados y estados en los Estados Unidos, por ejemplo)

debieran hacerse mediante la totalización de los resultados de la primera tabulación de las tarjetas perforadas; estos totales constituirán los datos absolutamente finales del total de la población correspondiente a todas las áreas consideradas. En caso de existir algunas ciudades que no sean subdivisiones políticas o geográficas independientes (como sucede en algunos estados de los Estados Unidos), los totales para esas ciudades debieran obtenerse de la misma manera.

La segunda tabulación, o serie de tabulaciones, bien podría referirse principalmente al siguiente grado más grande de subdivisiones políticas; a los condados en los Estados Unidos, las provincias en Perú, los distritos en Panamá, o a los municipios en Puerto Rico. Para hacer estas tabulaciones se conbinarían las tarjetas de las áreas menores; y, puesto que la clasificación por sexo será probablemente un elemento necesario en todas las tabulaciones posteriores, las tarjetas deberían ser distribuídas por lo menos por sexo y quizás por alguna otra clasificación importante y de extenso uso. (Esta distribución básica en el censo de los Estados Unidos combina tres clasificaciones — sexo, raza y natalidad.) A causa del gran-número de áreas para las cuales tendrán que hacerse estas tabulaciones, convendría que fueran relativamente sencillas — sin incluir, por ejemplo, clasificaciones complejas, tales como la de ocupación, ni extensas como la de edad por años individuales.

Debido a la urgente demanda por los totales nacionales de muchas clasificaciones, podrían admitirse en esta segunda tabulación algunos detalles más de los que se pueden publicar para las áreas geográficas intermedias; porque estas cifras, así como las que resulten de la primera tabulación de áreas pequeñas, deberían totalizarse con el objeto de proporcionar los totales para las áreas mayores y para todo el país. Con esta excepción, el alcance de todas las tabulaciones debería mantenerse dentro de los límites de lo que es práctico publicar para las áreas específicas incluidas en la tabulación.

Con respecto a la tercera serie de tabulaciones, las tarjetas de las áreas intermedias deberían ser combinadas para representar las subdivisiones geográficas más grandes del país, esto es, estados en los Estados Unidos, provincias en Panamá, departamentos en Perú, etc. Puesto que el número de áreas geográficas es mucho más pequeño, será factible hacer tabulaciones mucho más complicadas — o sea, clasificar las tarjetas por ítems tales como ocupación o industria, posiblemente en combinación con otras clasificaciones, sin aumentar indebidamente el número de paquetes de tarjetas que haya de manejarse separadamente en la tabulación.

Para los estados, provincias, etc., que contengan una ciudad grande (digamos una ciudad de 100,000 o más habitantes) puede bien hacerse esta tercera tabulación en dos partes: (a) La ciudad, y (b) el resto del área. De igual manera, las ciudades más pequeñas (digamos las de 10,000 o más) se prestan a ser tabuladas separadamente en la segunda serie de tabulaciones.

El principio general bajo el cual se disponen las tabulaciones por orden ascendente de tamaño de las áreas determina que, mediante este

sistema, nunca es necesario reclasificar las tarjetas correspondientes a un área grande en paquetes que representen otra vez las áreas más pequeñas que integran el área mayor. En otros términos, los datos para áreas menores se producen primero porque las tarjetas, a medida que vienen de los perforadores, están ya arregladas por áreas pequeñas, sin que requieran clasificación alguna mecánica.

Si se desea presentar datos extensos para áreas urbanas y rurales, será necesario mantener la distinción entre áreas urbanas y rurales al consolidar los paquetes de tarjetas pertenecientes a áreas pequeñas en áreas mayores.

Puede observarse que la clasificación urbana-rural no proviene de las preguntas incluidas en el cuestionario, sino más bien de la asignación de áreas específicas a la clasificación urbana, conforme a las normas establecidas en cada país. Dicho de otra manera, en el arreglo inicial, cada grupo de tarjetas (cada distrito de enumeración) representa totalmente o población urbana o población rural, y por lo tanto puede ser colocado directamente en el grupo urbano o en el rural. No obstante, el número de la clave que se emplee para identificar las áreas enumeradas debe tener un dígito (o grupo de dígitos), para indicar si el área es urbana o rural; pero si la tabulación está debidamente planeada, en ningún caso resultará necesaria la reclasificación de las tarjetas a fin de separar lo urbano de lo rural.

Con anterioridad se ha señalado que las tarjetas de población debieran ser clasificadas por sexo en una de las primeras etapas del programa de tabulación, y que debieran hacerse tabulaciones subsecuentes para hombres y mujeres por separado, ya que la mayoría de las clasificaciones tienen una significación especial para el sexo masculino y otra para el femenino.

Del mismo modo, para muchas tabulaciones específicas, es importante clasificar las tarjetas también por edad (por lo menos en seis u ocho grandes grupos de edades), de manera que muestren por separado las características para las personas más jóvenes y para las más viejas. Por ejemplo, es necesario mostrar el estado civil para grupos sucesivos de edad, debido a que a las edades de 15 a 19 años la mayor parte de los hombres y una importante fracción de las mujeres todavía son solteros, mientras que a las edades de 45 a 49 años, muy pocas personas permanecen solteras y el número de viudos comienza a aumentarse rápidamente. El analfabetismo, de la misma manera, tiende a ser menor entre las edades más bajas y a aumentar con el aumento en la edad. Para que la asistencia a la escuela tenga toda su significación, debiera tabularse por edades, en grupos correspondientes a los distintos grados del sistema escolar, es decir, como mínimo, 6 a 13, 14 a 17 y 18 a 20 años.

Para los efectos de combinar con clasificaciones específicas primarias, pueden incluirse otras clasificaciones generales tales como la raza, en un país en donde esta clasificación es clara e importante, o la natalidad, en un país en donde se necesiten datos concretos sobre los nacidos en el extranjero.

Quedan aún otras combinaciones que requieren grupos específicos de ítems relacionados, tales como industria y clase de trabajador, o industria y ocupación. Y será necesario hacer muchas de las tabulaciones solamente para una parte de la población, como el analfabetismo entre individuos de 10 o más años, el estado civil para los de 15 a más años, la asistencia a la escuela entre personas de edad escolar, y la ocupación entre la población económicamente activa.

Los bosquejos específicos para las tabulaciones estandards deben ser trazados con gran cuidado, después que las preguntas estandards del cuestionario hayan sido establecidas, después de un examen de los informes publicados sobre censos anteriores y censos de otros países americanos, y después de llevar a cabo las indagaciones adicionales que sean posibles con respecto a las necesidades y demandas de detalles suplementarios.

* * *

SEXTA REVISION DECENAL DE LAS LISTAS INTERNACIONALES DE ENFERMEDADES Y CAUSAS DE MUERTE *

Por DARÍO CURIEL, M.D., DR. P.H., Venezuela **

SUMMARY

The International Conference for the Sixth Decennial Revision of the International List of Causes of Death met in Paris in the spring of 1948, continuing the tradition first begun in 1900 and carried on in meetings in 1909, 1920, 1929, and 1938. The Conference considered, and approved with minor modifications, the International Statistical Classification of Diseases, Injuries, and Causes of Death, prepared by an Expert Committee of the Interim Commission of the World Health Organization at its two meetings in 1947. This list marks a radical departure from the Fifth Revision by including, in a single classification, both causes of morbidity and mortality. It is made up of 610 categories for diseases and morbid conditions, plus 153 categories for the classification of the external cause of injury and 189 categories for characterization of injury in accordance with the nature of the lesion. The Conference made obligatory the use of this list for the actual coding of medical records and death certificates. An "Intermediate List" of 150 causes, and an "Abbreviated List" of 50 causes were recommended for specific minimum tabulations. The Conference outlined definite age-sex-area tabulations for each list, a specified form of medical certification, rules for selecting the underlying cause of death, and recommended the publication of all these documents, plus an alphabetical index, in English, French, and Spanish. The new list should go into effect in all countries on January 1, 1950.

The Conference further recommended that the World Health Assembly set up a committee to study problems pertaining to health statistics and vital registration, decentralizing specific projects to various national agencies.

The Expert Committee of the World Health Organization held its third session to consider the Sixth Conference resolutions immediately after the close of the Conference. The Committee consolidated the Conference recommendations with its previous work and prepared the final draft of the International Statistical Classification of Diseases, Injuries, and Causes of Death for submission to the World Health Assembly. The latter organization can, according to its Constitution, adopt regulations concerning nomenclatures with respect to diseases, causes of death and public health practices and make recommendations to all members with respect to these matters.

Nota: Este artículo se publica en dos partes. La segunda aparecerá en *Estadística* no. 21.

* Informe sobre los trabajos efectuados por la Conferencia Internacional de Revisión de las Listas Internacionales de Enfermedades y Causas de Muerte, Paris, Francia, 26-30 abril de 1948 y la Tercera Sesión del Comité de Expertos de la Comisión Interina de la Organización Mundial de la Salud para la preparación de la citada Revisión, Ginebra, Suiza, 4-8 mayo de 1948.

** Jefe, División de Epidemiología y Estadística Vital, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Caracas, Venezuela.

I. LA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA LA SEXTA REVISION DECENAL DE LAS LISTAS INTERNACIONALES DE ENFERMEDADES Y CAUSAS DE MUERTE

INTRODUCCION

Convocada por el Gobierno Francés, según los términos de la Convención Internacional del 7 de octubre de 1938, la "Conferencia Internacional para la Sexta Revisión Decenal de las Listas Internacionales de Enfermedades y Causas de Muerte" (la que en adelante se designará en el texto Conferencia solamente) se reunió en París, en el Palais D'Orsay, del 26 al 30 de abril de 1948.

Esta Conferencia, así como las similares que la han precedido, es el resultado de una práctica iniciada en 1893, cuando el Instituto Internacional de Estadística adoptó en Chicago, y recomendó para uso universal, las listas internacionales de causas de muerte preparadas, a su petición, por el Dr. Jacques Bertillon. En 1898, la Asociación Americana de Salud Pública propuso que estas listas fueran revisadas cada diez años, con el fin de adaptarlas a los cambios y desarrollos operados en el campo médico y en los procedimientos estadísticos.

De acuerdo con este deseo, el cual fué ratificado el año siguiente por el Instituto Internacional de Estadística, el Gobierno Francés convocó sucesivamente en Paris Conferencias de Revisión en 1900, 1909, 1920, 1929, 1938 y finalmente la de 1948.

La actual Conferencia de 1948 constituyó un espléndido éxito, no sólo en razón al hecho de que 29 países pertenecientes a 4 continentes y 2 organizaciones internacionales, estuvieron representados en ella, sino también debido al excelente espíritu de cooperación que prevaleció en sus trabajos. No obstante los largos períodos de discusión que tuvieron que soportar ciertos temas, fueron definitivamente aprobadas numerosas resoluciones y recomendaciones del más alto alcance para el desarrollo de las estadísticas sanitarias y para el fomento de su uniformidad a través del globo. Un factor de primer orden en el éxito de la Conferencia lo constituyeron, desde luego, los trabajos de preparación de los cuales ella fué objeto, en los que participaron entre otros, el Comité de Estados Unidos para Causas Conjuntas de Muertes y la Organización Mundial de la Salud, a través del Comité de Expertos de su Comisión Interina.

TRABAJOS PREPARATORIOS *

"*Comité de Estados Unidos sobre Causas Conjuntas de Muerte*

"En cumplimiento de una resolución de la Quinta Conferencia Internacional, el Secretario de Estado de los Estados Unidos nombró en 1945

* Traducción de parte del documento WHO.IC/MS/1 Rev. 1, Organización Mundial de la Salud, octubre, 1947 — N.E.

el Comité de Estados Unidos sobre Causas Conjuntas de Muerte [1] bajo la presidencia del Dr. Lowell J. Reed, Vicepresidente y Profesor de Bioestadística de la Universidad de Johns Hopkins. Se incluyeron también como Miembros y Consultantes de este Comité a representantes de los Gobiernos de Canadá y Gran Bretaña y de la Sección de Higiene de la Liga de las Naciones.

"Reconociendo la orientación general de las ideas sobre las listas estadísticas de morbilidad y mortalidad, el Comité decidió que antes de ocuparse del asunto de las causas conjuntas, sería ventajoso considerar las clasificaciones desde el punto de vista de la morbilidad y de la mortalidad, puesto que el problema de las causas conjuntas pertenece a ambos tipos de estadísticas.

"El Comité tuvo también en cuenta la parte de la resolución de la última Conferencia Internacional sobre la Lista Internacional de Enfermedades, que recomienda que las 'diversas Listas Nacionales en uso, deberían, en lo posible, ser alineadas de acuerdo con la Lista Internacional detallada de Causas de Muerte". Reconoció que la clasificación de enfermedades y lesiones está estrechamente enlazada con la clasificación de causas de muerte. El concepto de que tales listas son fundamentalmente diferentes proviene de la creencia errónea de que la Lista Internacional es una clasificación de causas terminales, mientras que en realidad está basada en la condición morbosa que inicia la serie de eventos que en último término conducen a la muerte. El Comité estimó que, con el objeto de utilizar de un modo completo las estadísticas de morbilidad y de mortalidad, la clasificación de enfermedades para ambos fines deberá ser no solamente comparable, sino de ser posible debería haber una sola lista.

"Además, un creciente número de organizaciones estadísticas elaboran material médico que comprende tanto enfermedad como muerte. Aún en las organizaciones que compilan solamente estadísticas de morbilidad, es necesario codificar tanto casos fatales como no fatales. Por consiguiente, una lista única facilita grandemente en dichas oficinas las operaciones

---

[1] El Comité de Estados Unidos sobre Causas Conjuntas de Muerte está constituido de los siguientes miembros: Dr. George Baehr, Hospital Mount Sinai, Nueva York, N.Y., E.U.A.; Dr. F. S. Burke, Jefe, Control de la Ceguera, Departamento de Salud y Bienestar, Ottawa, Canadá; Dr. S. D. Collins, Estadístico Jefe, Servicio de Salubridad Pública de Estados Unidos, Bethesda, Md., E.U.A. (Secretario para la Clave de Morbilidad); Dr. Edwin L. Crosby, Director, Hospital de Johns Hopkins, Baltimore, Md., E.U.A.; Dr. Paul M. Densen, Administración de Veteranos de Estados Unidos, Wáshington, D.C., E.U.A.; Dr. Harold F. Dorn, Servicio de Salubridad Pública de los Estados Unidos, Wáshington, D.C., E.U.A.; Dr. H. L. Dunn, jefe, Oficina Nacional de Estadística Vital, Wáshington, D.C., E.U.A. (secretario para la Clave de Mortalidad); Dr. W. Thurber Fales, director, Sección de Estadística, Departamento de Salud, Baltimore, Md., E.U.A.; Sr. Eugene L. Hamilton, Departamento de Guerra de los Estados Unidos, Wáshington, D.C., E.U.A; Sr. J. T. Marshall, jefe, División de Estadística Vital, Dirección de Estadística del Dominio, Ottawa, Canadá; Dr. J. C. Meakins, profesor de Medicina y Decano de la Facultad de Medicina, Universidad de McGill, Montreal, Canadá; Dr. Lowell J. Reed, profesor de Bioestadística y vicepresidente, Universidad de Johns Hopkins, Baltimore, Md., E.U.A. (presidente del Comité); Dr. Edward S. Rogers, Decano, Escuela de Salubridad Pública, Universidad de California, Berkeley, Cal., E.U.A.; Dr. Roberto L. Ware, Departamento de Marina de los Estados Unidos, Wáshington, D.C., E.U.A.; Dr. J. Wyllie, profesor de Medicina Preventiva, Universidad de Queens, Kingston, Ontario, Canada; Dr. Yves M. Biraud, secretario ejecutivo adjunto, Comisión Interina de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra, Suiza; Dr. Ivao M. Moriyama, Servicio de Salubridad Pública de los Estados Unidos, Wáshington, D.C., E.U.A.; Dr. A.H.T. Robb-Smith, secretario, Comité del "Medical Research Council" para Estadísticas Hospitalarias de Morbilidad, Oxford, Inglaterra; Dr. Percy Stocks, estadístico médico, Oficina del Registrador General, Londres, Inglaterra.

Consejera de la Delegación Canadiense: Srta. Winifred O'Brien, División de Estadística Vital, Dirección de Estadística del Dominio, Ottawa, Canadá.

de codificación. También suministra ella una base común de comparación de las estadísticas de morbilidad con las de mortalidad, lo cual no existe en el momento.

"En consecuencia, se nombró un subcomité, el cual preparó, durante el lapso comprendido entre el 10 de diciembre de 1945 y el 11 de febrero de 1946, el proyecto preliminar de una 'Clasificación Estadística propuesta para Enfermedades, Traumatismos y Causas de Muerte'. Este trabajo recibió la aprobación del Comité en pleno el 11 de febrero de 1946. La clasificación fué entonces sujeta a pruebas y revisión por varias agencias y personas en Canadá, Inglaterra y Estados Unidos. Después de hacerle ulteriores modificaciones basadas en estos estudios, el Comité de Estados Unidos se reunió en Ottawa, Canadá, el 10 de marzo de 1947, y aprobó un proyecto final de la clasificación propuesta.

"Preparación de la Sexta Revisión Decenal de la Lista Internacional

"El Comite de Expertos para la Preparación de la Sexta Revisión de las Listas Internacionales de Enfermedades y Causas de Muerte fué nombrado en enero de 1947 por el presidente y el secretario ejecutivo de la Comisión Interina de la Organización Mundial de la Salud, en cumplimiento de la responsabilidad que le había sido conferida por la Conferencia Internacional de la Salud reunida en la ciudad de Nueva York de junio a julio de 1946. Para llevar a cabo su misión, y tomando muy en cuenta la opinión prevalente relativa a clasificación de morbilidad y mortalidad, este Comité revisó y enmendó en su Primera Sesión tenida en Ottawa, Canadá, en marzo de 1947, el documento mencionado anteriormente que había sido preparado por el Comité de Estados Unidos sobre Causas Conjuntas de Muerte, el cual se puso a disposición del Comité de Expertos para su consideración.

"A la clausura de la reunión del Comité en Ottawa, la Comisión Interina de la Organización Mundial de la Salud emitió dos documentos: (a) *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Muerte: Introducción y Lista de Categorías* (WHO.IC/MS/1), y (b) *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Muerte: Lista Tabular de Inclusiones* (WHO.IC/MS/7).

"*La Introducción y Lista de Categorías,* en sus ediciones inglesa y francesa, se hicieron circular por vía oficial a setenta y dos países para estudio y crítica. La Comisión Interina recibió respuestas de más de cuarenta gobiernos. Estas fueron consideradas por el Comité de Expertos para la Preparación de la Sexta Revisión de las Listas Internacionales de Enfermedades y Causas de Muerte[2] en su segunda sesión tenida en

[2] Este Comité de Expertos estaba constituido como sigue: Percy Stocks, M.D., D.P.H., (presidente) estadístico-jefe (médico), Oficina del Registrador General de Inglaterra y Gales, Londres, Inglaterra; W. Thurber Fales, Sc. D., (vicepresidente) director, Sección de Estadística, Departamento de Salud de la Ciudad, Baltimore, Md., E.U.A.; Julia E. Backer, Sc. D., jefe, Sección Demográfica, Oficina Central de Estadística, Oslo, Noruega; S. T. Bok, M. D., profesor de medicina, Universidad de Leiden, jefe, Sección de Estadística, Instituto de Medicina Preventiva, Leiden, Holanda; Darío Curiel, M. D., Dr. P. H., médico jefe, División de Epidemiología y Estadística Vital, Caracas, Venezuela; P. F. Denoix, M.D., jefe de los Servicios Técnicos, Sección del Cáncer, Instituto Nacional de Higiene, París, Francia; N. Kacprzak, M.D., D.P.H., profesor de Higiene, Director, Escuela

Ginebra, Suiza, del 21 al 29 de octubre de 1947. En el volumen WHO.IC/MS/1 Rev. 1 se encuentran incorporados los cambios a la clasificación propuesta que fueron hechos en la sesión de Ginebra, habiendo constituído dicho volumen la proposición definitiva del Comité de Expertos.

"La segunda publicación, que consiste de la Lista Tabular de Inclusiones, se hizo circular principalmente entre los miembros del Comité de Expertos y entre los Gobiernos que habían participado en el trabajo del Comité de Estados Unidos para Causas Conjuntas de Muerte. Este documento fué enmendado de acuerdo con los cambios adoptados en la Segunda Sesión y se distribuyó en la Sexta Conferencia Internacional de Revisión. La *Lista Tabular de Inclusiones* se incluirá en la publicación final, y está destinada a ayudar a asignar uniformemente las enfermedades y estados morbosos, que deben clasificarse, a cada una de las categorías detalladas de la clasificación.

"El Comité de Expertos también adoptó para someterla a la Conferencia Internacional, una lista intermedia de 150 rubros compuestos de grupos amplios y de categorías individuales de la lista detallada, la cual puede ser usada en el acto de publicación de las estadísticas de morbilidad y de mortalidad. Sin embargo, el Comité recomienda que todos los países usen la clasificación detallada en el acto de la codificación de los documentos médicos y certificados de defunción, y que por lo menos se prepare una tabulación basada en la clasificación detallada. Además, el Comité de Expertos ha reconocido la necesidad de listas más cortas de categorías seleccionadas para fines especiales. El Comité adoptó dos listas de esta clase, de 50 rubros cada una. Una de ellas fué adaptada especialmente para estadísticas de mortalidad, y la otra fué también adaptada especialmente para la presentación de los datos de morbilidad necesarios a los planes de seguros de enfermedades."

La extensión de estos trabajos preparatorios y el cuidado y la exactitud con que fueron llevados a cabo, permitieron tener en el momento de la Conferencia un material ya estudiado en detalle sobre prácticamente cada uno de los puntos de la agenda, el cual de hecho sirvió de base para la mayoría de las discusiones que tuvieron lugar y de las resoluciones y recomendaciones que dimanaron de ella.

LA CONFERENCIA

Los siguientes países y organizaciones internacionales con el número de delegados que se indican, estuvieron representados en la Conferencia:

Bélgica (2), Bulgaria (2), Canadá (5), Cuba (2), Checoeslovaquia (1),

---

de Higiene del Estado, presidente, Consejo Nacional de la Salud, Varsovia, Polonia; J. Wylie, M.D., D.P.H., profesor de medicina preventiva, Universidad de Queens, Kingston, Canadá; N. .... estadístico médico, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Consejero del Comité de Expertos: H. L. Dunn, M.D., Ph.D., jefe, Oficina Nacional de Estadística Vital, Wáshington, D.C., E.U.A., secretario para la Clave de Mortalidad, Comité de Estados Unidos sobre Causas Conjuntas de Muerte.

Secretariado: Mario Carktova, M.D., Dr. P.H., oficial médico, Organización Mundial de la Salud, Comisión Interina, Ginebra, Suiza; J. T. Marshall, adjunto estadístico del Dominio, Dirección de Estadística, Ottawa, Canada.

Chile (1), Dinamarca (3), Ecuador (1), Estados Unidos (11), Etiopía (2), Francia (15), Grecia (1), Guatemala (2), Holanda (3), Hungría (1), India (1), Irlanda (1), Islandia (1), Italia (3), Luxemburgo (1), México (1), Noruega (1), Polonia (2), Portugal (1), Siam (2), Suecia (1), Suiza (2), Reino Unido (7), Venezuela (1), Total: 29 países y 77 delegados. Oficina Internacional del Trabajo (1) representante, Organización Mundial de la Salud (incluyendo los 3 representantes de su Comité de Expertos para la Preparación de la Sexta Revisión Decenal de las Listas Internacionales de Enfermedades, Lesiones y Causas de Muerte) (6) representantes[3]. Total: 2 organizaciones y 7 representantes.

Abierta por Su Excelencia, el Sr. Georges Bidault, Ministro francés de Relaciones Exteriores, la Conferencia eligió:

Presidente: Profesor A. M. Baudouin, Decano de la Facultad de Medicina de Paris y Secretario General de la Academia de Medicina.

Vicepresidentes: Dr. H. L. Dunn (Estados Unidos), Dr. F. S. Burke (Canadá), Dr. C. North (Reino Unido), Dr. J. Backer (Noruega), Dr. Darío Curiel (Venezuela) y Dr. M. Kacprzak (Polonia).

Secretario General: Dr. Y. M. Biraud (Director de la División de Epidemiología y Estadísticas Sanitarias de la Organización Mundial de la Salud).

Secretarios Generales Adjuntos: Dra. M. Cakrtova (Secretaria del Comité de Expertos) y Dr. P. F. Denoix (del Instituto Nacional de Higiene de Paris).

Secretarios: Dr. M. Aubenque, Sr. J. Bourgeois-Pichat, Dr. F. Choffe, Prof. L. Derobert, Sr. V. Fonsagrive, Sr. P. Gasc, (Francia).

Comité de Redacción: Profesor L. C. Bugnard (Francia) y Dr. W. Thurber Fales (Estados Unidos).

TRABAJOS DE LA CONFERENCIA

Los trabajos de la Conferencia terminaron en la firma por parte de los Delegados de un Convenio que, (véase *V. Acta Final*), basándose en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, somete a la Asamblea de ésta,[4] para consideración y acción, la *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Muerte* aprobada por la Conferencia (Doc. WHO. IC/MS/1. Rev. 2), o sea la clasificación que propuso en su forma original (Doc. WHO.IC/MS/1. Rev. 1) el Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud y que la Conferencia aprobó con escasas modificaciones y sólo en cuanto a detalles, después de adoptarla como base de discusión.

Al lado de esta acción fundamental de la Conferencia, el Convenio incluye al mismo tiempo el envío, para los mismo fines, a la Asamblea Mundial de la Salud,[4] de un grupo de recomendaciones destinadas a me-

---

[3] Los tres representantes del Comité de Expertos fueron: Dr. Percy Stocks, Dr. W. Thurber Fales y Dr. A. H. T. Robb-Smith.

[4] Las conclusiones de la Conferencia fueron enviadas con recomendaciones para acción a la Asamblea Mundial de la Salud porque la OMS, bajo los Artículos 20 y 22 de su Constitución, puede imponer a sus Miembros la obligación de cumplir las Regulaciones que ella adopte.

jorar la uniformidad y la comparabilidad internacionales de las estadísticas de morbilidad y de la mortalidad.

La descripción en detalle que sigue de las recomendaciones y resoluciones más importantes adoptadas en la Conferencia dará una mejor idea de los trabajos cumplidos en ella y de la importancia de sus conclusiones. Helas aquí:

A. *Adopción de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Muerte (Doc. WHO. IC/MS/1. Rev. 2)*

La Conferencia aprobó la siguiente Resolución básica (Conf. 3/Rev. 1) cuyo artículo único reza como sigue:

"ESTA CONFERENCIA aprueba la *Lista Detallada de Categorías de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Muerte,* contenida en el Documento WHO,IC/MS/1. Rev. 1".

Para incorporar en dicho Documento las modificaciones que fueron aprobadas por la Conferencia, [5] el Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud se reunió posteriormente a la Conferencia, y con la debida autorización de ésta, (véase VI Recomendaciones del Comité de Expertos) preparó la última edición de la *Lista Detallada de Categorías* en el Documento WHO.IC/MS/1. Rev. 2. *Es éste el documento fundamental, cuya adopción internacional recomendó la Conferencia a la Asamblea Mundial de la Salud,* que se reunió por primera vez en Ginebra en junio-julio de 1948.

La Conferencia, en relación con esta Resolución, aprobó al mismo tiempo otra (Conf. 14. Rev. 2) en cuyos dos primeros artículos establece:

"que la Clasificación Estadística Internacional completa de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Muerte, sea usada como base necesaria de la clasificación (codificación) de causas de enfermedades y de muertes desde el 1 de enero de 1950"y

"que cada país, en cuanto sea posible, prepare anualmente por lo menos una tabulación comprensiva mostrando, como un mínimun, el número de muertes por cada causa y por sexo de acuerdo con la Lista Detallada de Categorías de tres dígitos".

La primera cuestión , es decir, la de la obligatoriedad de la codificación de acuerdo con la Lista Detallada (o sea la de categorías de tres dígitos) fué considerada de la más alta importancia, porque se consideró que sólo por dicha vía es como se evita limitar el total de información útil que se obtendría de cada país. Igualmente, la comparabilidad completa entre las estadísticas sanitarias de los diferentes países sólo es posible a través de dicho tipo de codificación aplicado tanto a causas de enfermedades como de muertes. La Conferencia concedió tanta importancia a este punto, que aprobó una Resolución (Conf. 21. Rev. 1) que trata exclusivamente sobre él, y cuyos dos artículos rezan como sigue:

---

[5] El total de los 19 países que votaron (por ser el número presente en la sesión del caso) se pronunciaron a favor de la Resolución, 7 lo hicieron con reservas, proponiendo ciertas modificaciones de detalles.

"LA CONFERENCIA RESUELVE urgir a la Organización Mundial de la Salud para aconsejar a todas las naciones emplear la Lista Internacional Detallada para fines de codificación, y

"RESUELVE ADEMAS recalcar que las listas abreviadas y seleccionadas han sido preparadas y recomendadas por esta Conferencia para fines específicos, tales como clases especiales de tabulaciones, y *nó* como sustitutos de la Lista Internacional detallada de Categorías en la codificación".

En consecuencia de lo expuesto hasta ahora, la primera recomendación que la Conferencia hizo a la Asamblea Mundial de la Salud (Conf. 25. Rev. 1, III A) fué la:

"Adopción de la *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Muerte* (WHO.IC/MS/1. Rev. 2) presentada por el Comité de Expertos para la Preparación de la Sexta Revisión de las Listas Internacionales de Enfermedades y Causas de Muerte, instituido por la Comisión Interina de la Organización Mundial de la Salud."

La misma recomendación agrega:

"N.B. Esta *Clasificación* es la lista obligatoria que ha de usarse en el acto de codificación de los datos médicos y los certificados de defunción. Por lo menos una tabulación debería ser preparada a base de esta *Clasificación*. Ella consiste de 610 categorías de enfermedades y condiciones morbosas, más 153 categorías para la clasificación de las causas externas de los trausmatismos y 189 categorías para carcterización de los mismos de acuerdo con la naturaleza de la lesión."

B. *Conclusiones Concernientes a las Estadísticas de Mortalidad*

Tomando como base la aprobación de la Clasificación Estadística Internacional detallada de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Muerte, y en particular, la adopción del principio, inalterable en ningún caso, de la obligatoriedad del uso de dicha Lista Detallada en el proceso de codificación (ya se trate de enfermedades, de traumatismos o de causas de muerte), la Conferencia adoptó, para las estadísticas de mortalidad, ciertas listas especiales abreviadas de términos seleccionados para tabulación y publicación, así como ciertos "standards" de áreas, grupos de edades, etc., y disposiciones relativas al sistema de recolección y selección de los datos crudos con fines de uniformidad. Helos aquí:

1. Adopción de listas seleccionadas para mortalidad.

En relación con este tema, la Conferencia comenzó aprobando las siguientes disposiciones:

"que la Lista Intermediaria suplementaria de 150 categorías seleccionadas sea recomendada como una tabulación mínima de causas de muerte, por grupos de edades y otras características demográficas, para el conjunto del país, para grandes ciudades y para agregados de poblaciones urbanas y rurales, y "que la Lista Abreviada suplementaria de 50 Categorías Seleccionadas sea recomendada como una tabulación mínima de causas de muerte para áreas administrativas pequeñas:"

Ambas disposiciones fueron objeto de sendas recomendaciones (Conf/25. Rev. 1, III B y C) a la Asamblea Mundial de la Salud. Dichas recomendaciones están seguidas de la siguiente advertencia:

"N. B. La Conferencia recalca que ha recomendado las 'listas intermediaria y abreviada' para uso en tabulaciones con fines específicos y *nó* como sustitutos de la lista detallada en la codificación."

2. *Preparación y publicación de tabulaciones mínimas de causas de muerte, con especificaciones en cuanto a tipo de listas, sexo y grupos de edades y características de áreas.*

Basada en determinadas Resoluciones aprobadas por ella misma (Conf/14. Rev. 2, art. 2, 3, y 4, y Conf/23. Rev. 1, todo el articulado), la Conferencia, refiriéndose a las listas Detallada, Intermedia y Abreviada, encareció a la Asamblea Mundial de la Salud (Conf/ 25. Rev. 1, III D):

"el empleo de las listas recomendadas, para la preparación y publicación de las tabulaciones de estadísticas de mortalidad, por sexo y grupos de edades, en la forma que se indica a continación:

" (a) Para el país en conjunto:

(i) la Lista Detallada por sexo

(ii) la Lista Intermediaria de 150 Categorías Seleccionadas por sexo y los siguientes grupos de edades: Debajo de un año; por años individuales de 1 a 4 años (1, 2, 3, 4 años); grupos quinquenales de 5 a 84 años; 85 años y más.

" (b) para cada ciudad con una población de 1.000.000 y más (si nó, la ciudad más grande con una población de por lo menos 100.000), para agregado nacional de áreas urbanas con población de menos de 100.000 y para agregado nacional de áreas rurales (con definición oficial de área rural):
Lista Intermediaria de 150 Categorías Seleccionadas, por sexo y los siguientes grupos de edades: debajo de un año; 1—4 años; grupos decenales de 5 a 74 años; [6] 75 años y más.

" (c) para subdivisiones administrativas, sin necesidad de publicaciones: Lista Abreviada de 50 Categorías Seleccionadas por sexo y los siguientes grupos de edades: debajo de un año; 1-4 años; grupos decenales de 5 a 74 años; [6] 75 años y más.

" (d) para tabulación de estadísticas de mortalidad infantil de acuerdo con las siguientes subdivisiones de edad por debajo de un año: días individuales para la primera semana de vida (debajo de un día, 1, 2, 3, 4, 5, 6 días); 7-13 días; 14-20 días; 21-27 días; 28 días a 2 meses; meses individuales de vida de 2 meses a un año (2, 3, 4 ..... 11 meses)."

3. *Adopción de una forma "standard" de la certificación médica de la muerte y de reglas para elegir la causa original de la muerte.*

La Conferencia, tomando en cuenta que la comparabilidad interna-

[6] En la recomendación original, están especificados estos grupos.

cional de las estadísticas de mortalidad depende en considerable proporción del empleo de un método uniforme para elegir la causa principal de la muerte, cuando dos o más causas son consignadas conjuntamente en el certificado de defunción; y tomando también en cuenta que la elección de dicha causa para fines de tabulación, depende en parte de la forma de la certificación médica de la muerte, aprobó una Resolución (Extract of WHO.IC/MS/11. Rev. 2) recomendando los siete puntos siguientes:

"1. Que en cuanto sea posible los países adopten una forma 'standard' de la certificación médica de la muerte, con el fin de obtener información sobre la causa original de la misma;

"2. Que esta forma de certificación médica debería ser la adoptada por esta Conferencia, y en cuanto sea posible, debería ser redactada por el médico encargado de la asistencia;

"3. Que cada país realice esfuerzos continuos para promover una mejor comprensión de la forma de certificación médica con el fin de obtener una información médica más exacta;

"4. Que todos los países adopten, para fines estadísticos, el principio de elegir la causa original de la muerte como la causa principal;

"5. Que todos los países usen las reglas para elegir la causa principal que ha adoptado esta Conferencia;

"6. Que los problemas que surjan de la aplicación de las reglas de codificación sean referidos al Comité de Expertos sobre Estadísticas Sanitarias de la Organización Mundial de la Salud;

"7. Que cada país tabule y publique de ser posible un cuadro comprensivo para el año censal mostrando el número de veces que cada causa fué tabulada como principal o como secundaria o contributoria de la muerte."

La Conferencia, por consiguiente, recomendó a la Asamblea Mundial de la Salud (Conf/25. Rev. 1, III F y G):

"F. La adopción de la forma de *Certificación Médica de Causas de Muerte* propuesta por el Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud (Documento WHO.IC/MS/Rev. 1) y

"G. La adopción de *Reglas para elegir la Causa Original de la Muerte,* según fueron dadas en los apéndices a la Clasificación (Documentos WHO.IC/MS/34) y la adopción del modelo de *Tabulación para Causas Múltiples,* propuestas por el Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud (Documento WHO.IC/MS/29. Rev. 1).[7]

C. Conclusiones Concernientes a las Estadísticas de Morbilidad

Teniendo en cuenta la aprobación hecha por ella misma de la *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Muerte,* y de modo especial, sosteniendo firmemente el principio de que la Lista Detallada de tres dígitos es de empleo obligatorio en el proceso de codificación, cualquiera que sea la lista usada en la tabulación,

[7] El desarrollo de los detalles técnicos concernientes a las tres cuestiones que se acaban de señalar en F y G, está tratado en la segunda parte de este Informe sobre "Tercera Sesión del Comité de Expertos."

la Conferencia aprobó (Resolución Conf. 14. Rev. 2) los dos artículos siguientes que contienen disposiciones relativas a las estadísticas de morbilidad:

"5. Que una Lista Especial suplementaria sea recomendada para una tabulación mínima de causas de morbilidad para fines de seguridad social.

"7. Que el Comité de Expertos de Estadísticas Sanitarias de la Organización Mundial de la Salud sea invitado a considerar la conveniencia de preparar otras listas suplementarias de causas seleccionadas, para uso en la tabulación de causas de mortalidad infantil, causas especiales de morbilidad y para todos los otros fines que aparezcan deseables."

En consecuencia, la Conferencia recomendó a la Asamblea Mundial la adopción de las siguientes pautas para la compilación y preparación de las estadísticas de morbilidad (Conf/25, Rev. 1, III E):

"(a) Uso de la Lista Detallada para la Codificación de las causas de enfermedades y de incapacidad.

"(b) Adopción de una lista 'Especial' para tabulación de estadísticas de morbilidad para fines de Seguridad Social.

"(c) Uso de la Lista Detallada o de cualquier otra lista más corta que convenga, tal como las dadas en los apéndices A y C (véase: *Publicación*) del Volumen I de la Clasificación, destinadas a tabulación de estadísticas de morbilidad para otros fines."

D. Uso a Partir de 1950 de las Listas Recomendadas

La Conferencia, basada en los artículos 1 y 6 de la Resolución marcada con la clave Conf/ 14. Rev. 2, hizo la siguiente recomendación a la Asamblea Mundial de la Salud (Conf/25. Rev. 1, III Y):

"Y. Que las listas deberían ser puestas en uso desde el 1 de enero de 1950. (Sin embargo, en los países donde ello sea posible, deberían publicarse tabulaciones paralelas de muertes, para el año 1949 ó 1950, de acuerdo con la vieja y la nueva lista.)"

* * *

COORDINACION DE LAS DEMANDAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE ESTADISTICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS *

Por Donald C. Riley, U.S.A.**

SUMMARY

The coordination of the demands for statistical data requires a previous study of the organizations which collect statistics and of the different types of statistics in existence.

In the case of the United States, the collection of data is decentralized, due to the wide dispersion of Government functions among independent operating departments or agencies, and the desire to keep the collection of statistics in close connection with the other operations of the agency which needs and uses the data.

The coordination and control of this decentralized system are the functions of the Division of Statistical Standards in the Bureau of the Budget. This division is roughly analagous to a "National Focal Point," and serves also as liaison between the United Nations and the various statistical agencies of the Government.

The Federal Committee on International Statistics, established by the Division of Statistical Standards, assists the Federal Agencies in relating their statistical programs to those of the international organizations, and serves in an advisory capacity to the chief of the Division in his capacity as U. S. representative on the United Nations Statistical Commission. The Federal Committee consists of representative statisticians from governmental agencies.

With the creation of new international organizations many new problems of statistical requirements inevitably emerge. Their solution lies in the ultimate goal of one statistical world, wherein information can be freely exchanged — information that is comparable and readily understood. While it is absolutely essential that there be coordinating mechanisms and channels for the flow of data, the resulting processes should not hamper direct professional contacts which are so important in the development of research and in the exchange of new techniques.

Antes de describir las medidas que se han tomado en los Estados Unidos para coordinar las demandas de datos por parte de las organizaciones internacionales con las del gobierno nacional, quizás sea indicado mencionar con brevedad la clase y organización general de las actividades estadísticas dentro del Gobierno de los Estados Unidos.

---

* Trabajo presentado a la mesa redonda de la reunión sobre Problemas Nacionales que envuelve el Suministro de Informaciones Estadísticas a las Organizaciones Internacionales, celebrada el 15 de septiembre de 1947, durante la Primera Sesión del Instituto Interamericano de Estadística.

** Deputy Chief, Division of Statistical Standards, U.S. Bureau of the Budget (subjefe, División de Normas Estadísticas, Dirección del Presupuesto, E.U.A.).

La compilación de datos en los Estados Unidos está descentralizada, probablemente mucho más que en la mayoría de los otros países. Existen muchas razones para que haya esa descentralización, pero podrían ser explicadas por dos hechos fundamentales en los términos más breves y sencillos. En primer lugar, las funciones del Gobierno, en general, están mucho más dispersas entre departamentos o agencias que operan independientemente, que lo que están comunmente en otras partes. Y en segundo lugar, parece muy deseable el que se mantenga la compilación de los datos en estrecha relación con las otras operaciones de la agencia que necesita y usa los datos. De aquí que las estadísticas de los servicios públicos sean compiladas por la Comisión Federal de Electricidad; los datos sobre la extensión y servicios de los programas de seguridad social, por la Administración del Seguro Social; y las estadísticas financieras y del tráfico de las compañías aéreas, por la Junta Civil de Aeronáutica, etc. La agencia de estadística más importante en el país es la Dirección del Censo, la cual levanta censos periódicos de pob'ación, industria, distribución y agricultura, y recoge datos generales sobre manufactura, comercio, fuerza de trabajo, administración local y estatal, etc. Otras agencias de estadística muy importantes que colectan datos para propósitos generales son: La Dirección de Estadísticas del Trabajo (datos generales sobre ocupación, renta del trabajo, horas-hombre trabajadas, tasas de salario, precios al por mayor y al detalle, etc.); la Dirección de Economía Agrícola (estadísticas sobre cosechas, producción e inventarios ganaderos, trabajo y salarios agrícolas, renta y finanzas agrícolas, etc.); y la Dirección de Minas (informes sobre producción, consumo y existencias de minerales).

Es claro que tan enorme grado de descentralización, sin un control central y quién se responsabilice de la coordinación, sería extremadamente antieconómico e ineficiente. Estas son las funciones de la División de Normas Estadísticas en la Dirección del Presupuesto, la cual intenta poner en relación el programa estadístico de una agencia con los de otras, de tal manera que los datos puedan ser combinados en totales significativos y sean más utiles para los interesados. Como una parte de su trabajo, la División examina los programas estadísticos de todos los departamentos y agencias del Gobierno, y revisa sus formularios y procedimientos para la recolección de datos anuales, mensuales y ocasionales, antes de ser establecidos. De ahí que, esta División sea ligeramente análoga al "Punto Focal Nacional", que va a discutirse en esta reunión. Está dirigida por especialistas en la materia, quienes se hayan complemente familiarizados con las fuentes de datos estadísticos dentro del Gobierno; con las agencias a cargo de su compilación; y con el interés de otras agencias, los propósitos y limitaciones de los datos.

Hace un año, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas le pidió a la División de Normas Estadísticas que por su posición central en la estructura estadística nacional, sirviera como punto de contacto entre las Naciones Unidas y las diferentes agencias de estadística del Gobierno. También se le pidió a la División, que suministrara a las Naciones Unidas los datos que necesita para su *Monthly Bulletin of Statistics.* Ambas

peticiones fueron aceptadas, y con tal motivo se han establecido excelentes relaciones de trabajo entre las dos oficinas, suministrándosele de esta manera a las Naciones Unidas los materiales que requiere, sin la menor confusión, molestia o retraso y en la forma en que se necesitan.

Con respecto a las diversas organizaciones internacionales especializadas, ya se han hecho diferentes tipos de arreglos. Con relación a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), hay un comité interdepartamental en el que está representada la Dirección del Presupuesto, el cual se creó a solicitud de la FAO, para facilitar que los Estados Unidos participaran en sus programas. La Dirección del Presupuesto, igualmente, es miembro de un comité interdepartamental, que trata sobre diversos asuntos con la Organización Internacional Civil de Aviación (ICAO), incluyendo en él a los estadísticos, y ha participado activamente con la ICAO en la formulación de sus planes estadísticos. Los datos que las "Agencias Especializadas" necesitan del Gobierno de los Estados Unidos, por lo cumún, son enviados directamente, por la agencia que le corresponde, a las organizaciones internacionales, por ejemplo, la Dirección de Estadísticas del Trabajo envía directamente a la Oficina Internacional del Trabajo, con quien ha tenido relaciones directas y efectivas desde hace muchos años, datos sobre precios y empleo. Igualmente, la Junta Civil de Aeronáutica envía directamente a la ICAO la información que se solicita en el programa estadístico de dicha agencia internacional, el cual fué desarrollado en deliberación con los representantes de muchos gobiernos nacionales y líneas aéreas internacionales.

Desde hace tiempo, la División de Normas Estadísticas organizó un Comité Federal de Estadísticas Internacionales, para ayudar a las Agencias Federales a relacionar sus planes estadísticos con los de las organizaciones internacionales, y servir como consejero del jefe de la División en su calidad de representante de los Estados Unidos ante la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. El Comité Federal está compuesto de estadísticos que representan agencias del Gobierno. Se nombran subcomités especiales para tratar los problemas específicos que se presentan. Un subcomité ha trabajado extensamente en los planes para el Censo de las Américas de 1950; otro ha hecho recomendaciones encaminadas hacia la coordinación de las estadísticas sobre migración internacional; un tercero se ha encargado de las demandas internacionales de datos sobre bosques y productos forestales. En consecuencia, el Comité Federal de Estadísticas Internacionales con sus subcomités proporciona el mecanismo vital de deliberación y coordinación entre las agencias de los Estados Unidos, cosa que está implícita en el concepto del "Punto Focal".

Yo creo que quizás sería conveniente darle importancia al hecho de que en ningún caso debemos abrumarnos por los problemas que inevitablemente surgen con la creación de un nuevo grupo de organizaciones, con las nuevas peticiones de estadísticas y los nuevos ajustes que es necesario hacer. Ahora, especialmente, no deberíamos perder de vista la meta final de un mundo estadístico, donde la información pueda ser libremente intercambiada, información comparable y de rápida compren-

sión. Si bien es absolutamente importante que haya mecanismos coordinadores y canales para el torrente de datos, los procesos que de ellos resulten no deberán impedir los contactos directos profesionales, que tan importantes son en el desarrollo de las investigaciones y en el intercambio de nuevas técnicas.

Indudablemente, las estadísticas por sí solas no pueden resolver los problemas del mundo. A pesar de eso, es cierto que ellas representan una de las más importantes herramientas, sin la cual no pueden solucionarse la mayoría de nuestros problemas sociales y económicos. Por tanto, parece importante por el momento, no desanimarse mucho por el número de nuevos problemas persistentes, sino hacerles frente uno a uno con paciencia, mientras se desarrollan nuevos procedimientos para su solución, a satisfacción de las organizaciones internacionales así como de los gobiernos nacionales. La señal más alentadora es el creciente fortalecimiento de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y su comité consultivo, como el "Punto Focal" para la coordinación de las actividades estadísticas de las Naciones Unidas y las "Agencias Especializadas" internacionales.

* * *

CANADA'S NATIONAL VITAL STATISTICS INDEX *

By J. T. Marshall, Canada **

RESUMEN

El sistema de registro demográfico encadenado, de reciente implantación en Canadá, es básico para los estudios de población y sociológicos. Por medio del registro encadenado todos los records demográficos de un individuo pueden ser reunidos en un índice individual patrón. Anteriormente, las diferentes informaciones demográficas eran registradas por separado. Mediante el nuevo sistema, en un mismo registro se asienta el nacimiento, los antecedentes familiares, la educación, matrimonio, enfermedades, muerte, etc.

La organización de la estadística demográfica en Canadá distribuye las labores entre las autoridades federales y las provinciales. Estas atienden al registro primario de los hechos demográficos, y aquéllas se ocupan de la compilación y tabulación de los datos.

La necesidad de un sistema encadenado se dejó sentir en 1944 al establecerse el régimen de pensiones familiares, y necesitarse un procedimiento de verificación de las solicitudes de pensiones. Fué indispensable el suministro a la Dirección de Estadística del Dominio por parte de las oficinas provinciales, de copias en microfilm de todo el material demográfico que permitiera la comprobación de las fechas de nacimiento. La información así proporcionada se traslada a tarjetas perforadas. Una vez listadas las tarjetas, el sistema consiste, en la formación de dos índices básicos: Uno numérico y otro alfabético.

El índice numérico proporciona un registro central, a través del cual se coordina la información necesaria para el programa de seguridad social y la de índole estadística. El índice numérico se forma asignando un número cronológico de nacimiento a cada individuo.

El índice alfabético se utiliza para efectos de búsqueda de un caso individual.

Aparte del uso estadístico del sistema de índices, éste se emplea para diversos fines sociales y privados, tales como las instituciones de seguros.

El funcionamiento del sistema de índices se halla estrechamente relacionado al sistema de la estadística demográfica nacional: Los mismos records en microfilm y el mismo proceso de tabulación mecánica sirven a la preparación de los índices a la compilación de la estadística demográfica.

Como parte del sistema, está establecida la concesión de certificados de nacimiento en las oficinas provinciales, con el número de registro. El número consiste de diez dígitos, los dos primeros indican el año de nacimiento, los dos siguientes el código de provincias, y el resto se refiere al record de nacimiento en la provincia respectiva: Los tres primeros indican el volumen en que se archiva el registro, y los tres últimos el número del registro dentro del volumen.

---

* Taken from Population Studies, vol. I, no. 2, Sept. 1947.

** Acting Director, Social Welfare Statistics Division, Dominion Bureau of Statistics, Ottawa, Ontario.

Study of population trends and social change in Canada will be facilitated through the development of a system of record linkage which has recently been introduced. It provides a means whereby all the vital records about particular individuals may be brought together through a single master index. The social usefulness of this instrument is only now beginning to be realized.

During his lifetime each individual has a vast amount of information recorded about him; his birth, family background, education, occupation, marriage, sicknesses and death are all matters of public record.

In previous vital statistics practice, these various records were regarded as separate entities. Record linkage, carried out under the pressure of immediate requirements, was incomplete and lacking in coordination. Thus, adoption records were linked with deaths and divorce with previous marriage records, but there was no integrated system for linking the different records relating to a single individual. The system of record linkage which has been initiated in Canada represents an attempt to overcome these difficulties by providing an index showing where the essential information about each individual is to be found.

The idea of such a master index linking vital records to one another and to other social data was not developed primarily as a means of improving sources of material for the study of population trends and social conditions, although the desirability of some regular means of supplementing census data, available only on a decennial basis, had long been recognized, and it was considered that this might be accomplished through an extension of the vital statistics system.

Vital statistics work in Canada is a joint responsibility of federal and provincial authorities, the provinces having primacy with respect to this function within the federal system. This factor has been fundamental to the national system of vital records, as to so many aspects of Canadian public administration. From 1921, Dominion-Provincial agreements on vital statistics were in effect, and from 1926 all provinces were included within the agreements and the registration area was complete. Under the system instituted, registration of births, stillbirths, marriages and deaths continued to be carried out by provincial authorities, while the Dominion Bureau of Statistics undertook compilation and tabulation. Legislation in each province conforms in its essentials to a model bill, prepared by the Bureau of Statistics, one of the features of which was compulsory registration.

When legislation providing for a national system of family allowances was enacted in 1944, it became necessary to provide a means of verifying applications for allowances through an extension of the existing system for the central compilation of vital statistics. This decision was reached after consideration of a variety of alternatives, including the superficially simple plan that all applicants for family allowances be required to submit birth certificates in support of their claims. Selection of the alternative of developing a verification plan within the vital statistics

organization provided an opportunity to initiate the system of record linkage which is now being developed.

The family allowance programme, which came into efect on 1 July 1945, provided for the payment of cash allowances varying from $5.00 to $8.00 monthly according to the age of the child. The allowances are paid to mothers or guardians in respect of all living children under the age of 16. The provision of means for the verification of birth data for all applicant children involved modifying the established vital statistics procedures, whereby paper copies of all vital records filed in provincial offices were supplied to the Dominion Bureau of Statistics. The modification, which was intended to facilitate handling the volume of registrations and developing a system of indexing, was essentially the substitution of microfilm copies of registrations for the paper copies previously used, and an extension of the uses to which the records were put.

Each province was supplied with the necessary equipment to photograph all birth registrations filed in their offices from 1 January 1925 to the date when the new system would become effective. This more than covered all those included in the family allowance system. From these five milion birth registrations, tabulated indexes were prepared in the Dominion Bureau of Statistics for use by those administering family allowances in verifying applications. This first birth index was alphabetic in arrangement. Information from microfilm records was transferred to punch cards which were verified, sorted and listed mechanically.

Before this alphabetic index was completed, it became apparent that its extension to cover the adult population would be necessary if national social security plans were to be implemented. At the same time, there was growing recognition of the shortcomings of an alphabetic index as a posting medium, because of modifications made necessary by changes of name, adoptions, and other events altering the status of vital records.

As a result of these considerations, it was decided to prepare a basic numeric index, which would provide a central posting medium through which records for all phases of a social security programme, as well as related statistical data, could be coordinated. This numeric index is simply the sequence of individual birth identity numbers of those included in the system. It is paralleled by a numeric immigration index covering persons entering Canada since 1925.

The identity numbers on which the numeric birth index is based are unique and cannot be duplicated within the century. Each individual's number appears on his birth certificate or card. The birth identity number istelfs consists of ten digits, the first two indicating the year of birth, the next two the code for the province of birth and the remainder identifying the birth record in that province.

The final six digits have meaning only for searching purposes in the province of birth, the first three indicating the volume in which the record is filed, and the last three the number of the record in that volume. The full birth identity number 45-05-001001 would thus be that for a person born in 1945 in the Province of Ontario, the record being in the

first volume in that province for that year, and bearing the number 1 within that volume.

Identity numbers for immigrants are based on immigration records which permit a corresponding classification.

The numeric index, which is maintained currently, now covers those born in Canada since 1925 and immigrants to the country during the same period. When microfilm copies of provincial birth registrations are received in the Dominion Bureau of Statistics, information on them is transferred to punch cards, from which the basic numeric index is made up. The alphabetic birth index is prepared from the same cards. The alphabetic index is utilized for searching purposes, the numeric index for posting.

Both the alphabetic and the numeric forms of the birth index are decentralized to the province of birth. At present, the alphabetic index is used only in the provincial vital statistics offices and for family allowance verification. In due course, it will be used in a similar way for other social security programmes.

Indexes covering immigration, adoptions, marriages and deaths are all prepared in the same way, a uniform index punch card being produced for all records. The index of deaths now covers only those dying since 1925. For those born since 1925 and also dying during the period, the fact of death is currently being posted in the numeric birth index. The process of identifying deaths of persons born since 1925 by putting the birth number on the death registration has recently been initiated. This facilitates the posting of deaths in the birth index.

An alphabetic index of marriages is prepared for use by provincial authorities. While no decision has been reached as to means of adapting the index to the study of fertility, consideration has been given to the possibility of identifying families through the birth number of the mother.

In addition to its potential value for statistical purposes, the indexing system is susceptible of use, within the legal limitations of provincial legislation, for a variety of community and industrial purposes. This is well illustrated by the probable value to insurance institutions of the projected automatic death clearance covering all provinces.

The operation of the index system is closely related to the national vital statistics system, the same microfilm records and the same mechanical tabulation process serving dual functions in the preparation of the indexes and the compilation of vital statistics. This is illustrated by Fig. 1, which shows functional organization for both the national index and the national vital statistics. It should be borne in mind that this represents only one phase of the vital statistics administration, and does not indicate the organization for carrying out statistical research and analysis, or for planning the character of tabulations.

The system of linkage is made effective in the course of processing the records. The numeric birth index, around which the whole system of record linkage is planned, is illustrated in Figs. 2 and 3. Fig. 2 shows the uniform card punched for all indexes, including the numeric birth

index, and Fig. 3 shows a sheet from the Index itself, illustrating death, change of name and family allowance postings, and the cross-indexing system.

The operation of the index is completely decentralized, the indexes being forwarded in all cases to the province of birth. Activities of the

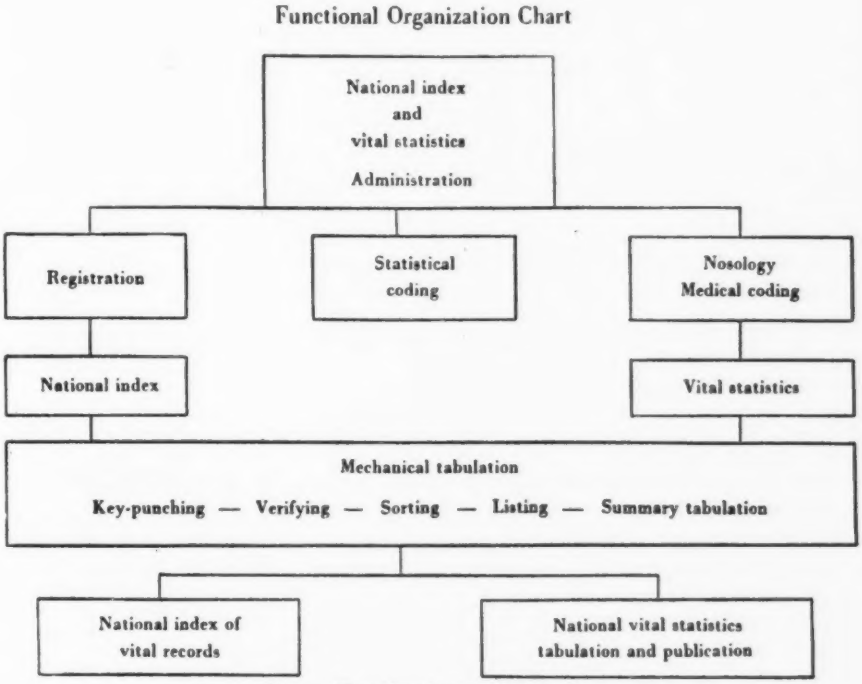

Fig. 1. Functional organization chart.

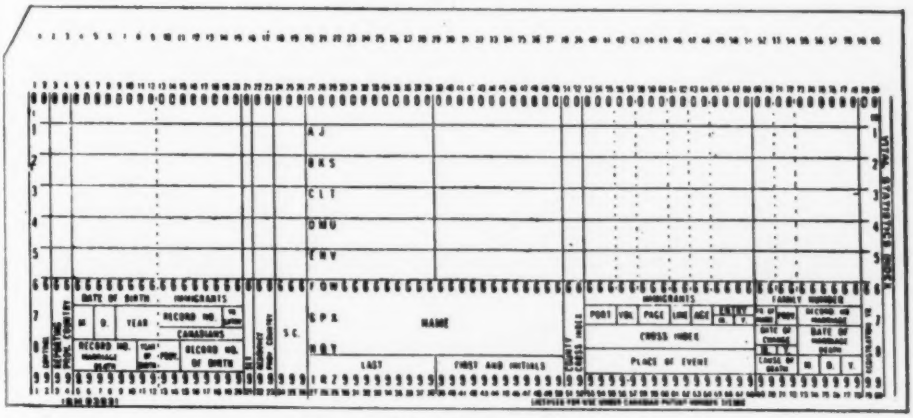

Fig. 2. National index punch card.

VITAL STATISTICS INDEX

NAME	SEX	CERT.	PLACE OF BIRTH CROSS INDEX	CO.	S.C.	BIRTH CO.	BIRT	YEAR	PROV.	REGISTRATION NO.	FAMILY INDEX YR.	PROV.	CROSS NO.	DATE OF CROSS	DATE OF DEATH	DEATH YR.	PROV.	REGISTRATION NO.	CROSS
CLOUTIER LUCY EDITH	F	11	BUBVILLE			08	21	1946	08	001001					0846				
ANDERSON JUNE ELAINE	F	11	MANNVILLE			10	10	1946	08	001002					0846				
ANDERSON JUNE ELAINE	F	13	ANDERSEN J E	18		10	10	1946	08	001002					0846				
ANDERSEN JUNE ELAINE	F	13	ANDERSON J E	81		10	10	1946	08	001002					0846				
ARMSTRONG ELIZABETH MAY	F	11	BERWYN			06	29	1946	08	001003					0846				
ALLEN JACK KEITH	M	13	BANFF			07	18	1946	08	001004					0846				
ALLEN JACK KEITH	M	13	BELL J K	13		07	18	1946	08	001004					0846				
BELL JACK KEITH	M	13	ALLEN J K	31		07	18	1946	08	001004					0846				
ARSENAULT WILLIAM GEORGE	M	11	CLAYSMORE			10	12	1946	08	001005					0846				
ARSENAULT WILLIAM GEORGE	M	13	NIL	13		10	12	1946	08	001005					0846				
AUGEN MARGARET JOAN	F	11	CARDIFF			09	25	1946	08	001006					0846				
ANDREWS EDWARD GEORGE	M	11	CALDWELL			07	14	1946	08	001007					0846	47	of	001006	
APPLECK LAWRENCE ROY	M	11	CALTHORPE			10	05	1946	08	001008					0846				
ACORN EDWIN RAYMOND	M	11	CAPPON			08	15	1946	08	001009					0846				
APPLEBY DOROTHY JANE	F	11	PARKDALE			03	12	1946	08	001010					0846	47	of	001 009	
ASHLEY ROBERT JOHN	M	11	INNA			05	21	1946	08	001011					0846				
BROWN GARTH ALLAN	M	11	CAMROSE			01	16	1946	08	001012					0846				
CARTER BEVERLY ANN	F	11	PONOKA			02	25	1946	08	001013					0846				
CARSTAIRS MINA ESTHER	F	11	ST PAUL			08	01	1946	08	001014					0846				
BAXTER GLADYS AGNES	F	11	ATHABASCA			06	20	1946	08	001015					0846				
BROWNE JOHN	M	11	PINCHER CREEK			10	10	1946	08	001016					0846				
COATES VIRGINIA	F	11	CAMROSE			06	23	1946	08	001017					0846				
BARTLETT CHRISTINA ANNE	F	11	WAINWRIGHT			04	26	1946	08	001018					0846				
BLAKE DOROTHY JANE	F	11	[illegible]			03	21	1946	08	001019					0846				

VITAL STATISTICS INDEX

CERTIFICATE	NAME CHANGES 1ST NO.	TO	PROV.	2ND NO.	TO	PROV.	MARRIAGE YR.	PROV.	REGISTRATION NO.	DISSOLUTION YR.	PROV.	REGISTRATION NO.	PLAN F	PLAN 2	PLAN 3	PLAN 4	PLAN 5	PLAN 6	PLAN 7	PLAN 8
													A-6755							
	01	4	46																	

Index of Family Name Changes

For Posting of Other References

Dominion Bureau of Statistics are limited to the continuous preparation of indexes to keep the system going. The Bureau maintains no central identification or posting system, but a duplicate index is retained in the form of the basic Hollerith cards in numeric sequence. Plans for statistical analysis based on this duplicate index are now being formulated.

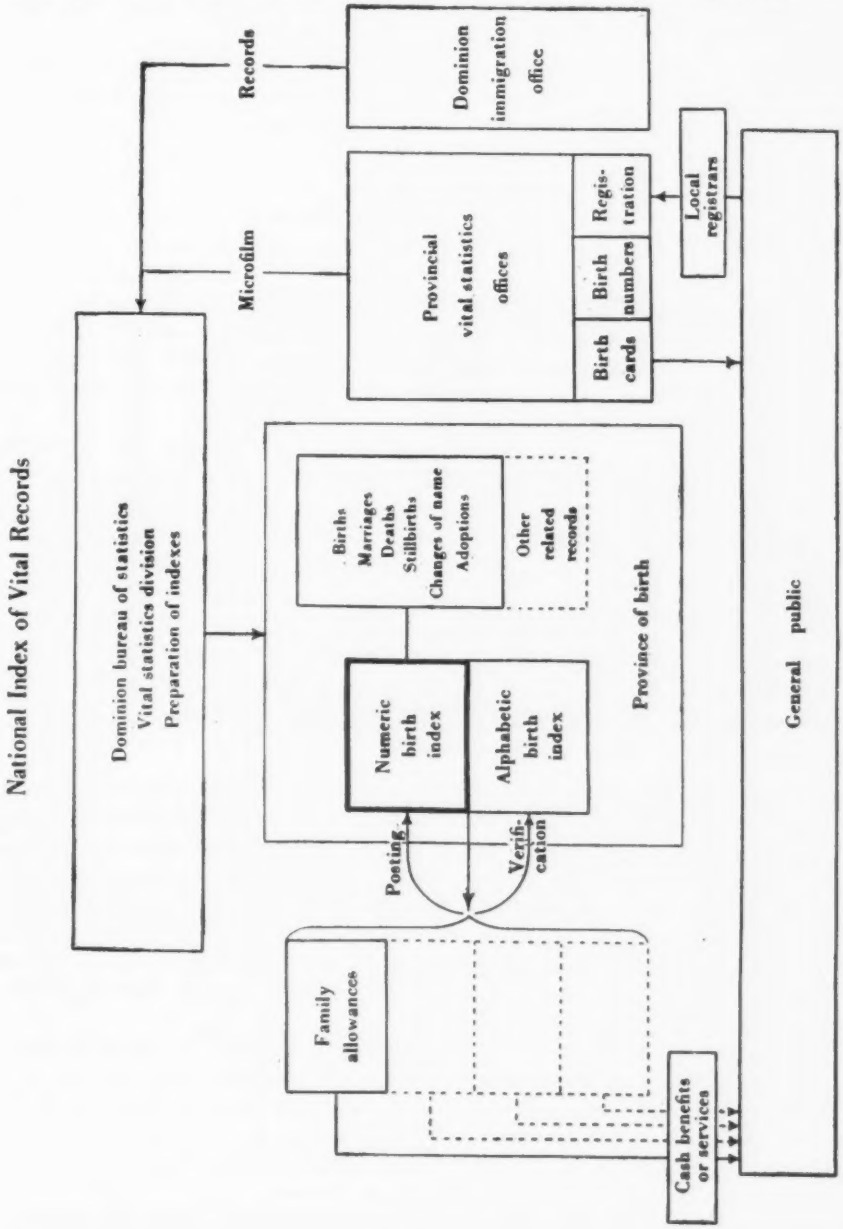

Fig. 4. National index of vital records.

The operation of the present index system and its function in relation to family allowance administration is illustrated in Fig. 4.

The searching process, for the verification of family allowance claims is carried out in accordance with requirements of provincial legislation and the limitations on federal authority. The principle of searching vital records from individual applications is maintained, and no lists of births are issued for family allowance purposes.

This principle is regarded as fundamental to the integrity of the vital records system. It would be difficult to justify making the family allowance administration an exception to the general rule that lists compiled from vital records are not to be made available to public or private agencies for tax collection or administrative purposes. Maintenance of this principle is an important element in popular confidence which is basic to complete and accurate registration.

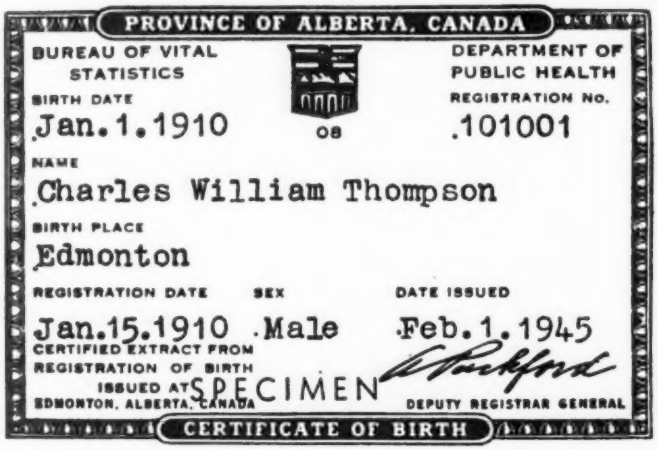
PROVINCE OF ALBERTA, CANADA
BUREAU OF VITAL STATISTICS
DEPARTMENT OF PUBLIC HEALTH
BIRTH DATE
Jan.1.1910
08
REGISTRATION No.
.101001
NAME
Charles William Thompson
BIRTH PLACE
Edmonton
REGISTRATION DATE
SEX
DATE ISSUED
Jan.15.1910
Male
Feb.1.1945
CERTIFIED EXTRACT FROM REGISTRATION OF BIRTH
ISSUED AT EDMONTON, ALBERTA, CANADA
SPECIMEN
DEPUTY REGISTRAR GENERAL
CERTIFICATE OF BIRTH

An important feature of the whole plan is the substitution of a birth card for the conventional certificate issued by the provincial offices. This card, which is already in use in some Canadian provinces and is coming into use in others, is pocket-size and shows only the name, sex, place and date of birth, the date the original registration was filed, the identifying number, and the seal of the registration authority of the province. The cards are in a laminated plastic form which is durable and which discourages attempts at alteration. The card currently in use in the Province of Alberta is illustrated in Fig. 5.

Popularization of these cards will facilitate extending the functions of the national index. The greater the use these pocket-size certificates are put to, the greater the opportunity to get the birth identity number into all the records for each individual. The universal use of the birth card for all records will mean a tremendous increase in the efficiency of the system. If birth numbers are recorded in the Census, it will be possible to link the social and economic data so compiled with the national index.

When the system of record linkage which has been initiated is more fully developed, it is felt that Canada will have a flexible system of social statistics based on individual and family records, but providing comprehensive data for detailed statistical analysis.

The potencial usefulness of the index may be illustrated by its eventual applicability to the study of the problem of tuberculosis. Entry of the birth number into the records of any tuberculosis patient makes it possible to link this record with other relevant data posted in the index. Provincial tuberculosis registers then will have the advantage of features such as automatic death clearance. At the same time, posting to the numeric index will make it possible to study the incidence of tuberculosis not only in relation to such questions as social and economic rehabilitation, which would be an obvious first step, but, as linkage with census data is perfected, in relation to such questions as housing, occupation, family composition and racial origin.

The Index has proved its usefulness in the family allowance programme, which has been, in a sense, a proving ground, providing experience necessary for understanding the principles upon which the plan is to be developed. It has facilitated the development of means for improving coverage and eliminating overlapping and duplication. The verification of births initiated in connexion with the family allowance programme is now virtually complete. It is expected that 98 % of the covered group will have been verified by the end of 1947, with the remaining 2 % including current births which could not possibly have come into the verification process. While this includes verification through baptismal certificates and other means, it also indicates a very high degree of completeness of birth registration under provincial vital statistics laws. The existence of family allowances has provided an incentive for prompt compliance with registration requirements. While it is not possible to assess the scope of the change, there are reliable indications of marked improvement in registration since the family allowance system became effective.

At the same time, there has developed a consciousness of the dangers in organizing an index of this kind — of the abuses which might be made of such an instrument. The purposes for which it may be used are rigidly controlled by a central coordinating body with federal and provincial representation. This body is the Vital Statistics Council of Canada, composed of the Dominion Statistician, as Chairman, a representative from each province, who is the official actively in charge of the provincial vital statistics office, a representative for the Yukon and North-west Territories, and the Directors of the Vital Statistics and Census Divisions in the Dominion Bureau of Statistics.

The Vital Statistics Council of Canada has authority, vested in it by Order-in-Council. The recommendations of the Council are reported back to the provincial governments by their representatives for the purpose of securing final confirmation in the establishment of procedures applicable to the whole country.

* * *

URBAN-RURAL POPULATION *

Remarks by OCTAVIO ALEXANDER DE MORAES ** on behalf of the Sociedade Brasileira de Estatística.

RESUMEN

No existe un concepto único sobre población "urbana" y "rural." Entre las definiciones basadas en la cuantía de la población, su división administrativa y el criterio subjetivo del clasificador, en la práctica se ha utilizado principalmente la primera. Sin embargo, la definición más común combina el factor administrativo o legal con el demográfico o volumen de población.

No ha sido empleado el criterio de la "densidad demográfica mínima" en la determinación de qué se entiende por población "urbana", debido a la dificuldad de conocer el área territorial correspondiente a la distribuición de la población, y a la distinción entre "población aglomerada" y "población urbana" que además del mínimo de densidad supone la existencia de servicios públicos.

De ahí que del concepto de "población aglomerada" establecido en función de un mínimo demográfico, absoluto o relativo, cabría llegar a un acuerdo internacional del concepto de "población urbana", admitiendo qué servicios fundamentales dan el caráter de "urbanización."

El cómputo de la "población rural" se obtendría por residuo de los habitantes no incluidos en la condición de "población urbana." Para efectos de comparación internacional se eliminará el grupo de "población suburbana."

Cualquier acuerdo internacional a este respecto, debe ir precedido de un estudio continental de conformidad a los lineamientos indicados.

1. Up to now the concepts of "urban" and "rural" population have not been uniformly established from an international point of view, but have hovered over one of the three definitions mentioned by Luna Vegas in his study on census practices of the American nations:

(a) definition based on the "size," or demographic volume, of the populated centres, such denomination to be understood in its most generic sense;

(b) definition based on the administrative condition or legal category, of said populated centres;

(c) definition left to the exclusive criterion of those responsible for the classification of censal results.

2. Of the three above definitions, the one based on the "size," or absolute demographic volume, is, undoubtedly, the most generally used, even taking European practices into consideration. On the other hand, the exclusive criterion of administrative condition or legal category seems to have been employed, actually and strictly, only in Canada, and apparently, in Brazil. The most usual definition is the combination of

* This study was contributed as a working paper to the First Session of the Committee on the 1950 Census of the Americas, held in Washington, D.C., September 2-8, and 16, 1947.

** Consultor Assistente do Gabinete Técnico da Comissão Censitária Nacional, Brasil. (Assistant adviser to the technical staff, National Census Commission, Brazil.)

the second (administrative condition or legal category), with the first (demographic volume) criterion.

3. To a certain extent, the non-inclusion of the "minimum demographic density," or "relative demographic volume," among the current criteria for classification of the total number of inhabitants forming the urban population, might seem strange. This fact, however, may be explained if we take into consideration, on one hand, the difficulty encountered in adequately knowing the territorial area of population distribution, and, on the other, the circumstance that the ideas of "agglomerated population" and "urban population" do not coincide, as was pointed out by Professor Giorgio Mortara in his observation on the subject. Though both may coincide from the point of view of their high demographic density, the urban population, according to the technical adviser of the National Census Committee, is only "one part of the agglomerated population," that is, the population "that lives in agglomerations with a number of inhabitants not less than a certain minimum, and provided with organized public utilities."

4. Thus the conditions of "urbanization of a populated area" interfere as an influential characteristic in the classification of the inhabitants that should correspond to the specification of "urban population." If it were possible, at an international meeting of technicians of the American nations, to arrive at a standard scheme of certain public utilities, such as water supply, lighting, etc. that could be incorporated into a concept of "urbanization," applicable to each particular case, then the only further step would be an agreement with regard to the demographic minimum, absolute or relative, from which an "agglomerated population" should be considered "urban population," for the purpose of inter-American comparability. In order to determine this minimum, it would be necessary to study, in the different American countries with available demographic data, the conditions of "urbanization" and the territorial areas concerning inhabited nucleuses whose population could be included in the "urban" category. Once the part corresponding to these populations was determined, all the inhabitants not included therein would form the "rural population," and any mention of "suburban population" should then be eliminated from the international scheme.

5. Other elements might serve as a basis for establishing the "urbanization conditions," such as the average area of land occupied by dwelling houses, the ratio of the number of these buildings to the length of the public roads along which they are located, the average product of rates or taxes, like those related to water consumption or non-farm real estates, in comparison to the corresponding local revenue, for some selected civil divisions containing typically urban agglomerations.

6. However it may be, the question does not seem amenable to any treatment before being subjected to a continental study along the lines above. Therefore one might suggest that such a study be undertaken at once by the interested countries, so that it may eventually be discussed and

conducted towards a satisfactory solution at the international meeting which IASI intends to hold for the purpose of establishing uniform standards, on which the success of the 1950 American Continental Census depends.

Observation made by Dr. Thomas N. E. Greville to the above statement:

"I should like to add that in the United States the criterion of incorporation of places takes into consideration the availability of 'public utilities' since the aim of the incorporation is usually to provide the area with such services, especially water supply."

* * *

RESUMEN DE LA PRIMERA SESION DE LA JUNTA COORDINADORA DE LA COMISION DEL CENSO DE LAS AMERICAS DE 1950 (COTA) WASHINGTON, D. C., 6 AL 13 DE JULIO DE 1948

La Primera Sesión de la Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950 (COTA) tuvo lugar en Wáshington, D.C., del 6 al 13 de julio de 1948, en el Federal Security Building. Asistieron a la misma los siguientes funcionarios y miembros (o sus suplentes u observadores nombrados al efecto):

Presidente honorario: Alberto Arca Parró, Perú
Presidente: Calvert L. Dedrick, E.U.A.
Miembro ex officio: Halbert L. Dunn, E.U.A., secretario general del Instituto Interamericano de Estadística
Argentina: Gerónimo Ozías Gianella (observador en representación del miembro Enrique Catarineu)
Brasil: Octavio Alexander de Moraes
Canadá: Omer A. Lemieux
Colombia: Efraím Murcia Camacho (observador en representación del miembro Eduardo Santos Rubio)
Guatemala: Antonio Cerezo Ruiz (suplente en representación del miembro Raúl Sierra Franco)
México: Gilberto Loyo G.

En calidad de observadores fueron invitados y estuvieron presentes los siguientes, incluyendo los de las agencias internacionales colaboradoras: Forrest E. Linder y Ricardo Luna Vegas, Oficina de Estadística de las Naciones Unidas; Chidambara Chandrasekaran, Oficina de Población de las Naciones Unidas; Luis Rose Ugarte y Hope Eldridge, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Robert C. Jones, Unión Pan Americana; Augusto Mariátegui, Perú, Walter Oreamuno Rodríguez, Costa Rica, Jorge Pando Gutiérrez, Bolivia, y León E. Truesdell, Estados Unidos, como miembros de COTA, no pertenecientes a la Junta; V. Manuel Valdés, El Salvador. También estuvieron presentes varios invitados especiales, la mayoría técnicos latinoamericanos que se encuentran actualmente en Wáshington bajo los programas de entrenamiento estadístico que tienen relación o están coordinados con las labores censales.

La agenda para esta Sesión incluyó los siguientes tópicos: Informe sobre el programa del Censo de las Américas de 1950, incluyendo los programas de entrenamiento; labores sobre estandards censales; los problemas de personal y financieros de COTA; relaciones con otros organismos internacionales, inclusive la relación entre el programa censal interamericano y los programas para el censo mundial; la situación de los estudios especiales con respecto a los trabajos realizados, en progreso, y por

iniciar; informe sobre el programa y las labores realizadas por el personal de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en lo que concierne al censo agrícola; preguntas y definiciones recomendadas para el cuestionario del censo de población; propaganda y publicidad para el Censo de 1950; arreglos para la celebración de la Segunda Sesión de COTA; agenda para la Segunda Sesión.

Se celebraron en total 10 reuniones, de las cuales 8 fueron reuniones plenarias, abiertas a los observadores e invitados especiales, y 2 fueron ejecutivas, restringidas solamente a los miembros de la Junta (o sus suplentes u observadores).

El conjunto del trabajo de la Sesión estuvo a cargo de cuatro subcomisiones, creadas para actuar mientras durara la Sesión, las cuales sometieron sus conclusiones a la Junta para su discusión y resolución. Estas subcomisiones fueron las siguientes: N.º 1, Subcomisión de Planificación, para estudiar el alcance y el calendario del programa del censo de 1950, para considerar aquellos estudios especiales que sean necesarios y determinar por quiénes y dónde han de ser efectuados, y para tratar de los aspectos de la propaganda y publicidad; N.º 2, Subcomisión del Formulario del Censo de Población, para considerar los tópicos, preguntas y definiciones relativos al formulario; N.º 3, Subcomisión encargada del Centro Mexicano de Capacitación, para considerar el programa de trabajos del Centro Latinoamericano de Educación Técnica Estadística; N.º 4, Subcomisión de la Agenda para la Segunda Sesión de COTA.

Los principales acuerdos tomados durante la Sesión fueron los siguientes:

1. Formulación de una declaración sobre los objetivos básicos del programa del Censo de las Américas de 1950, y las funciones de la Comisión (COTA). Se consideró que tal declaración ayudará a definir nítidamente las relaciones entre COTA y las agencias de las Naciones Unidas con intereses censales, así como la relación entre el programa para el Censo de las Américas y los otros programas censales internacionales.

2. Formulación de la lista de preguntas y definiciones para el censo de población recomendadas por la Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950. Inmediatamente, se pondrá en circulación este documento entre todos los países para fines de crítica y comentarios, y constituirá uno de los puntos principales de la agenda de la Segunda Sesión de COTA. Se espera que cada miembro de COTA examine las posibilidades de su propio país para usar las preguntas y definiciones propuestas, y que acuda a la Segunda Sesión en condiciones de adoptar una posición con respecto a los estandards definitivos del Censo de 1950.

El presente documento será seguido dentro de unos meses por otro informe de carácter suplementario, el cual contendrá explicaciones más detalladas sobre las preguntas y definiciones para el censo de población.

3. Aceptación de la invitación extendida por Argentina para que se celebre la Segunda Sesión de COTA en Buenos Aires, del 17 al 28 de enero de 1949.

4. Creación de la Oficina de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, con la determinación de sus funciones, personal y un proyecto de presupuesto. El proyecto de presupuesto entrará en vigor siempre que los gobiernos paguen la cuota especial de $0.25 por cada 1,000 habitantes recientemente solicitada a cada país por el Instituto Interamericano de Estadística (IASI), con destino a COTA, la cual ascendería a la suma total de aproximadamente $72,000 (U.S.). Suponiendo que los gobiernos no pagasen sus cuotas para COTA, sería necesario reducir y reajustar sus labores. En cualquiera de los casos, no será posible que esta Oficina logre su funcionamiento completo antes del 1949. Para cubrir ese lapso se ha pedido encarecidamente al secretaria general de IASI y al presidente de COTA, que obtengan los servicios de oficiales técnicos de los países a expensas de los gobiernos.

5. Consideración de los estudios especiales que se necesiten desde ahora hasta la fecha de la Segunda Sesión, así como de los distintos medios o maneras de efectuarlos. Los tópicos principales, alrededor de los cuales giraron las discusiones, fueron los siguientes: Modelos de calendarios para el programa censal; elementos del formato del cuestionario censal; encuesta sobre la situación de los planes censales en cada país; informe sobre los conceptos "población activa" (gainfully-occupied) y "fuerza trabajadora" (labor force); informe suplementario explicando con más detalles las preguntas y definiciones para el censo de población; material de trabajo sobre características culturales (para uso regional); tabulaciones recomendadas; sistema de tarjetas perforadas; estudio sobre los recursos de máquinas tabuladoras disponibles y necesarios; coeficiente de omisión; coordinación del censo de población con los censos agrícolas, de viviendas, etc.; plan para comprobar con el censo de 1950 la eficiencia del registro de nacimientos.

Los siguientes son algunos de los recursos sugeridos para la distribución de estas tareas: Miembros individuales de COTA; Direcciones Generales de Estadística; Oficina de Estadística de las Naciones Unidas; FAO; técnicos visitantes que están actualmente bajo el programa de entrenamiento en Wáshington.

6. Recomendación a los gobiernos americanos para que presten su ayuda y respaldo al programa del censo nacional de 1950.

7. Creación de una Subcomisión sobre Características Culturales, con el fin de que estudie e informe sus conclusiones a la Segunda Sesión de COTA, con respecto a la inclusión en el programa censal de una o varias preguntas (para uso regional) referentes a características culturales.

8. Discusión y aprobación del informe sobre el Centro Latinoamericano de Capacitación, centro regional que se está organizando actualmente en la ciudad de México con el fin principal de ofrecer cursos de instrucción técnica en conexión con los censos agrícolas. Este centro está auspiciado por la FAO y por el Gobierno Mexicano, con la cooperación de la UN y el IASI.

9. Revisión y crítica de los tópicos y documentos necesarios para la Segunda Sesión de COTA, siguiendo el orden de prioridad asignado a cada uno de acuerdo con su importancia.

Otras de las discusiones y acuerdos tomados fueron los siguientes: Una moción para expresar el agradecimiento al Instituto Brasilero de Geografía y Estadística por su contribución de imprenta a COTA (impresión del volumen de actas de la Primera Sesión de COTA, celebrada en septiembre de 1947); discusión de los distintos medios para lograr una mejor distribución del material estadístico de las Naciones Unidas entre las agencias nacionales que lo necesiten, e intercambio de información más adecuado entre COTA y las agencias nacionales.

Documentos Suplementarios al Resumen

Apéndice 1, Lista de participantes.

Apéndice 2, Mociones aprobadas:

1. Objetivos básicos del programa del Censo de las Américas de 1950, y funciones de la Comisión (COTA).
2. Creación de la Oficina de la Comisión del Censo de las Américas de 1950 (Oficina de COTA).
3. Proyecto de presupuesto para 1949 de la Oficina de la Comisión del Censo de las Américas de 1950.
4. Recomendación al secretario general del IASI y al presidente de la Junta Coordinadora para gestionar la provisión de fondos y la prestación de servicios para la Oficina de COTA.
5. Programa de trabajos inmediatos para ser ejecutado por la Oficina de la Comisión del Censo de las Américas de 1950.
6. Centro Latinoamericano de Capacitación (México).
7. Recomendación a los Gobiernos Americanos en pro de ayula y recursos adecuados a los programas censales nacionales de 1950.
8. Distribución de las preguntas y definiciones para el censo de población, recomendadas por la Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950.
9. Creación de una Subcomisión sobre Características Culturales.
10. Expresión de agradecimiento al Instituto Brasilero de Geografía y Estadística por su contribución de imprenta a la Comisión del Censo de las Américas de 1950.
11. Aceptación de la invitación para que se celebre en Buenos Aires la Segunda Sesión de la Comisión del Censo de las Américas de 1950.

Apéndice 3, Informe sobre el Centro Latinoamericano de Capacitación (México).

Apéndice 4, Preguntas y Definiciones para el censo de población:
Recomendaciones provisionales de la Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950.

COORDINATING BOARD OF THE COMMITTEE ON THE 1950 CENSUS OF THE AMERICAS

JUNTA COORDINADORA DE LA COMISION DEL CENSO DE LAS AMERICAS DE 1950

From left to right—de izquierda a derecha. Seated—sentados: Halbert L. Dunn, secretary general of the IASI—secretario general del IASI; Calvert L. Dedrick, chairman—presidente; Alberto Arca Parró, honorary chairman—presidente honorario; Gilberto Loyo G., México, member. Standing—de pie: Antonio Cerezo Ruiz, Guatemala, alternate for member Raul Sierra Franco; Octavio Alexander de Moraes, Brazil, member; Omer A. Lemieux, Canada, member; Efraim Murcia Camacho, Colombia, observer for member Eduardo Santos Rubio; Gerónimo Ozías Gianella, Argentina, observer for member Enrique Catarineu.

APPENDIX 1.

LIST OF PARTICIPANTS (35)
FIRST SESSION OF THE COORDINATING BOARD (JUNTA) OF THE COMMITTEE ON THE 1950 CENSUS OF THE AMERICAS
WASHINGTON, D.C., JULY 6-13, 1948

Junta Officers and Members (9)

Honorary chairman: Arca Parró, Alberto, Filipinas 569 Altos, Lima, Perú, Miembro, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Chairman: Dedrick, Calvert L., Coordinator of International Statistics, Bureau of the Census, Washington 25, D.C.

Ex officio member of the Junta: Dunn, Halbert L., Secretary General, Inter American Statitical Institute, c/o National Office of Vital Statistics, Washington 25, D.C.

Argentina: Gianella, Gerónimo Ozías, Dirección General de Estadística y Censo, Buenos Aires. (Observer for member Enrique *Catarineu,* Director Nacional, Dirección General de Estadística y Censo.)

Brazil: Moraes, Octavio Alexander de, Estatístico, Serviço de Estatística Econômica e Financeira, Ministério da Fazenda, Rio de Janeiro.

Canada: Lemieux, Omer A., Chief, Census Branch, Dominion Bureau of Statistics, Ottawa.

Colombia: Murcia Camacho, Efraím, Director Nacional del Censo Industrial de Colombia, Contraloría General de la República, Bogotá. (Observer for member Eduardo *Santos Rubio,* Director Nacional, Dirección Nacional de Estadística.)

Guatemala: Cerezo Ruiz, Antonio, Jefe, Sección de Estadísticas Económicas, Dirección General de Estadística, Guatemala. (Alternate for member Raúl *Sierra Franco,* Director General, Dirección General de Estadística).

Mexico: Loyo G., Gilberto, Director General, Dirección General de Estadística.

Observers (11)

Chandrasekaran, Chidambara, Population Division, Department of Social Affairs, United Nations, Lake Success, New York. (Alternate for John D. Durand.)

Eldridge, Hope, Statistician, United Nations Food and Agriculture Organization, Washington, D.C.

Jones, Robert C., Acting Chief, Division of Labor and Social Information, Pan American Union, Washington, D.C. Official observer and liaison for Pan American Union.

Linder, Forrest E., Chief, Population and Vital Statistics Section, Statistical Office, Department of Economic Affairs, United Nations, Lake Success, New York.

Luna Vegas, Ricardo, Population and Vital Statistics Section, Statistical Office, Department of Economic Affairs, United Nations, Lake Success, New York.

Mariátegui, Augusto, Jefe, Departamento de Censos y Geografía, Dirección Nacional de Estadística, Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima. Member, Committee on the 1950 Census of the Americas, from Perú.

Oreamuno Rodríguez, Walter, Jefe, Departamento del Censo, Dirección General de Estadística, Secretaría de Hacienda y Comercio, San José. Member, Committee on the 1950 Census of the Americas, from Costa Rica.

Pando Gutiérrez, Jorge, Director General, Dirección General de Estadística, La Paz. Member, Committee on the 1950 Census of the Americas, from Bolivia.

Rose Ugarte, Luis, Economist, Economic Division, Food and Agriculture Organization, 1735 De Sales Street, N.W., Washington, D.C. Official observer and liaison for Food and Agriculture Organization of United Nations.

Truesdell, Leon E., Chief, Population Division, Bureau of the Census, Washington 25, D.C. Member, Committee on the 1950 Census of the Americas, from the United States.

Valdés, V. Manuel, Subsecretario de Economía, San Salvador, El Salvador. (Observer for member José *Alcaine,* c/o Ministerio de Relaciones Exteriores.)

Special Invitees (11)

Bonich Valdés L., Héctor, Jefe Asistente, Negociado de Indices, Dirección General de Estadística, Habana, Cuba.
Casís, Ana G., Demógrafo, Banco de Urbanización y Rehabilitación, Panamá, Panamá.
Corcoran, Thomas F., Office of the Coordinator, Bureau of the Census, Washington 25, D.C.
Dehoux, Marc, Département de la Santé Publique, Port-au-Prince, Haiti.
Lois, María Antonieta, Dirección General de Estadística, México, D. F., México.
Lola Blen, Adolfo, Secretario General, Dirección General de Estadística, Managua, Nicaragua.
Mendoza, Miguel A., Dirección General de Estadística, Ciudad Trujillo, República Dominicana.
Montenegro, Tulo H., Estatístico, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Rio de Janeiro, Brasil.
Morrison, Frank S., Chief, International Vital Statistics Cooperative Program, National Office of Vital Statistics, Federal Security Agency, Washington 25, D.C.
Queraltó Oribe, Carlos, Miraflores 1470, Montevideo, Uruguay.
Lara, Paulo M., Chefe, Serviço de Estudos e Planos, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Rio de Janeiro, Brasil.

Staff (4)

Osorno Castro, Carmen, Inter American Statistical Institute, c/o National Office of Vital Statistics, Washington 25, D.C.
Phelps, Elizabeth, Inter American Statistical Institute, c/o National Office of Vital Statistics, Washington 25, D.C.
Rivera, Reinaldo E., Office of the Coordinator, Bureau of the Census, Washington 25, D.C.
Cruz, Irma, Office of the Coordinator, Bureau of the Census, Washington 25, D.C.

APENDICE 2

MOCIONES APROBADAS POR LA PRIMERA SESION DE LA JUNTA COORDINADORA DE LA COMISION DEL CENSO DE LAS AMERICAS DE 1950 WASHINGTON, D.C., JULIO 6-13, 1948

1 Objetivos básicos del programa del Censo de las Américas de 1950, y funciones de la Comisión (COTA).
2 Creación de la Oficina de la Comisión del Censo de las Américas de 1950 (Oficina de COTA).
3 Proyecto de presupuesto para 1949 de la Oficina de la Comisión del Censo de las Américas de 1950.
4 Recomendación al secretario general del IASI y al presidente de la Junta Coordinadora para gestionar la provisión de fondos y la prestación de servicios para la Oficina de COTA.
5 Programa de trabajos inmediatos para ser ejecutados por la Oficina de la Comisión del Censo de las Américas de 1950.
6 Centro Latinoamericano de Capacitación (México).
7 Recomendación a los Gobiernos Americanos en pro de ayuda y recursos adecuados a los programas censales nacionales de 1950.
8 Distribución de las preguntas y definiciones para el censo de población, recomendadas por la Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950
9 Creación de una Subcomisión sobre Características Culturales.

10 Expresión de agradecimiento al Instituto Brasilero de Geografía y Estadística por su contribución de imprenta a la Comisión del Censo de las Américas de 1950.

11 Aceptación de la invitación para que se celebre en Buenos Aires la Segunda Sesión de la Comisión del Censo de las Américas de 1950.

MOCION 1

OBJETIVOS BASICOS DEL PROGRAMA DEL CENSO DE LAS AMERICAS DE 1950, Y FUNCIONES DE LA COMISION (COTA)

La Junta de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, reunida en Wáshington del 6 al 13 de julio de 1948,

1. Resume los objetivos básicos del programa del Censo de las Américas de 1950 como sigue:

a. Lograr que cada país del Hemisferio Occidental levante un censo nacional de población.

b. Alcanzar la inclusión en tales censos de población de un mínimo determinado de tópicos comunes, sin otras diferencias en las definiciones que las que se deriven de las desemejanzas culturales básicas, existentes entre los países.

c. Conseguir la formación de una serie de cuadros generales, uniformes para todos los países, los cuales comprendan los tópicos comunes de la población antes citados, y permitan la comparabilidad entre todas las naciones del continente.

d. Cooperar, en lo posible, con los gobiernos y organizaciones internacionales para que, además del censo de población, se levante coordinadamente el censo agropecuario, en cada nación del Hemisferio Occidental.

e. Colaborar con los países que también puedan levantar censos de vivienda y censos económicos, en la planificación, ejecución y coordinación de tales censos.

2. Deja constancia de su opinión en el sentido de que la Comisión del Censo de las Américas de 1950 tiene las siguintes funciones esenciales, sin perjuicio de que se le asignen otras cuando y de la forma que acuerde la Comisión:

a. Promover y estimular el movimiento en pro del levantamiento de un censo nacional en cada nación del Hemisferio Occidental, en o cerca de 1950, y continuar esas actividades hasta tanto se haya cumplido tal programa.

b. Constituir un centro para coordinar y facilitar la ayuda que los diferentes países americanos puedan prestarse entre sí en materia censal, incluyendo los servicios de consulta.

c. Promover y ayudar los programas de entrenamiento, a fin de conseguir la formación de técnicos nacionales, competentes en materia censal y en los servicios estadísticos con ella relacionados.

d. Estimular y suministrar exámenes críticos y adaptaciones regionales de los estandards censales internacionales existentes, y desarrollar la función interina de formular tales estandards a falta de la acción oportuna de las organizaciones internacionales de amplitud mundial.

e. Respaldar y estimular el reflejo de los puntos de vista nacionales y la participación directa de los técnicos nacionales en la formulación de estandards censales internacionales los cuales se espera sean empleados por las naciones del Hemisferio Occidental.

f. Estimular, por todos los medios disponibles, el mejoramiento de los datos nacionales censales *en sus fuentes* (i.e., dentro de cada país).

3. Solicita al presidente de la Comisión (COTA) que transmita esta declaración de objetivos básicos y de las funciones esenciales a todos los miembros de la Comisión y la ponga al alcance de cuantos la soliciten, por medio de su publicación.

MOCION 2

CREACION DE LA OFICINA DE LA COMISION DEL CENSO DE LAS AMERICAS DE 1950 (OFICINA DE COTA)

La Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, reunida en Wáshington del 6 al 13 de julio de 1948,

Considerando que por mandato de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, está encargada de promover la ejecución del programa, adoptando, para ello, las medidas pertinentes,

1. Solicita al presidente de la Comisión crear, tan pronto como sea posible, con cargo de dar cuenta a la Comisión, la Oficina de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, con sede en Wáshington, D.C., e integrada por personal procedente de los países americanos, conforme a las siguientes disposiciones, y, dentro de los recursos disponibles, de acuerdo con las autorizaciones del presupuesto a que se refiere la moción 3.

2. La Comisión del Censo de las Américas de 1950, así como la Junta Coordinadora de la misma, ejercerán sus funciones y atribuciones con la participación y colaboración técnico-administrativa de la Oficina mencionada.

La supervisión y representación oficial de la Oficina corresponde al presidente de la Comisión.

3. La Oficina estará a cargo del secretario de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, con facultad de dirigir, y título de "Secretario Ejecutivo." La Oficina tendrá las reparticiones que a continuación se enumera, así como las que, de acuerdo con el desarrollo de sus labores, sean establecidas por la Comisión o la Junta, según el caso:

a. Secretaría Ejecutiva.
b. Sección de Estudios.
c. Sección de Capacitación Técnica.

4. Cada repartición estará a cargo de un jefe; contará, además, con un auxiliar y el personal adicional que el presupuesto le asigne, de acuerdo con la amplitud de sus funciones.

5. El personal de las reparticiones de la Oficina será contratado, previa selección o calificación por razón de aptitud técnica, por el presidente de la Comisión, con cargo de dar cuenta al Instituto Interamericano de Estadística y a la Comisión, con expresión de las condiciones del contrato.

6. Los sueldos del personal de la Oficina, así como los demás gastos que demande el funcionamiento de la misma, serán cubiertos con cargo al respectivo presupuesto sancionado por el Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Estadística. Con tal objeto, el presidente de la Comisión visará las respectivas planillas, recibos, facturas y demás documentos cuyo pago ordenará el secretario general del Instituto.

7. Serán atribuciones del secretario ejecutivo:

a. Cumplir las disposiciones de la Junta o del presidente de la misma en cuanto se relacione con las labores técnicas y administrativas encomendadas a la Oficina a su cargo.

b. Dirigir las labores técnicas y administrativas de la Oficina, distribuyéndolas entre las respectivas reparticiones, sin perjuicio de elaborar personalmente los documentos y efectuar los estudios que sea menester.

c. Visitar, con autorización de la Junta o de su presidente, los gobiernos y organizaciones internacionales que directa o indirectamente participen en el programa del Censo de las Américas, estudiando con ellas las medidas pertinentes.

d. Expedir las directivas necesarias para el adecuado funcionamiento de las reparticiones de la Oficina, inclusive de la contabilidad presupuestal y autorización de gastos.

8. Serán atribuciones de la Sección de Estudios:

a. Estudiar las cuestiones generales o específicas inherentes al programa del Censo de las Américas, sugiriendo las consultas que, según el caso, sea menester efectuar a los gobiernos y organizaciones internacionales.

b. Absolver las consultas que le fueren formuladas por los gobiernos y organizaciones mencionadas.

c. Elaborar los proyectos de formularios, cuestionarios, informes y otros documentos que el desarrollo de las labores requiera.

d. Editar, bajo su responsabilidad técnica, las publicaciones que preparen las reparticiones de la Oficina.

e. Redactar artículos, folletos, lemas y demás material de publicidad, de acuerdo con los objetivos del programa censal.

f. Elaborar y poner en ejecución un plan de publicidad para el Censo de las Américas, que incluya la utilización de los medios más eficientes de propaganda, en coordinación con las respectivas campañas nacionales.

9. Serán atribuciones de la Sección de Capacitación Técnica:

a. Recopilar, estudiar y elaborar el material de enseñanza que pueda ser utilizado en la preparación del personal censal, en las diversas etapas del programa censal proyectado.

b. Promover, auspiciar y organizar, según el caso, la formación y funcionamiento de centros de capacitación técnica censal y estadística con carácter local o regional (internacional).

10. El establecimiento de las reparticiones mencionadas implica división de trabajo. En todo caso, la labor debe ser coordinada con la participación de los jefes, conforme a las orientaciones y directivas que imparta el secretario ejecutivo de la Oficina.

11. Mientras entre en ejecución el presupuesto para 1949, el presidente de la Junta podrá establecer la Oficina y sus reparticiones con el personal a que se refiere la moción 4. La asignación de cargos tendrá carácter provisional y su prioridad dependerá de la importancia de las funciones por realizar.

MOCION 3

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1949 DE LA OFICINA DE LA COMISION DEL CENSO DE LAS AMERICAS DE 1950

La Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, reunida en Wáshington del 6 al 13 de julio de 1948,

Considerando la indicación del secretario general del Instituto Interamericano de Estadística (IASI) que, con cargo a la mayor cuota que los gobiernos miembros del Instituto puedan erogar, atendiendo a la recomendación de la Novena Conferencia Internacional de los Estados Americanos de Bogotá, será posible que la Comisión del Censo de las Américas pueda disponer de un presupuesto de gastos hasta la suma total de $72,000 para el año de 1949, a partir del 1 de enero de 1949, siempre que dichas cuotas sean cubiertas en su totalidad, en la proporción de $0.25 por 1000 habitantes,

1. Aprueba el adjunto proyecto de presupuesto de gastos para 1949 de la Oficina de la Comisión del Censo de las Américas, cuyo monto asciende a $72,000 (U.S.).

2. Autoriza al presidente de la Junta para que, en caso de que la cantidad disponible para 1949 fuese inferior a la prevista, proceda a efectuar, con la aprobación del Comité Ejecutivo del IASI, los reajustes presupuestales que las circunstancias exijan, dando preferencia a las labores más importantes y urgentes de la Oficina.

Dichos reajustes presupuestales serán comunicados a los miembros de la Junta por correo, y entrarán en vigencia si una mayoría de ellos, dentro del término de cinco días, mas el de la distancia, expresa su conformidad o dejara de expresar opinión.

3. Solicita la elevación al Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Estadística del proyecto en referencia, para los efectos de su revisión y aprobación.

Proyecto de Presupuesto para 1949
Oficina de la Comisión del Censo de las Américas de 1950 *

	Sueldo unitario anual (U.S.$)		Egreso total al año (U.S.$)
Servicios personales, Oficina de COTA			
Secretaría Ejecutiva			
Secretario ejecutivo (y secretario de COTA) ...	6,500		
Ayudante	3,000		
Taquígrafo	2,600	12,100	
Sección de Estudios			
Jefe de sección	5,000		
Publicista	4,000		
Ayudante	3,000	12,000	
Sección de Capacitación Técnica			
Jefe de sección	5,000		
Ayudante	3,000	8,000	32,100
Subsidios a los centros de entrenamiento técnico			
Sueldos de los profesores, gastos de viaje, materiales			20,000
Publicaciones (imprenta)			
Noticias, serie de informes especiales, etc.			6,900
Viajes y viático			
De consulta, y a las conferencias			9,000
Materiales, equipo, etc.			1,500
Comunicaciones			
Postales, telegráficas, etc.			1,500
Otros			1,000
Total			72,000

MOCION 4

RECOMENDACION AL SECRETARIO GENERAL DEL IASI Y AL PRESIDENTE DE LA JUNTA COORDINADORA PARA GESTIONAR LA PROVISION DE FONDOS Y LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OFICINA DE COTA

La Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950 reunida en Wáshington del 6 al 13 de julio de 1948,

Considerando que la Oficina de la Comisión del Censo de las Américas, por limitaciones presupuestales, no podrá entrar en funcionamiento pleno hasta el próximo mes de enero de 1949; y que en vista de la urgencia con que deben ser desarrolladas las labores preparatorias del Censo, es menester que se adopten inmediatamente las

* Este proyecto de presupuesto no intenta establecer la forma de mantener las cuentas ni de publicar los informes financieros. Concierne, más bien, con el carácter de la asignación general de las partidas.

medidas conducentes para que sus reparticiones sean provistas con el personal y los elementos de trabajo indispensables,

Recomienda que el secretario general del Instituto Interamericano de Estadística y el presidente de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, desarrollen una acción conjunta para:

1. Obtener que los Gobiernos Americanos pongan a disposición de la Junta uno o más funcionarios, particularmente aquellos que hayan terminado algún curso de entrenamiento en los Estados Unidos, a efecto de que, de acuerdo con sus respectivas categorías, presten sus servicios en las reparticiones de la Oficina de la Comisión.

2. Obtener que las organizaciones nacionales o internacionales, así como las entidades comerciales o las personas individuales, que tengan interés en promover las relaciones interamericanas o el progreso de la estadística, otorguen subsidios especiales a la Comisión para facilitar el funcionamiento inmediato de las reparticiones de su Oficina.

3. Pactar o acordar con los gobiernos a que se refiere el inciso "a" las condiciones en que el indicado personal pueda prestar su colaboración, pudiendo la Junta sufragar parte de los gastos si lograse obtener los ingresos extraordinarios a que se refiere el inciso anterior.

4. Gestionar ante quien corresponda la forma y condiciones en que sería posible contar con la colaboración, para el indicado objeto, de algunos de los funcionarios latinoamericanos que siguen cursos de perfeccionamiento profesional en el Bureau of the Census y otras reparticiones, bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos de América.

MOCION 5

PROGRAMA DE TRABAJOS INMEDIATOS PARA SER EJECUTADOS POR LA OFICINA DE LA COMISION DEL CENSO DE LAS AMERICAS DE 1950

La Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, reunida en Wáshington del 6 al 13 de julio de 1948,

Recomienda que el presidente de la Comisión del Censo de las Américas adopte las medidas que juzgue adecuadas a efecto de que la Oficina de la Comisión, cuya supervisión le corresponde ejercer, esté en aptitud de realizar, con carácter preferencial, los siguientes trabajos preparatorios urgentes:

I. Proyecto de Cédula Básica Para el Censo de Población

1. Redacción del pliego de recomendaciones para el estudio y ensayo de las preguntas y definiciones formuladas por esta Junta, como anteproyecto de la cédula básica del censo de población. (Véase resolución 2, septiembre 1947.)

2. Remisión, antes del fin del mes en curso, de este documento a las Direcciones de Estadística u Oficinas Censales, según el caso, de los gobiernos miembros de la Comisión, solicitándoles el envío de los respectivos comentarios, a la brevedad posible.

II. Encuesta sobre el Estado de Planes Censales en los Países Americanos

1. Redacción del cuestionario para la encuesta, con referencia, entre otros, a los siguientes asuntos:

a. *Legislación censal:* Disposiciones expedidas para el levantamiento del respectivo censo nacional en función del programa del Censo de las Américas. (Véase resolución 5, septiembre 1947.)

b. *Presupuestos censales:* Fondos fiscales asignados.

c. *Amplitud y contenido del programa censal nacional:* Enumeración de los censos proyectados. (Véase resolución 4, septiembre 1947.)

d. *Calendario censal:* Determinación de las fechas probables de cada una de las etapas del plan censal nacional.

e. *Material cartográfico:* Superficie nacional que abarca; sus características técnicas; medidas adoptadas para subsanar deficiencias. (Véase resolución 6, septiembre 1947.)

f. *Registro de localidades o centros poblados:* Su amplitud y características.

g. *Personal censal:* Número del dedicado a labores específicas preparatórias del programa censal, con exclusión de las de carácter estadístico general; y cálculo del personal necesario para el empadronamiento.

h. *Labores censales preparatorias:* Sus características y estado.

i. *Equipos de tabulación:* Su número, clase y demás características. Posibilidades de ejecutar la tabulación censal con sólo los instalados en cada país; o, en su defecto, relación de los adicionales que serán requeridos.

III. Definiciones, Tabulaciones Especiales y Otras Labores Preparatorias

1. Estudiar y consultar con los gobiernos y organizaciones internacionales, así como con los expertos individuales, la elaboración o revisión de las definiciones que, por su naturaleza, será indispensable para la preparación de las cédulas de empadronamiento y de los cuadros estadísticos del censo.

2. Estudiar y consultar con expertos nacionales e internacionales, inclusive los de entidades productoras de equipos de tabulación, la preparación y características funcionales de los cuadros censales básicos, conforme al esquema o recomendaciones de la Comisión de la Junta.

3. Aclarar o resolver las cuestiones controvertibles que surjan en relación con los asuntos 1 y 2 del rubro, consultando, de ser posible, con los miembros de la Junta.

4. Realizar o gestionar con las entidades colaboradoras, estudios especiales para aclarar o resolver cuestiones o problemas relativos al plan censal tales como: (a) Prueba, en el Censo de 1950, de la eficacia del registro de nacimientos; (b) coeficiente de omisión censal; (c) calendario censal básico; (d) coordinación del censo de población con el agropecuario, de viviendas y otros, etc.

IV. Consultas e Informes

1. Absolver las consultas que formulen las Direcciones de Estadística, Oficinas Censales u otros organismos acerca del desarrollo del programa censal.

2. Informar, sugerir o recomendar, según el caso, a las mencionadas entidades, la adopción de medidas que, por su naturaleza, contribuyan a facilitar o perfeccionar las labores censales nacionales y regionales interamericanas.

V. Informe para la Segunda Sesión de la Comisión del Censo de las Américas

Elaborar un informe documental que sirva de base para las deliberaciones de la Comisión del Censo de las Américas en su Segunda Sesión. El informe incluirá las conclusiones y sugerencias pertinentes a efecto de orientar y facilitar las labores de la Comisión.

MOCION 6

CENTRO LATINOAMERICANO DE CAPACITACION (MEXICO)

La Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, reunida en Wáshington del 6 al 13 de julio de 1948,

Considerando (a) la resolución 11 adoptada por la Comisión del Censo de las Américas, en septiembre de 1947; (b) las gestiones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, para el establecimiento en México de un Centro Latinoamericano de Capacitación Estadística y Censal; (c) por una parte la buena disposición manifestada por el Gobierno de México para dar hospitalidad y facilidades al establecimiento de ese Centro, y, por otra parte, la buena voluntad de diferentes países latinoamericanos para el cumplimiento de los fines de capacitación de funcionarios censales; (d) el apoyo ofrecido por las Naciones Unidas

así como el Instituto Interamericano de Estadística para la realización del proyecto de Centro de Capacitación en México,

1. Ha anotado con interés las bases de funcionamiento del primer Centro Latinoamericano de Capacitación, en México, que constan en el informe presentado por la Subcomisión 3 de esta Junta y discutido en la reunión de 13 de julio de 1948, y expresa la opinión de que dichas bases están bien formuladas.

2. Resuelve prestar su apoyo y cooperación al establecimiento y las actividades de este primer Centro Latinoamericano de Capacitación Estadística y Censal, que se establece actualmente en México.

3. Resuelve recomendar a los organismos estadísticos de las naciones latinoamericanas que presten su cooperación para alcanzar los mejores resultados perseguidos, enviando el mayor número de estudiantes y funcionarios, y colaborando en cualquiera otra forma para el fin indicado.

4. Resuelve sugerir al Gobierno de México que, por razón del apoyo que viene prestando al establecimiento de dicho Centro, le correspondería la facultad de designar, entre los técnicos mexicanos, a la persona que ejercería la dirección de aquel.

MOCION 7

RECOMENDACION A LOS GOBIERNOS AMERICANOS EN PRO DE AYUDA Y RECURSOS ADECUADOS A LOS PROGRAMAS CENSALES NACIONALES DE 1950

La Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, reunida en Wáshington del 6 al 13 de julio de 1948,

Considerando (a) los objetivos que persiguen el Instituto Interamericano de Estadística (IASI) y la Comisión del Censo de las Américas de 1950 (COTA) respecto al levantamiento de los censos de población, de agricultura y económicos, en los países del hemisferio en torno a 1950 sobre bases uniformes, así como la coincidencia de estos objetivos con los fines de cooperación económica expresados en la Carta Económica de las Américas y en la Novena Conferencia Internacional de los Estados Americanos, y por las Naciones Unidas desde el punto de vista de la comparabilidad internacional de las estadísticas nacionales; y (b) el hecho de que todos los países miembros del IASI tienen interés en prestar su cooperación para que los censos que deben levantarse en torno de 1950 se realicen en las mejores condiciones, que signifiquen progreso técnico con relación a los censos anteriores y a las bases esenciales de organización y realización de dichos censos, resuelve,

1. Dirigirse a los Gobiernos Americanos pidiéndoles que tomen, en su caso, las medidas necesarias a fin de que las Oficinas Nacionales de Estadística y Censos puedan disponer oportunamente de los recursos presupuestales suficientes para que puedan efectuarse los trabajos preparatorios de los censos, y los de su levantamiento, conforme a los calendarios respectivos, ya que retardos en el desarrollo de los programas censales, puede comprometer el éxito de estos trabajos.

2. Llamar la atención de los Gobiernos Americanos acerca de la importancia de que intensifiquen sus trabajos preparatorios incluyendo aquellos de carácter cartográfico; y hagan, lo más pronto que sea posible, las reformas legislativas que estimen convenientes para la preparación, levantamiento y elaboración de los censos.

3. Pedir a los Gobiernos Americanos que presten todo su apoyo moral y financiero para que los trabajos censales, tanto en la etapa de preparación como en las de realización y elaboración, se efectúen en las mejores condiciones que sea posible.

4. Expresar, además, a los mencionados gobiernos la conveniencia de que las diversas etapas censales sean señaladas con la debida anticipación, utilizando en lo posible la experiencia internacional, así como los servicios de la Oficina de la Comisión del Censo de las Américas de 1950.

MOCION 8

DISTRIBUCION DE LAS PREGUNTAS Y DEFINICIONES PARA EL CENSO DE POBLACION, RECOMENDADAS POR LA JUNTA COORDINADORA DE LA COMISION DEL CENSO DE LAS AMERICAS DE 1950

La Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas, reunida en Wáshington, D.C., del 6 al 13 de julio de 1948,

Solicita al presidente de la Comisión que haga circular, tan pronto sea posible, entre las Naciones Americanas, las preguntas de la cédula del censo de población y sus definiciones, las cuales fueron consideradas en la presente Sesión, con el ruego de que (a) examinen la posibilidad de adoptarlas o indiquen las dificultades, si existen algunas, contra la adopción, y (b) informen en el curso de dos meses, al presidente de la Comisión, a fin de que pueda prepararse un documento de trabajo sobre esta materia para su consideración y resolución final en la Segunda Sesión de la Comisión del Censo de las Américas de 1950.

MOCION 9

CREACION DE UNA SUBCOMISION SOBRE CARACTERISTICAS CULTURALES

La Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, reunida en Wáshington, D.C., del 6 al 13 de julio de 1948,

1. Acuerda crear la Subcomisión sobre Características Culturales, formada por los representantes nacionales (miembros de COTA) de México, Perú y Bolivia respectivamente, con funciones para proceder al estudio del tema de las "características culturales" como pregunta o preguntas para inclusión en el programa censal.

2. Solicita a esta Subcomisión la preparación de un documento de trabajo que resuma sus conclusiones, con destino a la Segunda Sesión de la Comisión del Censo de las Américas de 1950.

MOCION 10

EXPRESION DE AGRADECIMIENTO AL INSTITUTO BRASILERO DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA POR SU CONTRIBUCION DE IMPRENTA A LA COMISION DEL CENSO DE LAS AMERICAS DE 1950

La Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, reunida en Wáshington, D.C., del 6 al 13 de julio de 1948, ha tenido la oportunidad de examinar y utilizar la publicación impresa de las actas de la Primera Sesión de la Comisión, celebrada en Wáshington, D.C., en septiembre de 1947, y ha admirado la perfección de ese volumen en todos sus detalles tipográficos. En consecuencia, solicita del presidente de la Junta Coordinadora la presentación, ante el secretario general del Instituto Brasilero de Geografía y Estadística, de esta proposición de gratitud y aprecio de la Junta Coordinadora por la tangible contribución del Instituto Brasilero al éxito de las labores de la Comisión.

MOCION 11

ACEPTACION DE LA INVITACION PARA QUE SE CELEBRE EN BUENOS AIRES LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DEL CENSO DE LAS AMERICAS DE 1950

La Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, reunida en Wáshington, D.C., del 6 al 13 de julio de 1948,

1. Da su voto aceptando la invitación del Gobierno de la Argentina, extendido por medio de la comunicación de fecha 5 de julio de 1948, del Director de la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, al presidente de la Comisión para que se celebre en Buenos Aires la Segunda Sesión de la Comisión.

2. Expresa su fervoroso agradecimiento al Gobierno de la Argentina por la hospitalidad que ha sabido brindar a la Comisión.

3. Señala las fechas del 17 al 28 de enero de 1949, como las preferidas para esta Sesión.

4. Solicita al secretario general del Instituto Interamericano de Estadística que comunique la aceptación a la Argentina, junto con la información relativa a la asistencia, facilidades que habrán de necesitarse, etc.

APENDICE 3.

INFORME SOBRE EL CENTRO LATINOAMERICANO DE CAPACITACION (MEXICO) *

En la ciudad de Wáshington, el 8 de julio de 1948, se reunió en el salón 4071 del Federal Security Building la Subcomisión encargada de estudiar el tema "Centro Latinoamericano de Capacitación Estadística y Censal," designada por la Junta de la Comisión Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950. Dicha Subcomisión estuvo integrada en la siguinte forma:

Sr. Gilberto Loyo, de México, presidente de la Subcomisión
Sr. Antonio Cerezo, de Guatemala
Sr. Luis Rose Ugarte, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Dr. Calvert L. Dedrick, ex officio, como el presidente de la Comisión del Censo de las Américas de 1950 (COTA)
Dr. Halbert L. Dunn, ex officio, como el secretario general del Instituto Interamericano de Estadística (IASI)

Otros asistentes que participaron en las discusiones fueron: El señor Sidney F. Wilcox, como invitado especial; señor Forrest E. Linder, como observador; y la señorita María Lois, como ayudante de la Subcomisión.

La reunión se abrió a las 2:30 p.m. Se pidió al Sr. Rose Ugarte que diera a conocer las bases sobre las cuales se han hecho por la FAO diferentes gestiones para la creación en México de un Centro Latinoamericano de Capacitación Estadística y Censal. El Sr. Rose Ugarte procedió a dar lectura al memorándum que FAO ha dirigido a los gobiernos latinoamericanos, invitándolos a colaborar en este proyecto, mediante el envío de becados. Se acordó anexar este documento al acta.

Enseguida se procedió a discutir los objetivos del Centro, acordándose que la finalidad que se persigue es la de capacitar "funcionarios censales ejecutivos" que puedan ser utilizados como ayudantes de directores de censo, como oficiales responsables regionales para organización censal y entrenamiento de personal, como supervisores censales y, en general, como funcionarios ejecutivos calificados.

El señor Loyo propuso que fuesen dos las orientaciones que se ofrezcan: (a) Para el censo de población; y (b) para estadística agrícola y censo agrícola, lo que fué aprobado. Definido el objetivo, se pasó a discutir el programa de capacitación, el que, según la propuesta de los señores Rose Ugarte y Loyo, se constituiría en la siguiente forma: Complementos o revisión de matemáticas; principios de estadística metodológica; estadística agrícola y censo agrícola; censo de población; administración censal y elementos de teoría de las muestras.

Después de discusión sobre los cursos de matemáticas y estadística, se precisó que éstos tendrían una finalidad introductora y estimulante, respecto a la parte medular del programa que es la instrucción especial para los trabajos censales, a que se ha hecho referencia. Se llegó al acuerdo de organizar dos grupos en cada uno de estos cursos para satisfacer las necesidades de los becados, según su preparación técnica anterior. Se procedió a discutir el tiempo que se dedicaria a cada punto del programa, aprobándose la siguiente distribución:

(1)	Complementos de matemáticas	2 horas a la semana
(2)	Metodología estadística	2 horas
(3)	Estadística agrícola y censo agrícola	6 horas
	Prácticas del punto anterior	6 horas

---

* Informe de la Subcomisión presentado y aprobado en la Primera Sesión de la Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de 1950 (COTA), Washington, D.C., 6 al 13 de julio de 1948.

(4)	Censo de población	6 horas
	Prácticas del punto anterior	6 horas
(5)	Administración censal	6 horas
	Prácticas del punto anterior	6 horas
	Manejo de personal	3 horas
(6)	Elementos de teoría de las muestras	3 horas

Se podrían reducir los cursos y prácticas de seis horas por semana a cinco, por razones de costumbre del profesorado o por otras razones. Se deja un margen de tiempo para que puedan ofrecerse conferencias complementarias en la universidad, visitas a oficinas de estadística, etc.

A mediados del curso se dedicarán dos semanas al levantamiento de un censo experimental agrícola y otro demográfico, que sólo incluirán las fases de recolección y crítica de los datos. El cuestionario que se utilizará para el censo experimental de población será proyectado por la Dirección General de Estadística de México, y ese proyecto se dará a conocer, para que formulen observaciones, al secretario general del IASI y al presidente de COTA, respectivamente. El cuestionario para el Censo Agrícola será revisado por FAO.

Los programas de clases y de prácticas serán formulados por los profesores e instructores respectivos, y aprobados por la dirección del Centro. El proyecto de programa de principios de estadística metodológica, de censo de población y de administración censal serán puestos a la consideración del IASI y de la Comisión Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas, para que presenten las sugestiones que estimen convenientes. El Centro extenderá los certificados de estudios y prácticas que realicen los becados. Se fijó como fecha de apertura de cursos el 1 de septiembre en vista de que no se considera contar con tiempo suficiente para iniciarlos en agosto, como sería de desear.

El Sr. Rose Ugarte informó que en su reciente visita a la América Latina los diversos gobiernos habían manifestado su aprobación y aplauso por la creación del Centro de Capacitación en la Ciudad de México, y expresado a la vez que harían cuanto esté a su alcance para utilizarlo, enviando el mayor número posible de becados.

La cooperación de México consistirá en: (a) Honorarios de dos profesores mexicanos de matemáticas y dos de estadística. (b) Cubrir el 50 por ciento (300.00 pesos mexicanos) de cinco becas, por los cuatro meses que dure el entrenamiento. (c) Proporcionar locales para la instrucción, escritorios, máquinas de escribir y de calcular, así como vehículos y transportación a los lugares en que se realicen los censos experimentales, y equipo sonoro, microfilm, grabación de sonido y proyector de cine. (d) Proporcionar personal auxiliar en el Centro, así como la impresión de cuestionarios e instructivos para los censos experimentales.

La cooperación del IASI consistirá en (a) un profesor, y (b) materiales publicados de entrenamiento y referencia. Las Naciones Unidas cooperarán proporcionando un profesor y cubriendo, además, los honorarios de otros dos. FAO ha comunicado que cooperará con la cantidad de $10,000 (U.S.) para la realización del programa y que dará todas las facilidades adicionales que fuesen necesarias en el desarrollo del programa.

Se levantó la reunión a las 5:20 p.m.

APENDICE 4

PREGUNTAS Y DEFINICIONES PARA EL CENSO DE POBLACION

Recomendaciones Provisionales de la Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950 Acordadas en la Primera Sesión Celebrada en Washington, D.C., Julio 6 al 13, 1948.

En su Primera Sesión, celebrada en Wáshington, D.C., del 6 al 13 de julio de 1948, la Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950 (COTA)

examinó los acuerdos iniciales tomados por COTA en septiembre de 1947,[1] en relación con la formulación de una lista a recomendar de preguntas y definiciones para el censo de población, y procedió a comparar ésta con otra lista recomendada por la Comisión de Población de las Naciones Unidas en mayo de 1948.[2] Al establecerse la comparación se encontró que existía un acuerdo substancial entre ambas listas con respecto a los siguientes tópicos:

1. Población total.
2. Sexo.
3. Edad.
4. Estado civil.
5. Lugar de nacimiento.
6. Ciudadanía (naturalización, y nacionalidad legal).
7. Lengua materna.
8. Características educacionales (incluyendo alfabetismo).
9. Datos sobre fecundidad.
10. Características económicas.
    a. Total de la población económicamente activa e inactiva.
    b. Ocupación, industria (rama de actividad económica), y posición ocupacional (categoría de empleo).
    c. Población que depende de la agricultura.
11. Población urbana y rural.
12. Familia censal (incluyendo la relación con el jefe de familia).

Otros tópicos considerados por la Junta, que sólo aparecían en una de las dos listas, fueron los siguientes:

13. Ingresos provenientes de salarios o sueldos.
14. Características culturales (para uso regional).
15. Datos sobre la vivienda.
16. Población que depende de varios tipos de actividad económica.

A continuación se presentan las recomendaciones provisionales de la Junta para cada uno de los tópicos antes mencionados. La Junta desea hacer constar que las preguntas y definiciones presentadas en este informe son muy tentativas y considera que, de ser posible, en algunos casos debieran efectuarse estudios adicionales, teniendo en cuenta los numerosos trabajos y recomendaciones de las Naciones Unidas (UN), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Oficina Internacional del Trabajo (ILO), el Instituto Interamericano de Estadística (IASI), etc.

1. Población total

Tanto COTA como la UN recomiendan que se obtenga la población total *de facto* en el momento de la enumeración, además de cualquiera información que requieran las leyes nacionales sobre la población *de jure*. Ambas organizaciones también opinan que este total debe *incluir* a los militares y funcionarios diplomáticos del país que se encuentren en el extranjero, pero que debe *excluir* a los militares y funcionarios diplomáticos de otros países que se hallen en el país.

2. Sexo

No es necesaria la definición.

3. Edad

Esta puede obtenerse bien preguntando (a) la edad cumplida en el último cumpleaños, o (b) la fecha del nacimiento.

---

[1] *Primera Sesión de la Comisión del Censo de las Américas de 1950, Wáshington, D.C., septiembre 2-8, y 16, 1947,* resolución 1.

[2] Véase UN documento E/805, 26 de mayo de 1948, Anexo A.

COTA ha recomendado que se haga una tabulación mínima de la edad por sexo de acuerdo con los siguientes grupos de edades: Menores de 1 año; 1 a 4 años; 5 a 9 años; etc., en grupos ascendentes de cinco en cinco años hasta llegar a 85; y 85 años o más.

4. *Estado civil*

Pregunta: CUAL ES SU ESTADO CIVIL? (Soltero, nunca se ha casado; casado; viudo, que no ha vuelto a casarse; divorciado, que no ha vuelto a casarse.)

Para los países que así lo deseen, la clasificación "casado" puede ser subdividida para indicar separadamente a los casados legalmente, y a los que viven juntos bajo otros tipos de uniones maritales que estén aceptadas socialmente en el país. Para los países que lo crean conveniente y práctico, así como para aquellos en donde tal provisión sea un requisito legal, las personas que estén legalmente separadas y las que estén separadas permanente aunque no legalmente podrían ser clasificadas por separado. La Junta advierte, sin embargo, que la división entre los separados permanentemente (pero no legalmente) y los separados temporalmente es muy difícil.

La Comisión de Población de la UN define el término "casado" de manera que incluya "todos los tipos de unión marital reconocidos socialmente en el país" en donde se levante el censo.

5. *Lugar de nacimiento*

a. En el caso de las personas nacidas en el país, debe indicarse la subdivisión territorial principal del país, como Estado, Departamento, o Provincia.

b. En el caso de las personas nacidas en el extranjero, la Junta observó una diferencia entre la definición de COTA y la recomendada por la Comisión de Población de la UN. En vista de tal diferencia, la Junta recomienda a COTA que se estudie más detalladamente el asunto.

(Nota editorial: Para los nacidos en el extranjero, COTA ha recomendado "el país de nacimiento *que declaren,*" lo cual podría significar el país donde estaba situado el lugar de nacimiento de acuerdo con las fronteras existentes *en el momento* del nacimiento o de la "inmigración"; mientras que la UN ha recomendado el "país de nacimiento de acuerdo con las fronteras nacionales existentes *en la fecha de levantarse el censo.*")

6. *Ciudadanía (naturalización, y nacionalidad legal)*

El propósito principal de este tópico es determinar cuántos de los nacidos en el extranjero son ciudadanos naturalizados y cuántos son aún ciudadanos de otros países. La Junta opina que este tópico debe referirse solamente a la población nacida en el extranjero, y que debe indicarse si esas personas han llegado a ser ciudadanos naturalizados en el país en donde se levanta el censo. La Junta opina que se debe dejar a cada país la formulación de esta pregunta.

Para los países que deseen determinar la nacionalidad específica de su población extranjera se sugiere la siguiente pregunta:

Pregunta (para los extranjeros únicamente): DE QUE PAIS ES USTED CIUDADANO? (Francia, Inglaterra, etc.)

7. *Lengua materna*

A pesar de existir completo acuerdo entre las dos listas en relación con este tópico, la Junta sugiere que COTA considere la conveniencia de obtener información sobre la lengua que se habla corrientemente, en vez de la lengua materna, en aquellos países en donde se considere que tal información tendría mayor significado.

La Junta recomienda a COTA considerar dos alternativas para esta pregunta, a saber:

Pregunta (primera alternativa): CUAL ES LA LENGUA MATERNA?
Pregunta (segunda alternativa): CUAL ES LA LENGUA QUE HABLAN CORRIENTEMENTE EN EL HOGAR LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA?

La Comisión de Población de UN define "lengua materna" como el idioma hablado en el hogar del individuo durante su niñez.

8. Características educacionales (incluyendo alfabetismo)

La Junta reconoce dos tipos de información que podrían incluirse bajo este tópico:

(1) Alfabetismo

Pregunta: SABE USTED LEER Y ESCRIBIR? (Sí o no.)
Definición: La habilidad para leer y escribir un mensaje sencillo en cualquier idioma.

(2) Nivel (grado) educacional

La Junta prefiere "más alto grado de escuela aprobado" en vez de "número de años de instrucción completados en la escuela." Sin embargo, decidió formular preguntas y definiciones para ambas alternativas.

Pregunta (primera alternativa): MAS ALTO GRADO DE ESCUELA APROBADO?
Definición: El más alto grado aprobado o del cual se graduó.
No se incluirán los semestres escolares o años no aprobados.
Pregunta (segunda alternativa): NUMERO TOTAL DE AÑOS DE ESCUELA TERMINADOS?
Definición: El número total de años durante los cuales la persona recibió instrucción en alguna institución educativa, como escuela primaria, escuela secundaria, escuela técnica, colegio o universidad.

9. Datos sobre fecundidad

La Junta no desea recomendar que se haga una pregunta especial sobre fecundidad, sino que opina que los datos sobre este tópico podrán obtenerse mediante otras de las preguntas ya incluidas en el cuestionario censal. Sin embargo, para obtener información adicional en aquellos países que así lo deseen, se podría hacer la siguiente pregunta:

Pregunta: NUMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS QUE HA TENIDO ESTA MADRE?

10. Características económicas

La Junta recomienda a COTA que decida si quiere indicar o no su preferencia por el concepto de "ocupados remuneradamente" (gainfully occupied) o el de "fuerza trabajadora" (labor force).

(1) Concepto de ocupados remuneradamente (o trabajadores remunerados)

El concepto "ocupados remuneradamente" para medir la población económicamente activa se basa en las actividades que son usuales o acostumbradas por las personas que están en edad de trabajar, y es nominalmente independiente de la actividad ejercida en un momento dado. Un trabajador remunerado es definido como una persona que generalmente, o durante gran parte de su tiempo, ejerce una ocupación por la cual percibe remuneración en dinero (o en especie) o en la cual ayuda a la producción de bienes con valor comercial.

La población con ocupación remunerada se compone del número total de trabajadores remunerados.

Primera pregunta (para toda persona de ... o más años): OCUPACION (i.e., oficio, profesión o tipo de trabajo ejercido).

Para los fines de comparación internacional de grupos seleccionados de ocupaciones, la Junta desea llamar la atención de los países americanos sobre la clasificación actualmente en preparación por la Oficina Internacional del Trabajo.

Segunda pregunta: INDUSTRIA (i.e., rama de actividad económica).

Véase "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas," UN documento E/795/Add.1, en inglés, francés y español, mayo de 1948.

Tercera pregunta: POSICION OCUPACIONAL (categoría de empleo), en la siguiente forma:

(a) Empleados (personas que trabajan percibiendo por ello salarios o sueldos en efectivo o en especie).
(b) Empleadores (personas que dirigen empresas económicas en que emplean a uno o más empleados).*
(c) Trabajadores por cuenta propia (personas que dirigen empresas económicas sin empleados).**
(d) Miembros de la familia que trabajan sin remuneración (personas que efectúan un determinado monto mínimo de trabajo sin remuneración en empresas económicas dirigidas por otros miembros de sus familias).***

(Nota editorial: La definición que aparece en paréntesis en cada caso proviene de la Comisión de Población de la UN, documento E/805, Anexo A, pár. 10b(3). Otra traducción del inglés para los ítems "b," "c," y "d" es la siguiente: * "(b) ... [personas que operan negocios económicos en que emplean a uno o más empleados]"; ** "(c) ... [personas que operan negocios económicos sin empleados]"; *** "(d) ... [personas que hacen una determinada cantidad mínima de trabajo sin paga en negocios económicos operados por otros miembros de sus familias]."')

(2) Concepto de fuerza trabajadora

El concepto de fuerza trabajadora se define basándose principalmente en las actividades ejercidas durante un intervalo de tiempo determinado sin tomar en cuenta las actividades o la situación ocupacional usuales.

Primera pregunta: ESTABA LA PERSONA TRABAJANDO POR PAGA O PROVECHO DURANTE LA SEMANA DE .....? (Sí o no.)

Segunda pregunta: SI NO ESTABA TRABAJANDO, BUSCO TRABAJO?

Tercera pregunta: SI NO ESTABA TRABAJANDO NI BUSCO TRABAJO, TENIA UN EMPLEO (O NEGOCIO EN EL CUAL NO TRABAJO)? (Sí o no.)

Cuarta pregunta: OCUPACION
Quinta pregunta: INDUSTRIA (rama de actividad económica).
} Se harán estas preguntas únicamente en caso de que la contestación a cualquiera de las anteriores sea "sí."

Sexta pregunta: POSICION OCUPACIONAL (categoría de empleo).
} Véase las definiciones bajo el concepto de "ocupados remuneradamente."

(3) Población inactiva

Para la clasificación de la población económicamente inactiva (i.e., aquellas personas que no estén incluidas entre los "trabajadores remunerados" ni en la "fuerza trabajadora"), en caso que se desee, se sugieren las siguientes categorías:

(a) Personas ocupadas exclusivamente en los quehaceres domésticos en sus hogares, sin remuneración.
(b) Estudiantes — cada persona de ... o más años que asiste regularmente a una escuela o colegio, o recibe instrucción privada y que no desempeña ocupación remunerada alguna.

(c) Asilados en instituciones.
(d) Retirados — personas que ya no ejercen una ocupación remunerada.
(e) Otros.

(4) Población que depende de la agricultura

La Junta opina que se debe obtener información sobre la población que depende de la agricultura, y sugiere que se obtenga mediante el censo de población o el censo agrícola.

11. Población urbana y rural

La Junta desea secundar las recomendaciones de la Comisión de Población de la UN al efecto de que en cada censo se tomen las medidas para obtener los datos sobre la población total de todas las localidades o aglomeraciones urbanas y rurales que sean identificables, y que se clasifiquen las mismas según el total de su población y otras características.

Además desea llamar la atención hacia las labores que actualmente están efectuando la UN y la FAO al respecto.

12. Familia censal

La Junta reconoce la necesidad de clasificar por lo menos dos tipos de familias censales: [3]

(1) El concepto *familia censal privada* debe comprender a los miembros de una familia que forman un núcleo de un hogar, incluyendo los sirvientes residentes en el mismo. Las demás personas que comparten las habitaciones ocupadas por la familia o que ocupan habitaciones separadas dentro de la misma vivienda, deben ser enumeradas también como miembros de la familia censal. Las personas que viven solas deben ser enumeradas como familias censales independientes cada una.

(2) El concepto *familia censal institucional* debe comprender a todas las personas que viven en grupos no considerados como familias censales privadas — por ejemplo, hoteles, instituciones, cuarteles militares, etc. En casos dudosos, particularmente aquellos que quizás resulten en relación con las pensiones o casa de huéspedes, se debe fijar el límite entre la familia censal privada y la familia censal institucional en cierto número específico de huéspedes, etc., por ejemplo, 10.

El personal administrativo de instituciones, hoteles, etc., que habiten viviendas separadas deben ser enumerados como familias independientes.

Pregunta: RELACION CON EL JEFE DE LA FAMILIA? (Esposa, hijo, hija, huésped, etc.)

13. Ingresos provenientes de salarios o sueldos

Después de estudiar este tópico, la Junta opina que no debe recomendar su inclusión en la lista de COTA a menos de hacerlo bajo la condición de que se use a discreción de aquellos países que crean posible obtener tal información.

14. Características culturales (para uso regional)

La Junta ha nombrado una comisión regional especial compuesta de representantes (miembros de COTA) de México, Perú, y Bolivia a fin de que estudien este tópico y sometan su informe a la Segunda Sesión de COTA.

15. Datos sobre la vivienda

La Junta ha tomado en consideración el hecho de que actualmente se están efectuando estudios sobre los censos de viviendas y sugiere que se aplace la selección de las

---

[3] Véase *Housing Statistics*, Geneva, 1939, League of Nations, Studies and Reports on Statistical Methods, No. 6, p. 9.

preguntas que se vayan a incluir hasta conocer los resultados de los mismos. Mientras tanto, sugiere que se incluyan en la lista de COTA los siguientes tópicos para el censo de población:

(1) Recuento de viviendas.
(2) Número de habitaciones.
(3) Tenencia.

La Junta desea llamar la atención de aquellos países que proyecten levantar un censo de viviendas antes del censo de población, sobre las recomendaciones del Comité de Expertos Estadísticos de la Sociedad de las Naciones en cuanto a las estadísticas de viviendas y otros estudios que están siendo efectuados actualmente.

16. Población que depende de varios tipos de actividad económica

La Junta examinó este tópico, el cual aparece en la lista de la Comisión de Población de la UN como ítem 10c, sin que se hubiese considerado de antemano por COTA. En vista de los problemas técnicos que envuelven la recolección y compilación de tales datos, la Junta recomienda a COTA estudiar más detenidamente este tópico antes de sugerir su inclusión en el programa para el Censo de las Américas de 1950.

La Junta recomienda que el IASI y la Oficina de Estadística de la UN preparen y distribuyan entre las naciones de América una lista de las distintas recomendaciones y estudios internacionales.

La Junta recomienda a los gobiernos de las naciones americanas que envíen a los demás países tan pronto como estén disponibles, las copias preliminares de los cuestionarios censales que proyecten usar.

* * *

LATIN AMERICAN TRAINING CENTER IN STATISTICS AND CENSUSES *

A training center on statistics and censuses was established in Mexico City early in September 1948. It will assist Latin American governments in improving their national statistics, solving problems in connection with their 1950 censuses of population and agriculture, and assuring greater comparability in the statistics of these countries.

The center was established jointly by the Government of Mexico and the Food and Agriculture Organization of the United Nations. The Statistical Office of the United Nations and the Inter American Statistical Institute are cooperating in supplying instructors and materials. Census officials from a number of Latin American countries and the United States are also expected to take part in the training program. Many governments of Latin American countries are sending students to the center at their own expense. The Coordinating Board of the Committee on the 1950 Census of the Americas at a meeting in Washington in July of this year carefully studied the program for this center and recommended to the governments that they send students to it.

The training of Latin American workers in statistics and census procedures is not a new activity. Notable progress has been made through the program of the United States Government for cooperation with the American Republics. Under this program in the last five years more than 100 students have come to the United States for training in statistics and census work. The center in Mexico will provide additional training, particularly for those persons who are not able to spend the necessary time or do not possess the necessary language to benefit fully from the training offered under the U. S. program. The courses offered in Mexico will be given for a period of nearly four months and will be conducted in Spanish. A total of 50 trainees is expected.

Teachers for the center are being supplied by the cooperating agencies, including the Government of Mexico and the University of Mexico. The faculty is international, including specialists from Mexico, other American countries and international organizations. Gilberto Loyo G. is serving as director of the center, Gilberto Parra as assistant director, and Rolfo Ortega Mata as secretary.

The courses offered include a review of essential mathematics and statistics and consideration of the practical and theoretical aspects of censuses in population and agriculture. Particular attention is given to the practical application of the subject matter presented. As part of the training program there is to be an experimental census of population and agriculture in an area near Mexico City. The students at the center will take part in this census and will have an opportunity for critical examination of that experience and results before the end of the course. An important part of the training program consists of contact with the various public offices and private institutions dealing with statistics in Mexico and particularly of the opportunity of studying the program of work of the Direccion General de Estadistica.

Upon the completion of the training program it is expected that the students will in turn assist with national training programs so that each country will have a sufficient number of persons trained in census methods. Plans for other regional training programs, particularly short-term field training programs are under consideration.

All of the governments in Latin America now expect to take a census of population in or about 1950 and most of them also plan censuses of agriculture. This would provide the first comprehensive summary of the population and agricultural resources of Latin American countries. Such information is needed by national governments to develop their own economies. With increasing emphasis on regional cooperation for economic and social development, there is a growing need for statistics that are directly

---

* Source: FAO. Translated IASI.

comparable from one country to another. But some Latin American countries have not had recent experience in taking a census. This training program was undertaken to give census workers information about the best methods that have been developed in various countries of the world. It will also give an opportunity to study the methods and results of those countries in the Western Hemisphere which have had recent experience in census taking.

• • •

CENTRO LATINOAMERICANO DE CAPACITACION ESTADISTICA Y CENSAL *

A principios de septiembre de 1948 se estableció en la Ciudad de México un centro de capacitación estadística y censal. Su propósito es el de prestar ayuda a los gobiernos de Latino América en el mejoramiento de sus estadísticas nacionales, resolviendo los problemas que puedan presentarse en conexión con los censos de población y agricultura de 1950, y asegurando una comparabilidad mayor de las estadísticas de esos países.

El centro ha sido creado conjuntamente por el Gobierno de México y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. La Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y el Instituto Interamericano de Estadística cooperan mediante el suministro de instructores y materiales. También se espera la participación en el programa de entrenamiento, de funcionarios censales de un grupo de países latinoamericanos y de los Estados Unidos. Un gran número de gobiernos latinoamericanos, a sus expensas, han enviado estudiantes. La Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950 en su reunión de Wáshington en julio de este año, estudió cuidadosamente el programa del centro y recomendó a los gobiernos el envío de estudiantes.

El entrenamiento de funcionarios procedentes de Latino América, en estadística y procedimientos censales no es una nueva actividad. Se han conseguido notables progresos con el programa de cooperación del Gobierno de los Estados Unidos con las Repúblicas americanas. Bajo este programa, en los últimos cinco años, más de 100 estudiantes han viajado a los Estados Unidos para recibir enseñanza estadística censal. El centro de México proporcionará un entrenamiento adicional, especialmente para aquellas personas que no se hallen en condiciones de disponer del tiempo necesario o no posean el conocimiento de la lengua, indispensable para aprovechar totalmente el entrenamiento ofrecido bajo el programa de los Estados Unidos. Los cursos de México durarán un período de cerca de cuatro meses y serán dictados en español. Se calcula la asistencia de 50 estudiantes.

Las agencias que cooperan en esta obra, incluyendo el Gobierno y la Universidad de México, proporcionan los profesores para el centro. El cuerpo de profesores es internacional, participando especialistas de México, otros países americanos y organizaciones internacionales. Actúa como director del centro, el Sr. Gilberto Loyo G.; como director asistente, el Sr. Gilberto Parra; y como secretario, el Sr. Rolfo Ortega Mata.

Los cursos comprenden un repaso de las matemáticas esenciales y de la estadística, además de la atención que se concede a los aspectos prácticos y teóricos de los censos de población y agricultura. Se presta atención especial a la aplicación práctica de las materias que se explican. Como parte del programa de capacitación se organizará un censo experimental de población y agricultura en una zona cercana a la Ciudad de México. Los estudiantes del centro tomarán parte en este censo y tendrán oportunidad de realizar un examen crítico de esta experiencia y de sus resultados antes de dar por terminado el curso. Un aspecto importante del programa de capacitación estriba en el contacto que los estudiantes mantendrán con las distintas oficinas públicas y las instituciones privadas que se ocupan de la estadística en México, y especialmente en la oportunidad de estudiar el programa de trabajos de la Dirección General de Estadística.

---

* Fuente: FAO. Traducido por el IASI.

Una vez terminado el programa de entrenamiento, se aspira a que los estudiantes, a su turno, ayuden en los programas de entrenamiento nacional, de manera que cada país pueda tener suficiente número de personas preparadas en métodos censales. Se hayan en estudio otros planes de entrenamiento regional, particularmente los programas de entrenamiento sobre el campo, de corta duración.

Todos los gobiernos de Latino América proyectan levantar un censo de población en o alrededor de 1950, y una gran parte de ellos proyectan también la realización de un censo agrícola. Esto proporcionaría el primer resumen extensivo de los recursos humanos y agrícolas de los países latinoamericanos. Los gobiernos nacionales están sintiendo la necesidad de una información de esta naturaleza para desarrollar sus propias economías.

Existe una creciente necesidad de estadísticas directamente comparables de un país a otro, sobre todo para la cooperación regional en pro del desarrollo económico y social. Pero algunos países latinoamericanos no han tenido una reciente experiencia en el levantamiento censal. Este programa de capacitación fué emprendido con el objeto de proporcionar a los funcionarios censales conocimientos sobre los mejores métodos desarrollados en varios países a través de todo el mundo. Al mismo tiempo, brindará una oportunidad para estudiar los métodos y resultados de los países del Hemisferio Occidental que han tenido una experiencia reciente en materia de censos.

INSTITUTE AFFAIRS—ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

(Source: Secretariat—Fuente: Oficina Permanente)

FORTHCOMING MEETING OF IASI EXECUTIVE COMMITTEE

The Executive Committee of the Inter American Statistical Institute is holding its fourth session in México, D.F., November 22-24, 1948. Those attending will be: President Ramón Beteta of Mexico; vice presidents Stuart A. Rice of the United States, Roberto Vergara of Chile, Manuel Pérez Guerrero of Venezuela; and secretary general Halbert L. Dunn. Vice president Carlos Lleras Restrepo of Colombia will be unable to attend.

Items of the agenda will include: Consideration of draft agreement of affiliation of the Institute with the Organization of American States; reorganization of Institute committees; review of the technical work program of the organization; and other matters.

* * *

PROXIMA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DEL IASI

El Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Estadística celebrará su cuarta reunión en México, D.F. del 22 al 24 de noviembre de 1948. Asistirán, el presidente, Ramón Beteta, México; vice-presidentes, Stuart A. Rice, Estados Unidos, Roberto Vergara, Chile, Manuel Perez Guerrero, Venezuela; y el secretario general Halbert L. Dunn. El vicepresidente Carlos Lleras Restrepo de Colombia, ha anunciado su imposibilidad de concurrir a la reunión.

La agenda incluirá los siguientes puntos: Consideración del proyecto de convenio de afiliación del Instituto con la Organización de los Estados Americanos; reorganización de las comisiones del Instituto; revisión del programa de trabajos técnicos de la organización; y otros temas.

* * *

PROGRESS REPORT OF THE INTER AMERICAN STATISTICAL INSTITUTE (IASI) JUNE 30, 1948

CONTENTS

I. Activities, 1947-48
Introduction
A. Meetings in September 1947
1. Third Session of the Executive Committee of IASI
2. First Session of IASI
3. First General Assembly of IASI members, and resulting organizational activities
B. Technical program
1. 1950 Census of the Americas
2. National Focal Points
3. Statistics of education and culture
4. Statistical education and training
5. Foreign trade statistics
6. Industrial and mining statistics
7. Vital and health statistics, and vital registration
8. Statistical vocabulary
9. Consultation
C. Quarterly journal
D. Administrative service functions of the Permanent Office
1. Correspondence and general
2. Bibliography and statistical source files
3. Biographical service and files on statistical personnel and organizations
II. Financial
III. International relationships, and outlook for 1948-49
Appendixes
1. Financial statements, 1947-48
2. Journal analysis statements
3. Functional chart

I. ACTIVITIES, 1947-48

Introduction

The First Inter American Statistical Session, which was held in Washington, D.C., during September 1947, dominated the work program of the Inter American Statistical Institute (IASI) during the current fiscal year. This meeting afforded the opportunity for critical review, participation, and evaluation of various phases of the IASI program by the technicians of the Western Hemisphere. In general, it was felt that various phases of the Institute's work activities must be broadened and more adequately implemented by funds and personnel. This conclusion led to a clear recognition that the resources of the Institute were totally inadequate to implement the work program and that something must be done about the situation. This pressing problem has concerned the membership, the Executive Committee, and the Permanent Office throughout the entire period since the meetings.

A. Meetings in September 1947

1. Third Session of the Executive Committee of IASI. The Third Session of the Executive Committee of IASI was held on September 7, 1947, in Washington, D.C., just prior to the First Inter-American Statistical Session. The principal purposes of

this Session were to consider the agenda for the First Session of the IASI and the First General Assembly of its members, to be held during the following two weeks, to draft a constitution for the Committee on the 1950 Census of the Americas, to establish rules of procedure for IASI technical meetings, to set up nomination and resolution committees, and to consider procedures which should be used in amending the Statutes and in electing constituent members to the organization.

2. *First Session of IASI.* The Inter American Statistical Institute (IASI) held its First Session in Washington, D.C., September 6-18, 1947, in conjunction with various other international statistical assemblies, which together composed the Washington "International Statistical Conferences." [1]

Most of the IASI meetings were held as round tables, affording an opportunity for most of those attending to become active participants, at one time or another. Several meetings were arranged under the joint auspices of the IASI and the International Statistical Institute. In general, the round-table discussions were based on working documents on topics which had been the object of special study under IASI aupices over a period of several years preceding the Session.

A total of 40 resolutions were passed by the First Session. These will be considered in this report in relation to the programs to which they refer. One of the final actions was the unanimous acceptance of the offical invitation extended by Colombia to the IASI to hold its Second Session in Bogota, in the third quarter of 1949.

3. *First General Assembly of IASI members, and resulting organizational activities.* The First General Assembly of IASI members consisted of two business meetings on the program of the First Session of the IASI.

At the General Assembly, the report of the Executive Committee covering the years 1943-46 was discussed and approved; and the report of the Auditing Committee was approved. Proposed amendments to the Statutes of the Institute were discussed at some length, preliminary to final action through a mail vote in which all members would have an opportunity to participate. Considerable attention was given to the need for strengthening the basis of financial support of the IASI, and to its relations with other international organizations, particularly the Pan American Union and the "Inter-American System." A new Executive Committee was elected, composed of: Ramón Beteta of Mexico, President; Stuart A. Rice of the United States, Carlos Lleras Restrepo of Colombia, Roberto Vergara of Chile, Manuel Pérez Guerrero of Venezuela, Vice Presidents. Dr. M.A. Teixeira de Freitas of Brazil, retiring president of the Executive Committee, was unanimously designated as the first Honorary President of the Institute.

Two organizational activities resulted from the First General Assembly which were continued over a subsequent period of six months, terminating on March 8, 1948. These were the election of new constituent members, and revision of the IASI Statutes. The election of constituent members resulted in the addition of 36 new members, bringing the total to 103. The revision of the IASI Statutes was accepted by more than the two-thirds vote required. The major changes provided recognition of the great value to the IASI of its ex officio members and the consequent broadening of their rights in the organization; and recognition of the difficulties of travel and distance in efficient administration of IASI, by placing a greater emphasis on mail balloting and by delegating somewhat broader authority to the Executive Committee.

B. Technical Program

1. *1950 Census of the Americas.* The IASI Committee on the 1950 Census of the Americas (COTA) held its First Session September 2-8, and 16, 1947, in Washington, D.C., in connection with the First Session of the Inter American Statistical Institute. The Committee accepted its constitution, as proposed by the IASI Executive Committee, which granted technical autonomy to the COTA in the conduct of its program. Sixteen resolutions resulted from the COTA Session, which were submitted to and accepted by the IASI Session. Among the more important actions were: The second and third, which recommended various standards for the program of the population and agriculture censuses of 1950, and provided for clarification of other items by an interim Coordinating

[1] Participating organizations: United Nations; International Statistical Institute; Inter American Statistical Institute; Econometric Society; International Income Conference; International Union for the Scientific Study of Population Problems.

Board or "Junta"; the fourth, which proposed that in addition to censuses of population, housing, and agriculture, various economic censuses should be taken; and the thirteenth, which proposed that steps be taken toward improving the national "registro civil" or registration systems.

A Subcommittee on the Agricultural Census met from September 3-6 to consider the minimum program for the agricultural census as proposed by the Food and Agriculture Organization. The Subcommittee made 23 recommendations, which were accepted and approved by the COTA as its third resolution.

The details of the COTA proceedings were published and released during the first quarter of 1948.

In addition to these various committee activities dealing with censuses, two other important census developments were under way throughout the year. The first was an extensive training program conducted, as a part of the cultural cooperation activities of the United States Department of State, by the Bureaus of the Census, Labor Statistics, Agricultural Economics, and the National Office of Vital Statistics of the United States. By the end of the calendar year 1948, about 100 persons from Latin American countries will have received census training under this program. The second was the development of an informal technical committee which met monthly to coordinate the interests in the 1950 Census of the COTA, the Statistical Office and Population Division of the United Nations Secretariat, and the Economics and Statistics Division of the Food and Agriculture Organization.

2. *National Focal Points.* The First Session of the IASI passed a resolution endorsing the principle of National Focal Points for international statistics, and defining their functions. The primary functions of such a center would be to act as a central source of information on national and international statistics; to act as a distribution center for statistical materials, for both national and international agencies; and to handle requests for statistical information. A concrete plan for a National Focal Point was developed by the Permanent Office during the past year, in consultation with a number of interested groups, and is now ready for trial installation as a "pilot study" in some one country.

3. *Statistics of education and culture.* A survey of the methodology underlying existing educational and cultural statistics in the American nations was completed during the year, and will be published during the last half of 1948. This will be the principal working document for committee action in this field during the next year or two.

4. *Statistical education and training.* Ten resolutions dealing with statistical teaching were passed by the First Session of the IASI, sketching in broad outline a long-range program for the Committee on Statistical Education. In spite of a lack of funds, work was started by the Committee on two or three of these proposals, during the past year. The full time of an Institute consultant was devoted to this program during the first half of the fiscal year; lack of funds forced a reduction of this, later, to half time.

5. *Foreign trade statistics.* Two studies on foreign trade statistics were completed and published as working documents for the First Session of the IASI, one on "Current Status of Foreign Trade Statistical Classification Activities in the American Nations," and the other on "Methodology of Foreign Trade Statistical Practices in the Americas." Recommendations made at the Session to expand the work of the IASI in the field of foreign trade statistics have not been carried out due to lack of funds and technical personnel.

6. *Industrial and mining statistics.* Studies were also completed and published as working documents for the First Session of the IASI on "Methodology in Statistics of Mineral Industries in the American Nations" and "Statistics of the Manufacturing Industry in the Americas." A Spanish translation of the 1938 study of the League of Nations, "Statistics of the Gainfully-Occupied Population — Definitions and Classification," was published and made available last year.

Continuing work in these fields, recommended by the Session, has not been possible due to lack of staff and funds.

7. *Vital and health statistics, and vital registration.* The COTA passed a resolution recommending that studies be initiated to lay the foundation for improving the national

"registro civil" or registration systems. Funds were not available to work on this project.

8. Statistical vocabulary. Considerable work was done during the past year on the preparation of a preliminary or "working" edition of a statistical vocabulary, in the four languages of the Western Hemisphere. It is expected that this edition will be ready in the last quarter of 1948, for circulation to national technicians for criticism.

9. Consultation. Collaboration with other international organizations on statistical matters continues to absorb a considerable portion of the time and energies of the staff members of the IASI.

C. Quarterly Journal

Three issues of *Estadística* (numbers 16, 17, and 18) were published and distributed during the current fiscal year; number 19, for June 1948, was in press at the close of the year. The September 1947 issue (number 16), released at the opening of the September 1947 International Statistical Conferences, marked resumption of issuance of the Journal following transfer of the editorial functions to the Permanent Office in Washington.

For analyses of contents and a recent statement of distribution, see appendix 3.

D. Administrative Service Functions of the Permanent Office

1. Correspondence and general. General administrative functions of the Permanent Office include: Correspondence, filing, indexing, accounting; editorial work in connection with the issuance of publications; committee meetings and project activities; aiding visiting statisticians; and answering a variety of requests. A larger staff is essential if this increasing load is to to be handled adequately.

During the spring of 1948, considerable effort went into a propaganda campaign aimed at obtaining larger revenues from the sale of IASI publications. It is still too early to evaluate the effectiveness of this effort.

The physical location of the Permanent Office was moved in June 1948 from a point outside the city limits of Washington to a building within short taxi distance of the Pan American Union. It is expected that this will improve the efficiency and accessibility of the Office in its service relationships.

2. Bibliography and statistical source files. The publication of the *Bibliography of Selected Statistical Sources of the American Nations* has helped greatly in meeting requests for statistical source material. The tasks of keeping current the statistical source files of references to both published and unpublished materials and of preparing the quarterly bibliography for publication in the IASI jornal, *Estadística*, continue to be basic activities of the Office.

3. Biographical service and files on statistical personnel and organizations. These files are an indispensable tool for the work of the IASI, and are used constantly in answering requests. The development of trained statistical personnel is proceeding at such a rapid pace that the Directory published in early 1947 is already out of date and needs supplementing.

II. FINANCIAL

The following financial statements for the fiscal year 1947-48 are appended: *Statement 1*, Balance sheet; *Statement 2*, Cash receipts and disbursements; *Statement 3*, Budget statement — appropriated and expended; *Statement 4*, Comparative statement of selected items, by fiscal years, 1942-49; *Exhibit A*, Schedule of government quotas for adhering membership dues, used for fiscal year 1947-48; *Exhibit B*, Analysis of membership dues; *Exhibit C*, Recapitulation of publication sales; *Exhibit D*, Detail of cash disbursements.

As evidenced in the financial statements, the total income of the IASI in 1947-48 approximated $76,000, and the total expenditure, $74,000. The cash balance at the end of the fiscal year was $29,500, of which $16,500 was either earmarked to fulfill previous commitments outstanding and unpaid, or represented advance payments of membership quotas or other items applicable to the ensuing fiscal year.

At the First Session of the IASI, held in Washington, D.C., in September 1947, attention was given to the problem of strengthening the financial support of the IASI in order to further develop its program. A Financial Committee, under the chairmanship of the Comptroller General of Colombia, studied the needs of the IASI and recommended two steps — one, an increase to $0.50 per 1,000 population in the regular government quota to the IASI; and the other, the payment of a special annual quota of $0.25 per 1,000 population, in the years 1948 through 1950, for the work of the Committee on the 1950 Census of the Americas (see resolutions 38 and 39 of the First Session of the IASI).

This matter was brought to the attention of the Ninth International Conference of American States, meeting in Bogota in April 1948, with the result that a resolution was passed recognizing and endorsing the work of the Institute and recommending to the various American Governments that they consider individually the desirability of augmenting the quotas to the Institute as suggested, and also requesting the Council of the Organization of the American States to examine the status and function of the IASI in the Inter-American System.

In June 1948, the IASI approached the various governments, asking for higher quotas to meet its urgent needs and at the same time indicating its willingness and desire to obtain a closer integration with the Inter-American System.

It is too early to know the results of these negociations.

III. INTERNATIONAL RELATIONSHIPS, AND OUTLOOK FOR 1948-49

The IASI has consistently maintained a policy of shaping and adapting its program to the interests and activities of the various national statistical organizations and groups with which it is associated. Its projects have truly stemmed from the needs of the organizations and nations themselves. Its working methods call for a maximum of participation by national technicians in the program to be accomplished.

These principles are practical and basic. The working relationship fostered by the Institute with national technicians is one of participation from the formulative and planning stages, on. If the international program emerges as a joint cooperative effort, those who participate will do their utmost to have their own nations conform. It is difficult to see how the pattern of the Institute can be anything but adaptable, or its program of coordination and development anything but productive, so long as national technicians, working on current problems, participate actively in the program.

The philosophy and working relationships of the IASI with national statistical organizations directly affect its relations with the other international organizations. They are compatible with the principles underlying the Inter-American System. Consequently, the reorganization of the System, now being conducted by the Council of the Organization of American States, should permit without difficulty the establishment of the pattern for integration of the IASI into the System.

Any expansion of the activities of the IASI during the current fiscal year will thus depend (a) on the extent to which additional funds are made available to it and (b) upon the pattern of relationship to the Inter-American System developed by the Council of the Organization of American States.

FINANCIAL STATEMENTS
JULY 1, 1947, THROUGH JUNE 30, 1948

Statement 1 Balance sheet
Statement 2 Cash receipts and disbursements
Statement 3 Budget statement, appropriated and expended
Statement 4 Comparative statement of selected items, by fiscal years, 1942-49
Exhibit A Schedule of government quotas for adhering membership, used for fiscal year 1947-48
Exhibit B Analysis of membership dues (in support of statements 1 and 2)
Exhibit C Recapitulation of publication sales (in support of statements 1 and 2)
Exhibit D Detail of cash disbursements (in support of statements 2 and 3)

BALANCE SHEET

June 30, 1948

Financial statement 1

Assets

Cash in bank	$29,492.48 [1]
Cash advances in hands of others	300.00 [2]
Accounts receivable (membership dues, exhibit B, and publication sales, exhibit C)	3,008.40
Property at cost	1,103.09
	$33,903.97

Liabilities and Surplus

Reserves:		
For cash advances in hands of other	$ 300.00	
For accounts receivable (membership dues, $2,922.50; publication sales, $85.90)	3,008.40	
For advance membership payments (see exhibit B)	8,407.82	
For advance publication sales (estimate)	465.00	$12,181.22
Capital surplus (capital invested in property)		1,103.09
Operating surplus:		
Committed for journal printing work applicable to fiscal year 1947-48 (maximum)	$ 7,500.00	
Unappropriated	13,119.66	20,619.66
		$33,903.97

[1] All cash on hand had been deposited in the bank as of the end of the fiscal year.
[2] Lump sum advance in the hands of the field representative, in Buenos Aires.

Financial statement 2

CASH RECEIPTS AND DISBURSEMENTS

July 1, 1947, through June 30,1948

Receipts			
Balance carried over from fiscal year 1946-47 (excludes cash advances in hands of others)			$ 27,443.72
Receipts of the fiscal year 1947-48			
Membership dues (see exhibit B)			
Constituent members	$ 315.00		
Adhering governments	69,099.54		
Affiliated organizations	400.00		
Contributing sponsors	1,000.00	$70,814.54	
Publications sales (see exhibit C)			
Journal	$ 582.35		
All other	582.50	1,164.85	
Special reimbursement		4,003.30 [1]	
Miscellaneous		26.92	76,009.61
Total			$103,453.33
Disbursements (see exhibit D)			
Bureau		$ 118.29	
Secretariat			
Personal services	$23,963.37		
All other operating costs	3,536.44	27,499.81	
Publications			
Quarterly journal	$12,708.82 [2]		
Other	14,459.00	27,167.82	
Projects and their committees			
COMMITTEES			
Committee on Statistical Education	$ 20.00		
Committee on 1950 Census of the Americas	255.00 [3]		
GENERAL			
Project assistance and development	3,000.00		
STATISTICAL SCIENCE			
Training materials and methods	2,399.17		
DEMOGRAPHY			
Population	96.00		
ECONOMICS			
Foreign trade	12.89		
HEALTH AND CULTURAL			
Educational statistics: Minimum standards	2,420.34	8,203.40	
International consulting services			
General	$ 3,107.74		
National focal point	2,472.72	5,580.46	
Sessions of IASI		5,391.07	
Total			73,960.85
Balance, June 30, 1948			$ 29,492.48 [4]

[1] From the Joint Arrangements Committee of the International Statistical Conferences toward the salaries of IASI employees assigned full time to work of the Conferences.

[2] Additional commitment of $7,500 (maximum) was outstanding but unpaid at end of fiscal year, for journal printing work.

[3] Excludes printing of the proceedings of the First Session of the Committee on the 1950 Census of the Americas, Washington, D.C., September 2-8, and 16, 1947, done by the Instituto Brasileiro de Geografia e Estatistica.

[4] Balance accounted for:

Hamilton National Bank, General Fund	$32,315.17	
Less outstanding checks	4,822.69	$27,492.48
Hamilton National Bank, Contingency Revolving Fund		$ 2,000.00

Financial statement 3

BUDGET STATEMENT, APROPRIATED AND EXPENDED FISCAL YEAR 1947-48

June 30, 1948

No.	Name	Appropriated	Expended 1/	Balance
1.	Bureau	$ 1,000.00	$ 118.29	$ 881.71
2.	Secretariat	35,083.90	27,499.81	7,584.09
3.	Publications			
	31. Quarterly journal	18,000.00	$12,708.82	5,291.18 2/
	33. Other publications	14,800.00	14,459.00	341.00
4.	Projects and their committees			
	40. COMMITTEES			
	40.1 Committee on current publications	100.00	.....	100.00
	40.2 Committee on demographic statistics	100.00	.....	100.00
	40.4 Committee on project review	100.00	.....	100.00
	40.5 Committee on statistical education	100.00	20.00 3/	80.00
	40.6 Committee on agricultural statistics	100.00	.....	100.00
	40.7 Committee on 1950 Census of the Americas	500.00	255.00	245.00
	40.8 Committee on educational and cultural statistics	100.00	.....	100.00
	41. GENERAL			
	41.1 Project assistance and development	3,600.00	3,000.00	600.00
	43. STATISTICAL SCIENCE			
	43.4 Training materials and methods	3,600.00	2,399.17	1,200.83
	44. GEOGRAPHY			
	44.2 Mapping for censuses	500.00	.....	500.00
	45. DEMOGRAPHY			
	45.2 Population	100.00	96.00	4.00
	46. ECONOMICS			
	46.3 Agriculture, livestock, forestry, fishery	200.00	.....	200.00
	46.4 Manufacturing, mining, and extractive industry	500.00	.....	500.00
	46.8 Foreign trade	500.00	12.89	487.11
	47. HEALTH AND CULTURAL			
	47.2 Educational statistics: Minimum standares	2,400.00	2,420.34	20.34 OD
5.	International consulting services			
	51. General	3,600.00	3,107.74	492.26
	52. National focal point	.....	2,472.72	2,472.72 OD
6.	Sessions of IASI	3,000.00	5,391.07	2,391.07 OD
		$87,983.90	$73,960.85	$14,023.05

1/ For detail, see exhibit D.

2/ Amount was more than fully committed as of the end of the fiscal year, for printing applicable to this year.

3/ All other expenditures of the year were charged against the project on "Training materials and methods."

Financial statement 4

COMPARATIVE STATEMENT OF SELECTED ITEMS BY FISCAL YEARS, 1942-49

	1942-43	1943-44	1944-45	1945-46	1946-47	1947-48	1948-49 (est.)
CASH BALANCE, beginning of fiscal year (excludes cash advances in hands of others)	.....	$26,942.53	$34,884.55	$24,727.42	$21,445.89	$27,443.72	$29,492.00 1/
RECEIPTS, all sources	$42,756.54 2/	49,694.71	48,592.62	71,858.87	76,475.65	76,009.61	51,008.00
Government membership dues	41,806.33	48,686.32	47,310.49	48,743.15	61,565.26	69,099.54	48,221.00
Other membership dues	689.38	282.63	448.65	878.15	737.65	715.00	1,065.00
Contributing sponsors	.....	.....	.....	10,000.00	6,000.00	1,000.00	.....
Project or special contributions	.....	.....	.....	7,532.46	5,000.00	.....	.....
Publication sales	245.60	717.76	833.48	557.12	394.29	1,164.85	1,722.00
All other (including refunds and reimbursements)	15.23	8.00	.....	4,147.99 3/	2,778.45 3/	4,030.22 3/	.....
DISBURSEMENTS, all purpose	15,814.01	41,752.69	58,749.75	75,140.40	70,477.82	73,960.85	80,500.00
By organizational groups:							
Bureau (Executive Committee)	220.86	8.75	.....	2,465.68	.....	118.29	2,200.00
Secretariat	6,950.06	19,462.09	30,165.24	33,072.93	34,726.55	27,499.81	28,300.00
Publications:							
Quarterly journal	6,789.01	10,941.51	11,127.12	11,195.19	8,209.16 4/	12,708.82 4/	24,300.00 5/
Other	64.60	537.00	971.60	6,127.80	.....	14,459.00	.....
Projects and their committees	1,789.48	10,803.34	16,485.79	22,278.80	22,222.63	8,203.40	18,400.00
International consulting services	.....	.....	.....	.....	4,319.48	5,580.46	7,100.00
Sessions of IASI	.....	.....	.....	.....	1,000.00	5,391.07	200.00
By item groups:							
Personal services	8,130.87	29,232.66	47,824.66	57,134.05	56,088.04	46,235.91	.....
Supplies and materials (stationery, printed forms, etc.)	380.19	754.51	1,099.67	1,077.30	811.08	596.64	.....
Property purchases (books, furniture, and long-time equipment)	40.16	107.20	591.13	57.87	59.72	595.86	.....
Communication and carriage (postage, telegraph, messenger, etc.)	496.71	1,027.97	1,265.82	1,586.03	1,240.80	1,924.91	.....
Printing and reproduction (publications, releases, etc.)	2,461.45	4,776.94	4,794.63	10,219.42	1,828.18	21,676.95	.....
Travel and subsistence (includes any allowance paid under Program for Interchange)	1,126.24	5,329.45	2,771.21	4,651.97	9,207.05	2,888.58	.....
Miscl. (includes office rent paid in Mexico)	3,178.39	523.96	402.63	413.76	1,242.95	42.00	.....
CASH BALANCE, end of fiscal year (excludes cash advances in hands of others)	26,942.53	34,884.55	24,727.42	21,445.89	27,443.72	29,492.48	None
ASSETS, total	32,071.69	39,080.91	29,839.41	38,083.67	33,028.10	33,903.97	.....
Accounts receivable	2,089.00	749.00	1,073.50	13,541.42	4,767.90	3,008.40	.....
Property	40.16	147.36	738.49	796.36	516.48	1,103.09	.....
OPERATING SURPLUS, end of fiscal year	26,630.22	34,403.93	24,610.50	25,573.39	27,851.70	20,619.66 5/	.....

1/ Approximately $7,500 of this sum is committed for journal printing work applicable to fiscal year 1947-48.

2/ Includes collections of $9,066.01 made by Temporary Organizing Committee for account of IASI prior to July 1, 1942, but applied to the fiscal year 1942-43.

3/ For 1945-46 and 1946-47, includes partial refund of salary of traveling field technician; for 1947-48, includes salary reimbursements for personnel assigned to the work of the International Statistical Conferences.

4/ For 1946-47, covered only one issue of the Journal (September 1946), and expenses of transfer of editorial functions from Mexico to Permanent Office, in Washington; for 1947-48, covered full payment for one issue of the Journal (September 1947) and partial payment of another (December 1947).

5/ Of this amount, approximately $7,500 was committed for journal printing work applicable to the fiscal year 1947-48.

Exhibit A

SCHEDULE OF GOVERNMENT QUOTAS FOR ADHERING MEMBERSHIP USED FOR FISCAL YEAR 1947-48

(At rate of $0.20 (U.S.) per 1,000 population)

Country	Population figures furnished by Pan American Union, 1/ and used by IASI for fiscal year 1947-48		IASI assessment
Argentina	13,909,950	Off. est. 12/31/43	$ 2,782
Bolivia	3,533,900	Off. est. 1942	707
Brazil	41,565,083	Census of 1940 (prelim.)	8,313
Canada	12,119,000	Off. est. 1945	2,424
Chile	5,289,120	Off. est. 9/30/44	1,058
Colombia	8,701,816	Census of 1938	1,740
Costa Rica	725,149	Off. est. 12/31/44	145
Cuba	4,778,583	Off. est. 1943	956
Dominican Republic	1,940,546	Off. est. 1944	388
Ecuador	3,171,367	Off. est. 1/1/44	634
El Salvador	1,896,168	Off. est. 12/31/43	379
Guatemala	3,410,762	Off. est. 12/31/43	682
* Haiti	2,719,474	Est. 1941	544*
* Honduras	1,154,388	Off. est. 6/30/42	231*
Mexico	21,164,788 2/	Off. est. 6/30/43	4,233
Nicaragua	1,059,805	Off. est. 6/30/44	212
Panama	631,637 3/	Off. est. 1940	126
* Paraguay	1,014,773	Off. est. Dec. 1940	203*
Peru	7,395,687	Off. est. 7/1/43	1,479
United States	159,772,539	Off. est. 1/1/46	31,955
* Uruguay	2,185,626	Off. est. 12/31/41	437*
Venezuela	3,996,095	Est. 7/1/42	799
Total	302,136,256		$60,427

* Indicates governments not yet adhering members of the IASI.

1/ Canada is not a member of the Pan American Union; hence Canadian population figures were obtained from sources other than the PAU.

2/ Figure as corrected by Mexico rather than as used by the PAU.

3/ Excludes Canal Zone.

Exhibit C

(In support of statements 1 and 2

RECAPITULATION OF PUBLICATION SALES

July 1, 1947, through June 30, 1948

	Through		
	Secretariat	Agents	Total
Journal			
Sales receipts:			
Pay subscriptions, in this period			
Gross	$428.00	$192.00	$620.00
Less commissions and deductible items	9.00	65.60	74.60
Net	$419.00	$126.40	$545.40
Single copy sales, in this period			
Gross	$ 26.50	$ 10.75	$ 37.25
Less commissions and deductible items	.....	0.30	0.30
Net	$ 26.50	$10.45	$ 36.95
Advance payments not yet applied	.....	.....	.....
Grand total	$445.50	$136.85	$582.35
Accounts receivable:			
Unpaid subscriptions, at end of period	$ 21.00	$ 8.40	$ 29.40
Other Publications			
Sales receipts:			
Bibliography of Selected Statistical Sources of the American Nations (62)	$465.00	.....	$465.00
Directory of Statistical Personnel in the American Nations (49)	98.00	.....	98.00
"Apéndice 1, Esquema Básico de Clasificación (la Lista Mínima con Ajustes)	1.00	.....	1.00
"Esquema de Clasificación por Materias Estadísticas"	4.00	.....	4.00
"Subject Classification Scheme for Statistical Materials"	1.00	.....	1.00
Project Study Series	13.50	.....	13.50
Grand total	$582.50	.....	$582.50
Accounts receivable:			
Unpaid publication sales, at end of period (*Bibliography*, $52.50; *Directory*, $4.00)	$ 56.50	.....	$ 56.50

a/ For 1940-47, covered only one issue (September 1947) and partial payment of another (December 1947), full payment for one issue of the Journal (September 1947) was committed for journal printing work applicable to the fiscal year 1947-48.

b/ Of this amount, approximately $7,500 was committed for journal printing work applicable to the fiscal year 1947-48.

Exhibit B

(In support of stótements 1 and 2)

ANALYSIS OF MEMBERSHIP DUES

June 30, 1948

	Total paid in fiscal year 1947-48	Applicable to previous fiscal years		Applicable to fiscal year 1947-48				Advance payments for future years	
		Paid in fiscal year 1947-48	Balance unpaid	Accrued	Paid in previous fiscal years	Paid in fiscal year 1947-48	Balance unpaid	Paid in previous fiscal years	Paid in fiscal year 1947-48
Constituent members									
Regular	$ 315.00	(13) $ 125.00	(17) $212.50	(65) $325.00	(1) $ 5.00	(36) $180.00	(28) $140.00	.....	(2) $ 10.00
Life									
M. Perez Guerrero	.....	.....	.....	(1) (2.70)	(1) (2.70)	.....	.....	(1) $ 83.82	.....
Joseph S. Davis	.....	.....	.....	(1) (3.50)	(1) (3.50)	.....	.....	(1) $ 43.00	.....
Subtotal	$ 315.00	$ 125.00	$212.50	$ 325.00	$ 5.00	$ 180.00	$ 140.00	$126.82	$ 10.00
Institutional members—Adhering governments[1]/									
Argentina	$ 5,563.00	$2,781.00	.....	$ 2,782.00	.....	$ 2,782.00	.....	.....	.....
Bolivia	.....	.....	$707.00	707.00	.....	.....	$ 707.00	.....	.....
Brazil	16,542.54	.....	.....	8,271.54	.....	8,271.54	.....	.....	$8,271.00
Canada	2,424.00	.....	.....	2,424.00	.....	2,424.00	.....	.....	.....
Chile	1,058.00	.....	.....	1,058.00	.....	1,058.00	.....	.....	.....
Colombia	1,740.00	.....	.....	1,740.00	.....	1,740.00	.....	.....	.....
Costa Rica	286.00	141.00	.....	145.00	.....	145.00	.....	.....	.....
Cuba	.....	.....	.....	956.00	.....	.....	956.00	.....	.....
Dominican Republic	354.00	.....	.....	354.00	.....	354.00	.....	.....	.....
Ecuador	621.00	.....	.....	621.00	.....	621.00	.....	.....	.....
El Salvador	1,125.00	746.00	.....	379.00	.....	379.00	.....	.....	.....
Guatemala	682.00	.....	.....	682.00	.....	682.00	.....	.....	.....
Mexico	4,233.00	.....	.....	4,233.00	.....	4,233.00	.....	.....	.....
Nicaragua	112.00	.....	.....	212.00	.....	112.00	100.00	.....	.....
Panama	126.00	.....	.....	126.00	.....	126.00	.....	.....	.....
Peru	1,479.00	.....	.....	1,479.00	.....	1,479.00	.....	.....	.....
United States	31,955.00	.....	.....	31,955.00	.....	31,955.00	.....	.....	.....
Venezuela	799.00	.....	.....	799.00	.....	799.00	.....	.....	.....
Subtotal	$69,099.54	$3,668.00	$707.00	$58,923.54	.....	$57,160.54	$1,763.00	.....	$8,271.00
Institutional members—Affiliated organizations									
American Statistical Association	$ 100.00	.....	.....	$ 100.00	.....	$ 100.00	.....	.....	.....
Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central del Ecuador	.....	.....	.....	100.00	$100.00	.....	.....	.....	.....
Dirección General de Estadística, Uruguay	.....	.....	.....	100.00	100.00	.....	.....	.....	.....
Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística	100.00	.....	.....	100.00	.....	100.00	.....	.....	.....
Serviços Hollerith, S. A., Brazil	100.00	.....	.....	100.00	.....	100.00	.....	.....	.....
Sociedade Brasileira de Estatística	.....	.....	.....	100.00	.....	.....	$ 100.00	.....	.....
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística	100.00	.....	.....	100.00	.....	100.00	.....	.....	.....
Subtotal	$ 400.00	.....	.....	$ 700.00	$200.00	$ 400.00	$ 100.00	.....	.....
Contributing sponsors									
Remington Rand, Inc.	$ 1,000.00	.....	.....	$ 1,000.00	.....	1 1,000.00	.....	.....	.....
Subtotal	$ 1,000.00	.....	.....	$ 1,000.00	.....	$ 1,000.00	.....	.....	.....
Grand total	$70,814.54	$3,793.00	$919.50	$60,948.54	$205.00	$58,740.54	$2,003.00	$126.82	$8,281.00

Notes: Figures in parentheses are supplementary and should not be added to column totals.

Exhibit D

(In support of

Exhibit D

(In support of statements 2 and 3)

DETAIL OF CASH DISBURSEMENTS
July 1, 1947, through June 30, 1948

	Total	Personal services	Supplies & materials (sta., printed forms, etc.)	Property purchases (books, furniture, and long-time equip.)	Communication & carriage (postage, tel., msgr., etc.)	Printing & reproduction (publications, releases, etc.)	Travel and subsistence [1] [1]	Miscl.
Bureau	$ 118.29	.....	.....	.....	$ 11.19	$ 60.90	$ 46.20	.....
Secretariat	27,499.81	$23,963.37	$411.18	$595.86	1,121.98	1,338.54	26.88	$42.00[2]/
Publications								
Quarterly journal	12,708.82	7,771.98	39.75	.....	429.29	4,467.80[3]/	.....	.....
Other	14,459.00	.....	.....	.....	.....	14,459.00[4]/	.....	.....
Projects and their committees								
COMMITTEES								
Committee on Statistical Education	20.00	.....	.....	.....	.....	20.00	.....	.....
Committee on 1950 Census of the Americas	255.00	.....	.....	.....	24.62	230.38	.....	.....
GENERAL								
Project assistance and development	3,000.00	3,000.00	.....	.....	.....	.....	.....	.....
STATISTICAL SCIENCE								
Training materials and methods	2,399.17	2,288.54	94.19	.....	16.44	.....	.....	.....
DEMOGRAPHY								
Population	96.00	.....	.....	.....	.....	96.00	.....	.....
ECONOMICS								
Foreigh trade	12.89	.....	.....	.....	12.89	.....	.....	.....
HEALTH AND CULTURAL								
Educational statistics:								
Minimum standards	2,420.34	.....	.....	.....	20.34	.....	2,400.00	.....
International consulting services								
General	3,107.74	2,606.99	38.89	.....	104.06	.....	357.80	.....
National focal pont	2,472.72	2,375.02	.....	.....	.....	40.00	57.70	.....
Sessions of IASI	5,391.07	4,230.01[5]/	12.63	.....	184.10	964.33	.....	.....
	$73,960.85	$46,235.91	$596.64	$595.86	$1,924.91	$21,676.95	$2,888.58	$42.00

1/ Includes any subsistence allowance paid under the Program for Interchange of Statistical Technicians:
2/ Includes bond for secretary general and treasurer.
3/ Additional commitment of $7,500 (maximum) was outstanding but unpaid at end of fiscal year, for journal printing work.
4/ Includes payment for Directory, $2,800, and payment for Bibliography and preprints, $11,659.
5/ Of this amount, $4,003.30 was reimbursed by the Joint Arrangements Committee of the International Statistical Conferences.

Journal analysis statement 1

JOURNAL DISTRIBUTION ANALYSIS

	Subscription copies	Single copies	Total
Physical distribution of March 1948 issue (excludes spoiled copies), through June 30, 1948:			
By mailing list groups			
Group 1, Complimentary			
a. Constituent members	102	xxx	102
b. Ex officio members	62	xxx	62
c. All other	111	xxx	111
Subtotal	275	xxx	275
Group 2, Exchange	73	xxx	73
Group 3, Paid	321	xxx	321
Consignments	xxx	232	232
Grand total	669	232	901
By class of recipients			
Individuals	355	232	587
Editors of other periodicals (exchange)	73	xxx	73
Libraries	68	xxx	68
All other organizations	173	xxx	173
Total	669	232	901
By countries			
Argentina	53	10	63
Bolivia	20	xxx	20
Brazil	119	107	226
Canada	29	10	39
Chile	18	xxx	18
Colombia	19	5	24
Costa Rica	10	10	20
Cuba	21	10	31
Dominican Republic	13	20	33
Ecuador	8	10	18
El Salvador	7	10	17
Guatemala	15	xxx	15
Haiti	9	xxx	9
Honduras	4	xxx	4
Mexico	25	xxx	25
Nicaragua	8	10	18
Panama	11	10	21
Paraguay	8	xxx	8
Peru	17	10	27
United States	203	xxx	203
Puerto Rico	8	xxx	8
Uruguay	16	10	26
Venezuela	17	xxx	17
All other	11	xxx	11
Total	669	232	901

Comparative statement of subscription circulation

Date	Group			
	Complimentary 1/	Exchange	Pay	Total
June 30, 1943	103	57	104	264
December 31, 1943	128	59	308	495
June 30, 1944	129	68	181	378
December 31, 1944	200	69	271	540
June 30, 1945	197	74	263	534
December 31, 1945	220	77	306	603
June 30, 1946	227	77	226	530
December 31, 1946	235	77	266	578
June 30, 1947	246	75	293	614
December 30, 1947	241	74	248	563
June 30, 1948	275	73	321	669

1/ Includes IASI members of every kind.

Journal analysis statement 2

ANALYSIS OF TOTAL JOURNAL MATERIAL BY JOURNAL DIVISIONS
(Issues No. 1-18) *

Issue No.	Number of articles from contributors	PAGES								
		Total	Distribution by journal divisions							
			Articles	Institute affairs	Editorial notes	Statistical news	Special features	Publication notes	Personal notes**	All other
1- 4	56	768 (100%)	568 (74%)	93 (12%)	—	59 (8%)	—	17 (2%)	6 (1%)	25 (3%)
5- 8	37	640 (100%)	367 (57%)	68 (11%)	—	61 (10%)	38 (6%)	79 (12%)	10 (2%)	17 (2%)
9-12	34	640 (100%)	418 (65%)	65 (10%)	—	69 (11%)	13 (2%)	59 (9%)	—	16 (3%)
13-16	19	626 (100%)	360 (58%)	90 (14%)	4 (—)	58 (9%)	41 (7%)	54 (9%)	—	19 (3%)
13	6	160 (100%)	114 (71%)	3 (2%)	—	11 (7%)	13 (8%)	15 (9%)	—	4 (3%)
14	4	160 (100%)	97 (61%)	26 (16%)	—	23 (14%)	—	10 (6%)	—	4 (3%)
15	5	190 (100%)	100 (53%)	46 (24%)	—	8 (4%)	19 (10%)	12 (6%)	—	5 (3%)
16	4	116 (100%)	49 (42%)	15 (13%)	4 (3%)	16 (14%)	9 (8%)	17 (15%)	—	6 (5%
17	4	208 (100%)	46 (22%)	43 (21%)	6 (3%)	46 (22%)	38 (18%)	16 (8%)	—	13 (6%)
18	6	160 (100%)	73 (46%)	7 (4%)	2 (1%)	25 (16%)	39 (24%)	10 (6%)	—	4 (3%)

* For more detailed information on issues 1-4 see *Estadística*, vol. III, no. 11; on issues 5-12, vol. IV, no. 15.

** Beginning with issue no. 9, "Personal notes" was included in Statistical news.

Journal analysis statement 4

ANALYSIS OF JOURNAL ARTICLES BY LANGUAGE
(Issues No. 1-18) *

Issue No.	ARTICLES					PAGES				
	Total	English	Spanish	Portuguese	French	Total	English	Spanish	Portuguese	French
1 -4	56 (100%)	22 (39%)	28 (50%)	5 (8%)	1 (3%)	568 (100%)	160 (28%)	315 (56%)	88 (15%)	5 (1%)
5- 8	37 (100%)	11 (30%)	21 (57%)	3 (8%)	2 (5%)	367 (100%)	137 (37%)	168 (46%)	36 (10%)	26 (7%)
9-12	34 (100%)	11 (32%)	22 (65%)	1 (3%)	—	418 (100%)	69 (17%)	338 (81%)	11 (2%)	—
13-16	19 (100%)	5 (26%)	14 (74%)	—	—	360 (100%)	48 (13%)	312 (87%)	—	—
13	6 (100%)	2 (33%)	4 (67%)	—	—	114 (100%)	19 (17%)	95 (83%)	—	—
14	4 (100%)	1 (25%)	3 (75%)	—	—	97 (100%)	9 (9%)	88 (91%)	—	—
15	5 (100%)	1 (20%)	4 (80%)	—	—	100 (100%)	12 (12%)	88 (88%)	—	—
16	4 (100%)	1 (25%)	3 (75%)	—	—	49 (100%)	8 (16%)	41 (84%)	—	—
17	4 (100%)	2 (50%)	2 (50%)	—	—	46 (100%)	24 (52%)	22 (48%)	—	—
18	6 (100%)	4 (67%)	2 (33%)	—	—	73 100%)	52 (71%)	21 (29%)	—	—

* For more detailed information on issues 1-4 see *Estadística*, vol. III, no. 11; on issues 5-12, vol. IV, no. 15.

Journal analysis statement 3

ANALYSIS OF JOURNAL ARTICLES BY COUNTRY OF ORIGIN *

(Issues No. 1-18) **

COUNTRY OF ORIGIN	ARTICLES					PAGES				
	Issue No.					Issue No.				
	1-4	5-8	9-12	13-16	17-18	1-4	5-8	9-12	13-16	17-18
Argentina	—	1 (2%)	3 (9%)	3 (16%)	—	—	5 (1%)	57 (14%)	48 (13%)	—
Bolivia	—	—	1 (3%)	—	—	—	—	6 (1%)	—	—
Brazil	11 (20%)	4 (12%)	2 (6%)	1 (5%)	1 (10%)	142 (25%)	70 (19%)	13 (3%)	18 (5%)	22 (18%)
Canada	3 (5%)	2 (6%)	3 (9%)	1 (5%)	1 (10%)	18 (3%)	27 (7%)	16 (4%)	9 (3%)	15 (13%)
Chile	1 (2%)	1 (2%)	1 (3%)	1 (5%)	1 (10%)	15 (3%)	24 (6%)	7 (2%)	9 (3%)	14 (12%)
Colombia	1 (2%)	—	1 (3%)	4 (22%)	—	9 (2%)	—	6 (1%)	196 (54%)	—
Costa Rica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dominican Republic	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ecuador	—	—	—	—	1 (10%)	—	—	—	—	18 (15%)
El Salvador	—	1 (2%)	—	—	—	—	8 (2%)	—	—	—
Guatemala	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Haiti	1 (2%)	1 (2%)	—	—	—	5 (1%)	11 (3%)	—	—	—
Honduras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mexico	12 (21%)	3 (9%)	2 (6%)	—	—	141 (25%)	43 (12%)	19 (4%)	—	—
Nicaragua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panama	1 (2%)	—	3 (9%)	—	—	12 (2%)	—	24 (6%)	—	—
Paraguay	1 (2%)	1 (2%)	—	1 (5%)	—	6 (1%)	7 (2%)	—	6 (2%)	—
Peru	5 (9%)	2 (6%)	3 (9%)	—	—	40 (7%)	10 (3%)	158 (38%)	—	—
United States	18 (32%)	17 (46%)	14 (40%)	7 (37%)	6 (60%)	168 (29%)	128 (35%)	95 (23%)	66 (18%)	50 (42%)
Uruguay	—	1 (2%)	—	—	—	—	13 (4%)	—	—	—
Venezuela	2 (3%)	3 (9%)	1 (3%)	1 (5%)	—	12 (2%)	21 (6%)	17 (4%)	8 (2%)	—
TOTAL	56 (100%)	37 (100%)	34 (100%)	19 (100%)	10 (100%)	568 (100%)	367 (100%)	418 (100%)	360 (100%)	119 (100%)

* In general, according to nationality of author; however, articles by consultants to other countries are counted under those countries.

** For more detailed information on issues 1-4 see *Estadística* vol. III, nº. 11; on issues 5-12, vol. IV, nº. 15.

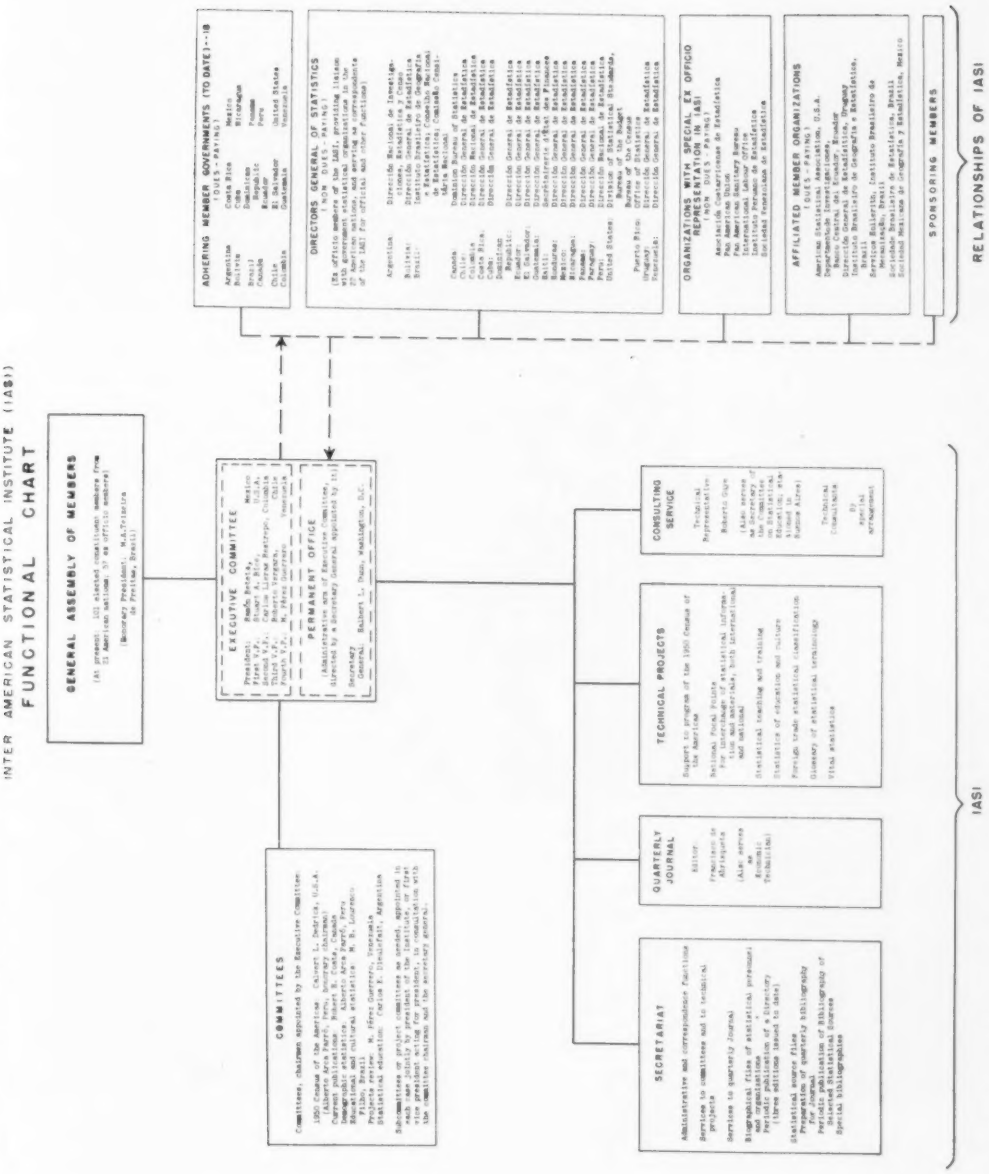
INTER AMERICAN STATISTICAL INSTITUTE (IASI)
FUNCTIONAL CHART
GENERAL ASSEMBLY OF MEMBERS
(At present: 102 elected consultant members from 21 American nations; 37 ex officio members)
(Secretary President: M.A.Teixeira de Freitas, Brazil)
ADHERING MEMBER GOVERNMENTS (TO DATE)--18 (DUES-PAYING)
Argentina Bolivia Brazil Canada Chile Colombia
Costa Rica Dominican Republic Ecuador El Salvador Guatemala
Mexico Nicaragua Panama Peru Venezuela United States
DIRECTORS GENERAL OF STATISTICS
(Ex officio members of the IASI, providing liaison with government statistical organizations in the 21 American nations and the Secretariat-Treasurer of the IASI for official and other functions)
Argentina: Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos
Bolivia: Dirección Nacional de Estadística
Brazil: Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Conselho Nacional de Estatística, Conselho Técnico-Série Nacional
Canada: Dominion Bureau of Statistics
Chile: Dirección Nacional de Estadística
Colombia: Dirección Nacional de Estadística
Costa Rica: Dirección General de Estadística
Dominican Republic: Dirección General de Estadística
Ecuador: Dirección General de Estadística
El Salvador: Dirección General de Estadística
Guatemala: Dirección General de Estadística
Haiti: Secrétariat d'Etat des Finances
Honduras: Dirección General de Estadística
Mexico: Dirección General de Estadística
Nicaragua: Dirección General de Estadística
Panama: Dirección General de Estadística
Paraguay: Dirección General de Estadística
Peru: Dirección Nacional de Estadística
United States: Division of Statistical Standards, Bureau of the Budget
Puerto Rico: Office of Statistics
Venezuela: Dirección General de Estadística
ORGANIZATIONS WITH SPECIAL EX OFFICIO REPRESENTATION IN IASI (NON-DUES-PAYING)
Asociación Interamericana de Estadística
Pan American Union
Pan American Sanitary Bureau
Inter-American Statistical Institute
Instituto Peruano de Estadística
Sociedad Venezolana de Estadística
AFFILIATED MEMBER ORGANIZATIONS (DUES-PAYING)
American Statistical Association, U.S.A.
Banco Central del Ecuador, Ecuador
Dirección Nacional de Estadística y Censos, Paraguay
Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Brazil
Fundação Getulio Vargas, Instituto Brasileiro de Estatística, Brazil
Sociedade Brasileira de Estatística, Brazil
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Mexico
SPONSORING MEMBERS
RELATIONSHIPS OF IASI
EXECUTIVE COMMITTEE
President: Paulo Estela, Brazil
First V.P.: Eduardo Pelaez, Mexico
Second V.P.: Carlos Lleras Restrepo, Colombia
Third V.P.: Roberto Sergeyn, Chile
Fourth V.P.: Rafael Pico, Venezuela
PERMANENT OFFICE
(Administration of Executive Committee, directed by a Secretary General appointed by it)
Secretary General: Halbert L. Dunn, Washington, D.C.
COMMITTEES
Committees, chairmen appointed by the Executive Committee:
1950 Census of the Americas: Calvert L. DeWitte, U.S.A.
Vital statistics: Roberto Sergeyn, Chile
Current publications: Robert B. Costa, Canada
Demographic statistics: Alberto Arca Parró, Peru
Educational and cultural statistics: M. M. Lourenço Filho, Brazil
Projects review: M. Pérez Guerrero, Venezuela
Statistical education: Carlos A. Lancelotti, Argentina
Subcommittees or project committees on models, appointed by the president acting for president, in consultation with the committee chairmen and the secretary general:
SECRETARIAT
Administrative and correspondence facilities
Service to committees and to technical projects
Service to quarterly journal
Biographical files of statistical personnel and organizations
Periodic publication of a Directory (three editions issued to date)
Statistical source files
Preparation for quarterly bibliography for journal
Periodic publication of Bibliography of Inter-American Statistics
Special bibliographies
QUARTERLY JOURNAL
Editor: Francisco de Abreu Lima
(Also serves as Executive Publisher)
TECHNICAL PROJECTS
Support to program of the 1950 Census of the Americas
National Focal Points for interchange of statistical information (U.S. Bureaus, both international and national)
Statistical teaching and training
Statistics of education and culture
Foreign trade statistical classifications
Glossary of statistical terminology
Vital statistics
CONSULTING SERVICE
Technical Representatives
Roberto Cuya
(Also serves as Secretary of Committee on Statistics, Education, and Culture, Buenos Aires)
Technical Consultants
By special arrangement
IASI
Washington, D.C., U.S.A., July 1, 1949 Note: For revised Statutes see Estadística March 1949 (Spanish text), June 1949 (English text), September 1949 (Portuguese text)
IASI Chart 1, 8/6/49-200 and 800

NEW CONSTITUENT MEMBERS

NUEVOS MIEMBROS TITULARES

GERMANO G. JARDIM
Brasil
Assistente do diretor, Serviço de Estatística da Educação e Saúde, Ministério da Educação e Saúde.

OMER A. LEMIEUX
Canada
Director, Census Division, Dominion Bureau of Statistics.

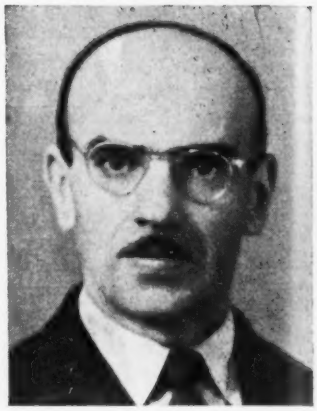

EDUARDO SANTOS RUBIO
Colombia
Director general, Dirección Nacional de Estadística, Contraloria General de la República.

RAFAEL ALBERTO ZÚÑIGA
Costa Rica
Jefe, Departamento de Información y Estadística, Banco de Costa Rica

JORGE B. ARIAS
Guatemala
Asesor técnico, Dirección General de Estadistica; profesor de estadistica, Escuela de Ingeniería y Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Guatemala.

NEW CONSTITUENT MEMBERS

NUEVOS MIEMBROS TITULARES

LUCIEN HIBBERT
Haiti
Recteur, Université d'Haiti, Port-au-Prince; professeur de calcul differentiel et intégral, école des Sciences Appliquées; professeur de statistique, Faculté de Droit.

RICARDO LUNA VEGAS
Perú
Population and Vital Statistics Section, Statistical Office, Department of Economic Affairs, United Nations.

CARLOS A. SOLER
Paraguay
Director general, Dirección General de Estadística, Ministério de Hacienda.

AMOS E. TAYLOR
United States
Chief, Department of Economic and Social Affairs, Pan American Union; secretary general, Inter-American Economic and Social Council, Pan American Union.

MANUEL F. RECAO
Venezuela
Director general, Dirección de Estadística, Ministerio de Fomento.

ESTATUTOS DO INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTATISTICA*

Artigo I—Da Finalidade

1. O Instituto Inter-Americano de Estatística é uma organização profissional destinada a promover o desenvolvimento estatístico no Hemisfério Ocidental. São os seguintes os seus objetivos: (a) Estimular o aperfeiçoamento dos métodos de coleta, tabulação, análise e publicação das estatísticas, tanto oficiais como extraoficiais; (b) promover o emprêgo de medidas tendentes a melhorar as bases de comparação e divulgação das estatísticas económicas e sociais entre as nações dêste hemisfério; (c) proporcionar meios para a colaboração profissional entre os estatísticos do continente; (d) cooperar com outras organizações nacionais e internacionais, especialmente com o Instituto Internacional de Estatística, no progresso da estatística, sob os aspectos científico e administrativo.

Artigo II—Dos Membros

1. Poderão ser membros do Instituto, de acôrdo com o estabelecido nos parágrafos 2 e 3, respectivamente, dêste artigo, tanto indivíduos como organizações.

2. Os membros individuais serão cidadãos de países do Hemisfério Ocidental ou pessoas neles residentes e pertencerão a duas classes: Efetivos e ex officio.

(a) Os membros efetivos serão escolhidos tendo-se em vista os títulos profissionais dos candidatos e as respectivas contribuições à ciência e ao desenvolvimento da estatística no continente, e serão eleitos de acôrdo com o disposto no parágrafo 4 dêste artigo. A eleição será por prazo indeterminado, podendo, entretanto, haver renúncia à função de membro efetivo. A critério da Comissão Executiva, a falta de pagamento das contribuições especificadas no parágrafo 1 do artigo VIII, durante dois anos successivos, importará em renúncia. O número de membros efetivos para qualquer país, não excederá de 15. No caso de cidadãos de nações do Hemisfério Ocidental, a lotação se processará segundo o respectivo país de cidadania; os membros de IASI, residentes no Hemisfério Ocidental, que forem cidadãos de nações fora dêste Hemisfério, não serão lotados nas quotas nacionais.

(b) Os membros ex officio serão escolhidos entre pessoas que ocupem determinados cargos de direção nas repartições de estatística ou que tenham certas funções representativas, segundo o disposto nos parágrafos 3, letra (c), 3, letra (d) e 6 dêste artigo. Os membros ex officio não pagarão quota alguma e conservarão a investidura apenas enquanto exercerem os cargos ou funções representativas de que resultou sua inclusão nessa categoria. A condição de membros ex officio não constitui impedimento à eleição para membro efetivo.

---

* No caso em que surja alguma dúvida se considerará o texto em inglês como original. Versão em inglês de Estatutos apareceu em *Estadística* no. 19, junho de 1948; versão em espanhol, *Estadística* no. 18, março de 1948.

Os membros ex officio terão os mesmos direitos dos membros efetivos no tocante à participação e votação em todas as atividades do Instituto, excetuando-se a indicação e a eleição de novos membros efetivos, a elegibilidade para cargos na Comissão Executiva, e o direito de votar nas emendas aos Estatutos. Na hipótese de membro simultaneamente efetivo e ex officio, é-lhe facultado votar em uma só qualidade.

3. Os membros corporativos (governos ou outras organizações) compreenderão três classes: Aderentes, filiados, e patrocinadores.

(a) O govêrno de qualquer nação do Hemisfério Ocidental poderá tornar-se membro aderente, mediante o pagamento da quota estipulada no parágrafo 2 do artigo VIII.

(b) Qualquer instituição ou organização do continente, seja ou não oficial, desde que se ocupe de trabalhos estatísticos ou que tenham interêsse estatístico, poderá, ouvida a Comissão Executiva do Instituto, tornar-se membro filiado, pagando a quota estabelecida no parágrafo 3 do artigo VIII.

(c) Sujeito à aprovação da Comissão Executiva, qualquer instituição, firma comercial ou pessoa no Hemisfério Ocidental poderá tornar-se membro patrocinador do Instituto, mediante o pagamento de uma quota conforme prescreve o parágrafo 4 do artigo VIII.

(d) Cada membro corporativo terá o direito de designar um representante para membro ex officio do Instituto. Os membros corporativos poderão renunciar, retirando sua adesão, filiação ou patrocinio. A critério da Comissão Executiva, a falta de pagamento da quota correspondente, durante dois anos consecutivos, será considerada como renúncia.

4. Os membros efetivos serão eleitos por votação procedida entre os membros efetivos do Instituto, mediante correspondência promovida pelo secretário geral. As eleições para membros efetivos serão realizadas no decurso dos seis meses subsequentes a cada reunião do Instituto, ou à expiração de qualquer período de três anos, durante o qual tenha deixado de verificar-se tal reunião. Será considerado eleito aquêle que obtiver dois terços dos votos apurados, não devendo o número de votantes ser inferior a 50 por cento do total de membros. Se, porém, o número dos candidatos que alcançarem os dois terços ou mais dos votos apurados em qualquer eleição for superior ao número de vagas a preencher, o candidato ou os candidatos que obtiverem maior votação, acima dos dois terços, serão considerados eleitos para a vaga ou vagas ocorrentes.

5. As propostas para a eleição de membros efetivos serão solicitadas pelo secretário geral, devendo ser cada uma subscrita por três membros efetivos, pelo menos. Cada indicação será acompanhada de uma relação dos títulos, do proposto. Terminado o prazo para a apresentação das propostas, o secretário geral enviará a cada membro a lista nominal dos candidatos com a relação dos respectivos títulos, uma cédula em branco, um envelope a ser fechado logo que encerre a cédula preenchida, e um aviso sôbre o prazo máximo para recebimento dos votos. A cédula e o envelope não deverão apresentar qualquer sinal que identifique o votante. Cada envelope não identificado, contendo a cédula preenchida,

será enviado ao secretário geral em um segundo envelope, que terá na parte externa a assinatura do proponente. Os envelopes sem identificação e contendo as cédulas serão retirados dos envelopes identificados logo que cheguem a destino, e abertos e contados ao encerrar-se o prazo fixado para o recebimento dos votos. Os resultados de cada eleição serão comunicados aos membros do Instituto dentro dos dois meses que se seguirem ao encerramento da votação.

6. O secretário geral averiguará junto ao govêrno de cada nação do Hemisfério Ocidental, qual o principal cargo estatístico nela existente e o ocupante dêsse cargo será considerado membro ex officio do Instituto. A União Panamericana poderá designar um seu representante para membro ex officio; e, a critério da Comissão Executiva e atendidas as condições por esta estipuladas, poderá qualquer organização ou corporação que se ocupe de atividades estatísticas designar um representante para membro ex officio do Instituto, com o objetivo de incrementar a coordenação dos estudos estatísticos empreendidos neste continente.

Artigo III—Das Reuniões

O instituto realizará sessões ao mesmo tempo e no mesmo local em que se reunir o Congresso Científico Americano, e noutras datas e lugares que forem determinados pela Comissão Executiva. As reuniões administrativas, realizadas em tais sessões, constituirão a Assembléia Geral e serão acessíveis a todos os membros efetivos e ex officio do Instituto.

Artigo IV—Da Comissão Executiva

1. No encerramento de cada sessão, a Assembléia Geral elegerá, dentre os membros efetivos, um presidente, um primeiro, um segundo, um terceiro e um quarto vice-presidentes, todos os quais prestarão seus serviços sem remuneração alguma. Estes membros formarão a Comissão Executiva do Instituto, e exercerão o mandato até que seus sucessores sejam eleitos. Para a Comissão Executiva só poderá ser eleito um membro de cada país. Não se poderá eleger nenhum membro de país que não pertença ao quadro de membros aderentes do Instituto.

2. Nenhuma pessoa poderá ser eleita para cargo na Comissão Executiva sucessivamente mais do que dois exercícios.

3. No caso de falecimento ou renúncia de qualquer membro da Comissão Executiva, os demais membros desta Comissão escolherão um membro efetivo para servir até expirar o respectivo mandato.

Artigo V—Da Organização e Atribuições da Comissão Executiva

1. A direção superior do Instituto, durante qualquer sessão, incumbe à Assembléia Geral e, nos intervalos das sessões, compete à Comissão Executiva. Tôdas as questões apresentadas à Assembléia Geral serão resolvidas pelos votos dos membros presentes, obedecido o disposto no artigo II, parágrafo 2 (b), relativamente às prerrogativas de voto concedidas aos membros ex officio.

2. À Comissão Executiva caberá: Escolher um secretário geral para o Instituto e estipular a sua remuneração; administrar os negócios do

Instituto; controlar a receita e a despesa; encarregar-se das publicações; designar em cada sessão uma comissão de membros efetivos, da qual não façam parte elementos da Comissão Executiva, para propor o diretório do Instituto; e estabelecer comissões, por iniciativa própria ou por determinação da Assembléia Geral, para o fim de estudar as questões técnicas ou administrativas de natureza estatística. A seu critério e em casos excepcionais, poderá conceder honrarias e criar postos honoríficos. Em cada sessão do Instituto a Comissão Executiva relatará à Assembléia Geral as atividades promovidas durante sua gestão. Em colaboração com as comissões consultivas locais, a Comissão Executiva preparará a agenda das reuniões do Instituto.

3. O presidente presidirá as reuniões da Comissão Executiva e as sessões da Assembléia Geral e apresentará a esta o respectivo relatório. Em casos de emergência, que exijam pronta decisão, e se a Comissão Executiva não se reunir, o presidente poderá decidir pela mesma, devendo, entretanto, comunicar imediatamente aos demais membros as providências que forem tomadas. O presidente, em circunstâncias excepcionais e no interêsse da administração, poderá designar outro membro da Comissão Executiva para atuar em seu nome.

4. O secretário geral comparecerá a tôdas as reuniões do Instituto e da Comissão Executiva e, sob a direção desta, encarregar-se-á da redação e publicação do relatório de cada sessão. Incumbir-se-á da secretaria do Instituto, podendo empregar, quando autorizado pela Comissão Executiva, os auxiliares que forem necessários; terá a seu cargo a guarda dos documentos e a correspondência, cumprindo e fazendo cumprir as instruções do Instituto.

5. O secretário geral terá a seu cargo a vida financeira do Instituto, cumprindo-lhe apresentar relatório anual, na primeira reunião de cada sessão. As contas do Instituto devem ser examinadas e relatadas antes do encerramento da referida sessão, por dois membros especialmente designados para êsse fim. O ano financeiro do Instituto começará em 1 de julho.

6. A sede oficial do Instituto será em Washington, D.C., salvo se circunstâncias imprevistas exigirem sua transferência provisória para outra parte, caso em que a Comissão Executiva terá poderes para tomar as providências adequadas.

Artigo VI—Das Publicações

O Instituto editará um relatório de cada sessão e uma publicação periódica, cuja preparação será sempre mantida sob o controle do Instituto.

Artigo VII—Dos Idiomas Oficiais

Os idiomas oficiais do Instituto serão o inglês, o espanhol, o português e o francês.

Artigo VIII—Das Contribuições e da Cooperação Financeira

1. As contribuições dos membros efetivos do Instituto serão de $5 por ano, em moeda dos Estados Unidos, ou o equivalente. Qualquer

membro dessa categoria poderá tornar-se remido mediante o pagamento único de $100, se contar menos de 50 anos de idade; de $70, se tiver entre 50 e 60 anos; e de $50, se mais de 60 anos.

2. As contribuições dos governos, como membros aderentes, não exederão de *$1.00,* em moeda dos Estados Unidos por 1.000 habitantes. Servirão de base ao cálculo das contribuições os dados de população que forem utilizados pela União Pan-americana para a fixação de suas próprias quotas. A taxa específica a ser aplicada nesse cálculo será determinada, periodicamente, pela Comissão Executiva, que deverá ter em conta o número e a condição dos membros aderentes (governos) e as necessidades orçamentárias do Instituto.

3. As quotas dos membros filiados serão de $100 anuais em moeda dos Estados Unidos; excetuadas as contribuições dos bancos centrais, que não serão inferiores a $200 anuais, ficando a critério da Comissão Executiva a determinação de uma escala de graduação.

4. A contribuição dos membros patrocinadores não será inferior a $1,000 anuais.

5. A Comissão Executiva fica autorizada a propor quotas nacionais para a execução de projetos especiais, a solicitar e aceitar outras contribuições, e a receber pagamentos por serviços estatísticos prestados pelo Instituto, bem como a receber e administrar fundos para projetos específicos.

Artigo IX—Das Emendas e Ratificações

1. Propostas de emenda aos Estatutos poderão ser apresentadas pela Comissão Executiva, ou por 10 membros quaisquer do Instituto Inter-Americano de Estatística. Cada proposta será feita, por escrito, ao Secretário Geral, e a emenda apresentada será registrada em publicação do Instititutо, ou levada por outro meio ao conhecimento dos membros efetivos, juntamente com os nomes dos proponentes e uma exposição de motivos justificando a alteração. As emendas serão adotadas mediante o voto dos membros efetivos do Instituto, a processar-se, por correspondência dirigida pelo secretário geral. Para que uma emenda seja aprovada serão necessários dois terços de todos os votos emitidos, e bem assim, que participem da votação nunca menos de dois terços dos membros efetivos.

A proposta de filiação do Instituto a qualquer organização ficará sujeita às mesmas normas de ratificação de emenda aos Estatutos do Instituto, sempre que envolva alteração destes.

2. As medidas técnicas e administrativas ou resoluções que, na opinião da Comissão Executiva, devam ser submetidas à ratificação dos membros efetivos, serão ratificadas nas sessões do Instituto ou mediante votação de todos os membros, por correspondência. Para que se efetive tal ratificação será necessária uma simples maioria de todos os votos emitidos.

Artigo X—Do Processo Regimental

As questões regimentais serão resolvidas de acôrdo com a última edição de Robert's Rules of Order.

* * *

COMMITTEE ON THE 1950 CENSUS OF THE AMERICAS

The Coordinating Board (Junta) of the Committee on the 1950 Census of the Americas met in Washington, D. C., July 6-13, 1948. A summary and the principal actions of this Session appear elsewhere in this issue of the Journal, in Spanish. Corresponding text in English will be given in *Estadística,* vol. VI, No. 21, December 1948.

The Second Session of the Committee as a whole is now scheduled to be held in Buenos Aires in January 1949*. It is expected that at this Session final understandings will be reached on the basic items and definitions for the 1950 population census schedules of the various nations, as well as on other important aspects of the census program.

• • •

COMISION DEL CENSO DE LAS AMERICAS DE 1950

La Junta Coordinadora de la Comisión del Censo de las Américas de 1950 se reunió en Wáshington, D. C., del 6 al 13 de julio de 1948. La presente edición contiene, en español, un resumen de la Sesión y los principales acuerdos adoptados en la misma. El texto en inglés aparecerá en *Estadística,* vol. VI, N.º 21, diciembre 1948.

Se ha fijado la celebración de la Segunda Sesión en Buenos Aires para enero de 1949*. En esta Sesión se espera llegar a un entendimiento final en lo relativo a los ítems y definiciones básicos para los cuestionarios del censo de población de 1950 en las distintas naciones, así como en lo concerniente a otros aspectos importantes del programa censal.

* * *

* Editorial note: Under a change of plans, the place of this Session will be Rio de Janeiro, and the date will be February 14-25, 1949. — Nota editorial: Debido a un cambio de planes, el lugar de esta Sesión será Rio de Janeiro y la fecha, del 14 al 25 de febrero de 1949.

NEW LOCATION OF IASI SECRETARIAT

In June 1948, the Secretariat of IASI was moved to downtown Washington from its previous location outside the city limits in the building of the U. S. Bureau of the Census in Suitland, Maryland. The Secretariat is now housed in the U. S. Federal Security Building (room 4063; telephone EXecutive 6300, extension 5622). The new location is within a short distance of the center of the city and of various important offices, including the Pan American Union. It is expected that this move will improve the accessibility of the Office and its efficiency in service relationships.

• • •

NUEVA LOCALIZACION DE LA SECRETARIA DEL IASI

La Oficina Permanente del IASI cambió, en junio de 1948, su anterior localización — edificio de la Dirección del Censo de los Estados Unidos, Suitland, Maryland — en las afuertas de la ciudad de Wáshington. Actualmente se halla instalada en el U. S. Federal Security Building (cuarto 4063; teléfono EXecutive 6300, extension 5622). La nueva localización está a corta distancia del centro de la ciudad y de algunas oficinas importantes tales como la Unión Panamericana. Es de esperar que este cambio facilitará la accesibilidad a la Oficina y su eficiencia, para aquellos que se relacionen con élla.

* * *

NATIONAL FOCAL POINT PROJECT

A project for developing a National Focal Point for the interchange of international statistics in each nation of the Western Hemisphere is being conducted by the IASI to implement the Focal Point resolution passed at the First Session of the Inter American Statistical Institute. During the past year a concrete "Plan for a National Focal Point" has been prepared by the IASI in consultation with a number of interested groups and is now ready for trial installation as a "pilot study" in some one or several countries. Copies are being sent to the National directors of statistics in the Western Hemisphere.

The main part of the plan contains basic general principles on the nature of a National Focal Point, location and direction, relationship with other agencies, advantages, services to be rendered, basic types of information necessary, and steps for setting up a National Focal Point. The primary function of the National Focal Point, as set forth in the "Plan," is to know what each of the national and international agencies is doing in the field of statistics, and to make this information available to any national or international agency needing it, in the form needed. The NFP would direct inquiries to the proper agency or person, when requested to do so. Or, when requested, it would furnish an agency with the names and any other necessary information about the agencies or persons to which the original agency should direct its inquiry. It would distribute the statistical publications of an agency, or furnish the issuing agency with a list of names and addresses of agencies which should receive a publication. And it would request an agency to send a specified publication to those agencies which would be interested in receiving it, or request several copies of the publication and itself distribute them.

An appendix gives a concrete and detailed plan for basic files of information and materials, which may be used as a guide for procedures in inaugurating national focal points in those countries which desire such a guide. The preface to the appendix emphasizes the fact that the system of files and records outlined is only one of various possible systems, and may be adapted or varied in many ways. The system as given in this appendix is composed of the following parts:

1. Information on the national and international agencies collecting or needing statistics.

2. A record of requests for information received from agencies, and of replies sent in response.

3. Information on the statisticians in the country.

4. A subject index to statistical information available in the country. This index would include information on publications, forms, instructions, etc. (though sometimes merely by reference to the libraries containing collections of publications on certain subjects or to collections of forms maintained in

various agencies), and information on anything else of statistical interest. Information in the other three files—on agencies and organizations, requests for information, and statisticians — would be indexed in this subject index to statistical information, also.

• • •

PROYECTO DEL PUNTO FOCAL NACIONAL

Con el propósito de poner en práctica la resolución sobre el Punto Focal aprobada en la Primera Sesión del Instituto Interamericano de Estadística, el IASI está adelantando un proyecto de un Punto Focal Nacional (PFN) para el intercambio de las estadísticas internacionales en cada país del Hemisferio Occidental. Con caracteres específicos, en el transcurso del pasado año, el IASI, consultando con algunos grupos interesados en el asunto, preparó un "Plan para un Punto Focal Nacional," el cual se halla actualmente listo para su instalación de prueba, a manera de un "estudio piloto," en uno o varios países. Se han enviado copias del mismo a los directores nacionales de estadística del Hemisferio Occidental.

La parte principal del plan contiene los principios básicos generales sobre la naturaleza del Punto Focal Nacional, su localización y dirección, sus relaciones con otros organismos, ventajas, servicios que prestará, clase de información básica necesaria y etapas de instalación del mismo. La función esencial del Punto Focal Nacional, tal como se determina en el "Plan", es el conocer qué está adelantando cada agencia nacional e internacional en el campo estadístico, y hacer que esta información se halle disponible para cualquier agencia nacional e internacional que la necesite, y en la forma en que lo precise. El PFN, cuando sea requerido para ello, dirigirá las solicitudes de información a la agencia o persona apropriada. O, si es el caso, proporcionará a una agencia los nombres o cualquer otra información necesaria acerca de las agencias o personas a las cuales la agencia original deba hacer directamente su solicitud. El PFN distribuirá las publicaciones estadísticas de una agencia, o hará llegar a la agencia editora una lista de los nombres y direcciones de las agencias que debieran recibir la publicación. Y pedirá a determinada agencia el envío de una publicación específica a aquellos organismos que estuvieran interesados en recibirla, o bien solicitará varias copias de la publicación para encargarse de la distribución.

El plan contiene, en apéndice, un proyecto específico y detallado de los archivos básicos de información y de materiales, que puede ser utilizado a manera de guía en la instalación de los puntos focales nacionales en los países que lo deseen. En el preámbulo al apéndice resalta el hecho de que el sistema de archivos y récords esbozado, solamente es uno de los

posibles sistemas, y que él puede ser adaptado o modificado en muchos sentidos. El sistema expuesto en el apéndice se compone de las siguientes partes:

1. Información sobre los organismos nacionales e internacionales que reunen o necesitan estadísticas.

2. Un récord de las solicitudes de información recibidas por los organismos, y de las respuestas dadas a las mismas.

3. Información sobre los estadísticos del país.

4. Un índice por materias de la información estadística disponible en el país. Este índice incluirá información sobre publicaciones, formularios, instrucciones, etc. (algunas veces, solamente mediante referencias a las bibliotecas que disponen de colecciones de publicaciones sobre ciertas materias o a las colecciones de formularios mantenidas por los distintos organismos), y la información sobre cualquier otro aspecto de interés estadístico. La información de los otros tres archivos—sobre organismos y organizaciones, solicitudes de información y estadísticos—se anotará tambien en este índice de información estadística por materias.

* * *

STATISTICAL VOCABULARY

Work on the Institute's Statistical Vocabulary project, started in 1944 but later discontinued for lack of funds, has accelerated during recent months with the assignment, full time, of a IASI staff member to it. A preliminary "working edition" is expected to be ready for release before the end of 1948. This will be circulated to a number of technicians and organizations for critical review, prior to preparation of the definitive edition.

The working edition of the Vocabulary will contain approximately 2000 terms and will be presented in four languages—English, Spanish, Portuguese, and French. It will present *words* or *terms,* with their equivalents in the other languages, but will not give definitions.

This project was originally undertaken to meet the needs of the IASI for common standards of practice and consistency in its own publications, particularly with respect to the Spanish language. For, depending on the technician responsible for the particular text, wide divergence was often apparent in the terms used in different Spanish speaking countries for the same concept. The objectives of the project were gradually extended to meet other expressed needs for this type of working tool, so that they are now stated in the working edition thus:

(1) To obtain consistency in statistical terminology used in IASI publications, since the Institute will be looked to for guidance with respect to acceptable terminology and must of necessity maintain good practice and a degree of consistency in its own publications; (2) to sharpen technical usage by taking an active position with respect to "fixing" usage for terms now loosely employed; (3) to furnish users of statistics with the means of access to the contents of various publications through a better understanding of the meaning of specific terms used; (4) to suggest and help establish appropriate terms where none now exist; and (5) to lay the groundwork for eventual publication of a statistical dictionary which will contain definitions.

Criteria for selection of terms included have been the following:

1. Terms must have technical significance in methodological or applied statistics.

2. They must have a definite relation to work incidental to statistical research, compilation, and analysis. Thus, terms are included for mechanical tabulating equipment, tabular presentation, types and parts of forms used in the collection of data, etc.

3. They must be subject matter terms or attributes which are generally subjected to statistical treatment in tabular or analytical form—such as those found in the heading and body of tables of a yearbook, names of geographical and political subdivisions determining the units of statistical analysis, etc.

The Statistical Vocabulary is truly a cooperative undertaking. In the early days of its initiation, visiting staff members under the IASI Program for Interchange of Statistical Technicians participated

throughout the stages of planning and selection of the original collection of terms. Later, technicians under that program and the programs of training conducted by the U. S. Bureau of the Census and the National Office of Vital Statistics participated in the selection of additional terms and the review of old terms. Modification of the whole in the light of the opinions obtained from circulation of the working edition will be the final step in the project.

• • •

VOCABULARIO ESTADISTICO

Durante los últimos meses y mediante la asignación de un miembro del personal del IASI se han acelerado los trabajos del proyecto del Instituto sobre Vocabulario Estadístico que comenzaron en 1944 y más tarde fueron interrumpidos por falta de fondos. Para antes de fines de 1948 se espera disponer para su publicación de una "edición de trabajo", preliminar, que se pondrá en circulación entre un grupo de técnicos y organizaciones a fin de obtener una revisión crítica previa a la preparación de la edición definitiva.

La edición de trabajo del Vocabulario, contendrá aproximadamente 2.000 términos y aparecerá en cuatro idiomas — inglés, español, portugués y francés. Incluirá *palabras* o *términos* con sus equivalentes en los otros idiomas, pero sin definiciones.

Se emprendió originalmente este proyecto para atender las necesidades del IASI en materia de standardización general del uso y consistencia del vocabulario empleado en sus propias publicaciones, particularmente con respecto al español. Debido a que ello dependía de la responsabilidad técnica de los técnicos en cuanto a sus propios textos, se encontraron con frecuencia grandes divergencias entre los términos usados en los diferentes países de habla castellana para un mismo concepto. Gradualmente, fueron extendiéndose los objetivos del proyecto con el propósito de satisfacer otras necesidades concretas para esta clase de instrumento de trabajo, de manera que en la edición de trabajo los fines hoy se hallan establecidos de la siguiente manera:

(1) Obtener consistencia en la terminología empleada en las publicaciones del IASI, puesto que el Instituto ha de ser considerado como guía en cuanto a aceptación de terminología se refiere, y según eso, debe mantener normas adecuadas y un grado de consistencia en sus propias publicaciones; (2) mejorar el empleo de los términos adoptando una posición activa en lo que concierne a la "fijación" de vocablos y expresiones ahora usados sin precisión; (3) facilitar, a los que utilizan las estadísticas, un acceso al contenido de diversas publicaciones, mediante un mejor entendimiento del significado de términos específicos; (4) sugerir y ayudar al establecimiento apropiado de términos que hoy en día no existen; y (5) establecer las bases para la futura publicación de un diccionario estadístico que lleve definiciones.

El criterio de selección de los términos incluídos ha sido el siguiente:

1. Los términos deben tener una significación técnica en la metodología estadística o en las estadísticas aplicadas.

2. Los términos deben tener una relación específica con el trabajo inherente a la investigación estadística, compilaciones y análisis. Por lo tanto, se incluyen los términos relativos al equipo de tabulación mecánica, presentación de cuadros, a los diversos formularios y sus partes empleados en la recolección de datos, etc.

3. Los términos deben guardar relación con determinadas materias o atributos que en general son tratados estadísticamente en forma tabular o analítica—términos como los que se hallan en la cabeza y cuerpo de los cuadros de un anuario, nombres de subdivisiones geográficas y políticas que determinan las unidades del análisis estadístico, etc.

Realmente, el Vocabulario Estadístico es una empresa cooperativa. En los primeros días de su iniciación, los miembros del personal del IASI en calidad de visitantes bajo el Programa del IASI para el Intercambio de Técnicos Estadísticos participaron en las etapas de planificación y selección de la colección original de términos. Más tarde, los técnicos bajo ese programa y el programa de entrenamiento de la Dirección del Censo de los Estados Unidos y la Oficina Nacional de Bioestadística tomó parte en la selección de términos adicionales y en la revisión de términos anteriormente elegidos. La etapa final del proyecto consistirá en la modificación del conjunto a la luz de las opiniones que se obtengan con la circulación de la edición de trabajo.

* * *

EDITORIAL NOTES—NOTAS EDITORIALES

Studies on methodology in international economic statistics have, until now, considered economics from the point of view of the classic division of the productive process or of the factors of production. There is progress toward standardization of statistics of production, labor force, commerce, finance, prices, balance of payments, national income, consumption. But only of total consumption, total prices, and the total of financial operations, as a whole.

This approach is fundamental.

However, the character of half of our Hemispheral economy, and the concrete problems which arise in its administration, reveal that there are a handful of products around which the whole cycle of Latin-American economies revolves. Specialized economies must have specialized economic statistics — statistics of a single product or a specific group of products; statistical systems, for coffee, copper, petroleum, sugar, cereals, tin, cotton, bananas, wool, zinc, lead, lumber, hides aud leather, quebracho, tobacco, meats, etc., which will reveal the economic structure and mechanics of each one of these basic articles, — not of just one isolated phase of the economic process, but of its complete and integrated whole. The economist and the statesman, when analyzing practical problems, are also interested in a statistical picture of the complete story about the essential product or products of a predominantly specialized economy.

Los estudios de metodología de las estadísticas económicas internacionales, hasta ahora, han contemplado a la economía desde el punto de vista de la división clásica de los factores o del proceso productivo. Se avanza en la standardización de las estadísticas de producción, de la fuerza trabajadora, del comercio, de las finanzas, de los precios, de la balanza de pagos, la renta nacional, el consumo. Pero de todos los consumos, de todos los precios, de todos los aspectos financieros, en conjunto.

Esa tarea es fundamental.

Sin embargo, la realidad de una mitad de la economía continental y de los problemas concretos que surgen en su regulación nos dice que hay una quincena de monorriquezas, alrededor de las cuales evoluciona todo el ciclo de las economías latinoamericanas. Las economías especializadas necesitan de una estadística económica también especializada. De la estadística de un sólo producto o grupo específico de productos. Sistemas estadísticos del café, cobre, petróleo, azúcar, cereales, estaño, algodón, bananos, lana, zinc, plomo, maderas, pieles y cueros, quebracho, tabaco, carnes, etc., que revelen la estructura y el mecanismo económicos de cada uno de esos artículos básicos—no sólo en una fase aislada del proceso, sino en su arquitectura total y coordinada. Al economista y al hombre de Estado, cuando analizan los problemas prácticos, les interesa también la visión estadística del juego completo del producto o productos esenciales de una economía predominantemente especializada.

What is needed is the study of the methodology and the compilation of statistics, considered jointly, of the raw materials of this Hemisphere – research which will embrace the different economic stages: An inventory of the resources of the product under consideration; exploration in process; installations; utilization; financing; productive process – capital investment and labor market; production; transportation; marketing; prices; domestic and foreign distribution; productivity; the movement of foreign exchange which it causes; conservation; stocks; scarcity; requirements; consumption; the role played by the product in the balance of payments, in the national product and national income, in the national budget, in the formation of new capital, and in economic cycles.

These would be the statistics needed to focus attention on the most important problems of hemispheral economy – statistics of each problem – like statistics of a disease as a complement to the statistics on the sick person in all his various aspects.

International analyses of the economics of rice, wheat, coffee, petroleum, etc., are accomplished facts, as are international conventions regarding production and trade in many specific commodities. The statistical foundation upon which they are based, however, constitutes patchwork since the statistics were neither conceived nor prepared as parts of a whole.

The study of statistics by specific branches of activity offers notable practical advantages. It is possible

Está por hacer el estudio de la metodología y la recopilación estadísticas, ambas integralmente consideradas, de las principales materias primas continentales–estudio que abarque las diferentes etapas económicas: Inventario de los recursos del producto de que se trate; exploración; instalación; explotación; financiamiento; proceso productivo–inversión de capital y mercado de trabajo; producción; transporte; comercialización; precios; distribución interna y externa; productividad; movimiento de divisas que origina; conservación; existencia; escasez; necesidades; consumo; partida de la balanza de pagos, cuenta del producto y de la renta nacional, factor del presupuesto del Estado, elemento de la formación de nuevos capitales y participantes en los ciclos económicos.

Esta sería la estadística de los problemas más transcendentales de la economía hemisférica en sí, y la estadística tal como se requiere para enfocarlos. La estadística de cada problem. La estadística de la enfermedad, como complemento a las estadísticas de todo el enfermo en sus distintos aspectos.

Es ya un hecho el análisis international de la economía del arroz, del trigo, del café, del petróleo, y los acuerdos internacionales sobre la producción o el comercio de muchas mercancías en particular. El basamento estadístico que los acompaña, resulta un zurcido de retazos, que no siempre encajan porque no fueron concebidos ni trabajados a manera de partes de un conjunto.

El estudio de la estadística por ramas específicas de actividad ofrece ventajas prácticas muy notables. Es posible formar especialistas en

to train specialists in statistics of coffee, for example, and to particularly interest those countries and economic groups dependent on it. In many cases, the economic life of those raw materials begins and ends largely within American territory. Savings in time, effort, and cost, as well as the elimination of superficiality, would be very important factors in the formulation of standards for a single product or homogeneous products, and the standards would provide a pattern for dealing with statistics of a single product through the course of its existence. A more profound statistical treatment could be attained.

There is perhaps a thought here which might merit consideration as part of the plans for international statistics.

la estadística del café, por ejemplo, e interesar particularmente a países y grupos económicos que de él dependen. Para muchos casos, la vida económica de esos materiales primarios comienza y termina en gran proporción dentro del territorio americano. Sería importante el ahorro de tiempo, esfuerzo y costo, y la eliminación de superficialidad al formular normas para un solo producto o productos homogéneos, y éllas presentarían un acuerdo en cuanto a cómo debe operarse con la estadística de un producto en el curso de su existencia. Se alcanzaría mayor profundidad de tratamiento estadístico.

He ahí una idea que tal vez merece ser estudiada como parte de los planes de la estadística internacional.

ROBERTO SIMONSEN (1889-1948)

Faleceu, repentinamente, no Rio de Janeiro, a 25 de maio último, o Sr. Roberto Simonsen, Senador da República, figura de relêvo nos círculos econômico-financeiros do Brasil e autor de vários trabalhos sôbre os assuntos de sua especialidade.

O passamento verificou-se na sede da Academia Brasileira de Letras, quando o Sr. Roberto Simonsen, na qualidade de membro daquele sodalício, saudava o conhecido político e financista belga, Paul Van Zeeland, então em visita ao Brasil, e que ali era recebido. Vitimado por um derrame cerebral fulminante, o Sr. Roberto Simonsen interrompeu bruscamente sua oração, expirando, minutos após, a despeito dos prontos socorros prestados.

O Sr. Roberto Simonsen nasceu em 1889 na cidade de Santos, Estado de São Paulo, e formou-se engenheiro civil na Escola Politécnica de São Paulo no ano de 1809.

Exercia, além das funções políticas de representante do seu Estado natal no Senado Federal, os cargos de Presidente da Federação das Indústrias do Estado de São Paulo, Presidente do Centro das Indústrias do mesmo Estado, Vice-Presidente da Confederação Nacional da Indústria, Presidente do Sindicato da Indústria de Construção, e professor de história econômica do Brasil na Escola Livre de Sociologia e Política de São Paulo. Era membro da Academia Brasileira de Letras e da Academia Portuguêsa de História, de Lisboa, bem como dos Institutos Históricos e Geográficos do Rio de Janeiro, São Paulo e Santos, e integrava o Conselho Diretor da Sociedade Brasileira de Economia Política do Rio de Janeiro.

O claro deixado pela inesperada e inolvidável perda do eminente paulista dificilmente será preenchido. Possuidor de uma extensa cultura e larga visão dos fatos, sempre se destacando como homem de estudos, economista e sociólogo de indiscutível autoridade, era também o Sr. Roberto Simonsen cultor da técnica estatística, cujos resultados e conclusões largamente utilizou na elaboração de sua obra, da qual se destacam trabalhos como *História Econômica do Brasil 1500-1820,* (1937); *Evolução Industrial do Brasil,* (1939); *Níveis de Vida e a Economia Nacional,* (1940); e entre os demais artigos "Economic Resources and Population Shifts," publicado em *Estadística,* dezembro 1944. Pertencia o Sr. Roberto Simonsen ao quadro de Consultores Técnicos do Conselho Nacional de Estatística, do Brasil.

Era membro, também, das seguintes entidades estrangeiras: American Society of Civil Engenieers, de New York; Population Association of America, de Washington; National Geographic Society, de Washington; Conselho de Editores (Economia do Brasil) do Handbook of Latin American Studies, de Harvard; Royal Geographic Society, de Londres; Economic History Society, de Londres; e British Institute of Philosophy, de Londres.

O Sr. Roberto Simonsen pertencia ao quadro do Instituto Interamericano de Estadística, figurando entre os seus membros fundadores.

IBGE.

STATISTICAL NEWS—NOTICIAS ESTADISTICA

INTERNATIONAL

United Nations Statistical Commission

• The third session of the United Nations Statistical Commission was held at Lake Success April 26 to May 6, 1948. Among the principal topics of discussion at the meeting was the final draft of an international standard industrial classification of all economic activities. The Commission approved the draft and recommended that the Economic and Social Council urge member governments either to adopt this system of classification as a national standard or rearrange their statistical data in accordance with this system for purposes of international comparability. The Commission also recommended a further revision of the League of Nations' Minimum List of Commodities for International Trade Statistics.

The Commission discussed the proposed recommendations of the Population Commission concerning subjects and definitions for use in censuses of population of 1950.

The secretary general was requested to collect information as soon as possible on the uses being made of sampling methods in different subject fields and in different countries, to enable the Sub-Commission

Comisión Estadística de las Naciones Unidas

La Tercera Sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, se celebró en Lake Success del 26 de Abril al 6 de Mayo de 1948. Entre los principales puntos de que trató la reunión aparece el proyecto final de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas. La Comisión dió aprobación al proyecto e hizo la recomendación de que el Consejo Económico y Social urja a los gobiernos miembros, bien la adopción de este sistema de clasificación como un modelo nacional o el reajuste de su información estadística de acuerdo con este sistema, a fin de cubrir los propósitos de la comparabilidad internacional. La Comisión también recomendó una revisión de la Lista Mínima de Mercancías para Estadísticas de Comercio Internacional, de la Liga de Naciones.

La Comisión discutió las recomendaciones propuestas por la Comisión de Población en cuanto a los aspectos y definiciones que han de ser tenidos en cuenta en los censos de población de 1950.

Se solicitó del secretario general la recolección, tan pronto como sea posible, de información sobre el empleo que se esté dando a los métodos de muestreo en los diferentes campos y países, con el propósito de capacitar a la Subcomisión del Mé-

on Statistical Sampling to proceed immediately with its examination of sampling projects of current interest.

The Commission dealt with problems and procedures involved in the coordination of the statistical activities of the United Nations and specialized agencies, and further, endorsed the recommendation of the Transport and Communications Commission for the creation of a working group of experts in transport and communication statistics and recommended that this group begin working on a survey of inland transport statistics.

A recommendation was passed that the secretary general arrange for a survey of the needs for education and training in statistics and the formulation of an international program to meet those needs.

The final item of discussion was the work program—immediate and future. The Statistical Commission agreed to concentrate its attention at present on those fields of statistical activities which appear to be of most urgent need, such as: Indices of industrial production; statistics of prices; revision of the Minimum List of Commodities for International Trade Statistics; statistics of national income and related subjects; plan for 1950 population censuses; housing statistics; statistical sampling; statistical work of other commissions; and program of statistical education and training. The Commission will also start

todo Estadístico de la Muestra a que proceda inmediatamente a examinar los proyectos de interés sobre el tema.

La Comisión se ocupó de los problemas y procedimientos relativos a la coordinación de las actividades estadísticas de las Naciones Unidas y agencias especializadas, y además, respaldó la recomendación de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para la creación de un grupo de expertos que trabaje en estadísticas de transportes y comunicaciones, y recomendó que este grupo comience con una investigación sobre las estadísticas de los transportes internos.

Fue aprobada una recomendación para que el secretario general disponga la realización de una encuesta sobre las necesidades de enseñanza y entrenamiento estadísticos y la formulación de un programa internacional que atienda a estas necesidades.

El tema final de la discusión se refirió al programa de trabajo—inmediato y futuro. La Comisión Estadística estuvo de acuerdo en concentrar su atención en el momento actual en los campos de las actividades estadísticas que más lo necesiten, tales como: Indices de la producción industrial; estadísticas de precios; revisión de la Minimum List of Commodities for International Trade Statistics; estadísticas de la renta nacional y temas con ella relacionados; Proyecto de Censos de Población para 1950; estadística de la vivienda; estadística por muestreo; labores estadísticas de otras comisiones; y programa de enseñanza y entremiento estadísticos. La Comisión comenzará también a trabajar en algunos otros campos en

work in certain other fields in which international statistical comparability is desirable but not as urgently needed. (Source: UN Document, E/CN.3/50, 11 May 1948.)

ILO Conference on Occupational Classification

• Problems regarding the establishment of an international standard classification of occupations were discussed at a meeting of experts from seven countries, convened in Montreal by the International Labor Office (ILO) on April 15-17, 1948. The meeting adopted 10 major occupational groupings for international classification of data from population censuses. It also agreed that a separate classification should be established for international wage comparisons, and suggested to the ILO certain lines of inquiry as a preliminary step to formulating such a classification. These classifications will be discussed at a further meeting of experts, and the latest available draft will be presented by the ILO at the fourth session of the United Nations Statistical Commission. (Source: Department of Labor, Washington, D.C.)

los cuales es conveniente la comparabilidad international estadística, aunque no una urgente necesidad. (Fuente: Documento de la UN, E/CN. 3/50, May 11, 1948.)

Conferencia de la OIT sobre Clasificación Ocupacional

• En la reunión de expertos estadísticos, provenientes de siete países, convocada en Montreal por la Oficina Internacional del Trabajo para Abril 15-17 de 1948, se discutieron los problemas relativos a la formación de una clasificación internacional standard de las ocupaciones. La reunión adoptó 10 grupos principales de ocupación para efectos de la clasificación internacional de los datos censales. Hubo acuerdo, también, en cuanto a la necesidad de establecer una clasificación separada para la comparación de salarios, y se sugerió a la OIT que estudie ciertos aspectos como un paso preliminar para formular dicha clasificación. Estas clasificaciones serán discutidas en una reunión de expertos posterior, y el proyecto final será presentado por la OIT a la cuarta sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. (Fuente: Departamento del Trabajo, Wáshington, D.C.)

Personal notes — Noticias personales

• *Mr. Roman Hofman,* statistical officer, Library and Statistics Section, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), who is charged with planning a worldwide statistical survey of education, was in Washington on May 12-13, 1948, for consultation with United States experts. He discussed the UNESCO plan with staff members of the Division of Statistical Standards of the Bureau of the Budget, the U.S. Office of Education, the Population Division of the Bureau of the Census, and the IASI.

• *Dr. Ricardo Luna Vegas,* of the Population and Vital Statistics Section, Statistical Office, Department of Economic Affairs, United Nations, was

designated to represent that office in any collaboration with the IASI on the "National Focal Point" project.

ARGENTINA

Establishment of a degree in mathematical statistics

• On the basis of the resolutions on statistical teaching in the Hemisphere passed at the First Session of the IASI, September 1947, the National University of Litoral, in Rosario, in March, 1948, instituted a degree in statistics conferred by the School of Economic, Commercial, and Political Sciences, through a resolution of the Director of the University, the principal portions of which were:

"Art. 1. To create, in the School of Economic, Commercial, and Political Sciences, a course of study leading to a degree conferring the title of Mathematical Statistician, a specialization which will integrate the teaching program of said Institute.

"Art. 2. The program of study toward the new degree will be adjusted to the following basic subjects:

"First year: Algebra or algebraic analysis, political economy, statistics, demographic analysis. Second year: Infinitesimal calculus and analytical geometry; political economy, advanced mathematics, actuarial analysis. Third year: Infinitesimal calculus and analytical geometry (second year), calculus of probabilities, sampling theory, advanced mathematics ,(second year), econometrics, languages (reading and translation of English, French, and Italian or German).

"To obtain the degree conferring the title of Mathematical Statistician, the candidate must submit a thesis on mathematical statistics and its applications.

"Art. 4. To enter the course of study toward the degree in Mathematical Statistics, completed secondary studies in any of the national establishments are required."

Creada la carrera de estadístico matemático

• Con base en las recomendaciones sobre la enseñanza estadística en el Hemisferio que fueron aprobadas en la Primera Sesión del IASI, celebrada en Septiembre de 1947, la Universidad Nacional del Litoral, en Rosario, el 12 de Marzo de 1948 creó la carrera de estadístico dentro de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, por medio de una resolución del Interventor de la Universidad, cuya parte principal reza así:

"Art. 1. Créase, en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, la carrera de Estadístico Matemático, especialidad que integrará los planes de enseñanza de dicho instituto.

"Art. 2. Los planes de estudios de la nueva carrera se ajustarán a las siguientes materias básicas:

"Primer año: Algebra o análisis algebráico, economía política, estadística, análisis demográfico. Segundo año: Cálculo infinitesimal y geometría analítica, economía política, matemática superior, análisis actuarial. Tercer año: Cálculo infinitesimal y geometría analítica II, cálculo de probabilidades, teoría de las muestras, matemática superior II, econometría, idiomas (lectura y traducción del inglés, francés, e italiano o alemán).

"Para optar al título de Estadístico Matemático el graduado deberá rendir una prueba de tesis sobre estadística matemática y aplicaciones.

"Art. 4. Para ingresar a la carrera de Estadístico Matemático se requerirá haber terminado estudios secundarios en cualquiera de los establecimientos nacionales."

The National University of Litoral offers these studies to students of the other American nations.

The subjects included in the resolution constitute the basic part of the course of study. The Institute of Statistics in the University will include in its own program other corresponding teaching activities, for example a course on quality control in industrial production. These programs are supplemented by sessions dedicated to various practical work, comments on articles, and important reports. For foreign students, it is planned to include several visits to important centers of national statistics. Any requests for further information should be directed to Professor C. Dieulefait, Instituto de Estadística, Facultad de Ciencias Económicas, Bd. Oroño 1261, Rosario, Argentina. (Source: Carlos E. Dieulefait, Rosario.)

La Universidad Nacional del Litoral ha ofrecido estudios de la carrera de estadístico matemático a los estudiantes de otros países americanos.

Los cursos incluidos en la resolución constituyen la parte básica de la carrera. El Instituto de Estadística de la Universidad programará por su cuenta y paralelamente, otras actividades de enseñanza, por ejemplo un curso sobre control de la calidad en la producción industrial. Se suman a estos programas las sesiones destinadas a realizar distintos trabajos prácticos, comentarios de artículos, memorias importantes. Para el caso de estudiantes extranjeros, se proyecta combinar distintas visitas a centros importantes de la estadística nacional. Toda solicitud de información ampliatoria puede dirigirse al Profesor C. Dieulefait, Instituto de Estadística, Facultad de Ciencias Económicas, Bd. Oroño 1261, Rosario, Argentina. (Fuente: Carlos E. Dieulefait, Rosario.)

Personal notes — Noticias personales

• *Sr. Enrique Catarineu,* director nacional, Dirección General de Estadística y Censos, has been designated as the Argentine representative on the Committee on the 1950 Census of the Americas to succeed *Coronel Axel Rolff.*

• *Sr. Horacio A. Pogliani,* chief of the library of the Banco Central de Argentina, and in charge of organizing a central statistical library in the DGE, visited the Census Bureau and the IASI Secretariat in May 1948, in the course of a trip to the United States to study various U.S. libraries.

BRAZIL

National Council of Statistics Supports IASI

• The General Assembly of the National Council of Statistics, in its Eighth Session, held recently, passed

O Conselho Nacional de Estadística apoia o IASI

• A Assembléia Geral do Conselho Nacional de Estatística, em sua oitava sessão, recentemente realizada,

the following resolution (No. 405) concerning the Inter American Statistical Institute.

"The General Assembly of the National Council of Statistics, exercising its authority, and

"considering the outstanding services which the Inter American Statistical Institute has since its foundation, rendered to the nations of the Continent;

"considering that such services, aiming at both the advancement of statistics and the good understanding among technicians, have had great influence on making closer friendly ties and international relations among the American peoples;

"considering that the demands for services of the Institute to adhering members who request them have increased continually;

"considering that the resources made available for the support of such an organization are dependent largely upon dues from the adhering members;

"considering that, as a consequence of the high level of prices and the lower purchasing power of the income derived from the quotas, the present rate is inadequate to meet the expenses arising from the expansion of the IASI's program;

"considering that, in addition to other activities and projects which the Institute has launched, the Committee organized to implement and coordinate, in the preliminary phases, the work of the 1950 census of the Americas also requires the provision for financial support;

"considering that in the meeting of the Board of Directors, Rio de Janeiro, January 1946, the need for increasing the quota which the adhering nations are providing for the work of the Institute was recognized;

"considering that the National Council of Statistics in its Seventh Session endorsed the views of the IASI and passed resolution No. 341, of July 26, 1946, in which the art. 2, c) recommended the strengthening of the financial resources of the IASI in order to meet the needs of ever-increasing activities;

"considering the significance of the resolutions passed at the First Session of the Inter American Statistical Institute, held in Washington, September, 1947, and chiefly that which recommended the increase

aprovou uma Resolução, sob o número 405, relativamente ao Instituto Interamericano de Estatística, a que o Brasil é filiado.

"A Assembléia Geral do Conselho Nacional de Estatística, usando de suas atribuições, e

"considerando os relevantes serviços que, desde a sua fundação, vem prestando aos países do Continente o Instituto Interamericano de Estatística;

"considerando que êsses serviços, visando ao progresso da estatística e à boa compreensão entre os técnicos de que ela depende, influem consideràvelmente para estreitar, entre os povos americanos, os laços de afeto internacional;

"considerando terem avultado continuamente os auxílios prestados pelo Instituto aos países aderentes que os solicitam;

"considerando que os recursos com que conta a aludida entidade para sua manutenção provêm principalmente das contribuições dos Estados aderentes;

"considerando que a quotização estabelecida, devido à alta dos preços, diminuiu em poder aquistivo, a ponto de tornar-se insuficiente para ocorrer às despesas impostas pelo desenvolvimento do programa do IASI;

"considerando que, além de outros compromissos, terá o Instituto Interamericano de Estatística que atender às despesas com o financiamento do Comitê constituído para promover e coordenar, na fase preliminar, os trabalhos do Censo das Américas, a realizar-se em 1950;

"considerando que, em janeiro de 1946, em reunião da Diretoria, efetuada no Rio de Janeiro, ficou reconhecida a necessidade de aumentar as contribuições com que os Estados filiados concorrem para os cofres do referido Instituto;

"considerando que o Conselho apoiou o parecer da Diretoria do IASI, segundo o qual foi aprovado, na sua VII Sessão Ordinária, pela resolução No. 341, de 26 de julho de 1946, artigo 2, letra c), um voto em favor da ampliação dos recursos financeiros exigidos pelas crescentes atividades daquela organização;

"considerando o alcance das resoluções na 1.ª Sessão do Instituto Interamericano de Estatística, realizada, em Washington, em setembro de 1947, e sobretudo, as de ns. 38 e 39, que sugeriram, respectivamente, o aumento das contribuições permanentes dos países aderentes, de $0,20 para $0,50

of the regular quota of adhering governments from 20 cents to 50 cents per 1000 population, and that which requested a special quota of 25 cents per 1000 population during the years of 1948 to 1950, to meet the expenses of the Committee on the 1950 Census of the Americas;

"considering that the Ninth International Conference of the American States, held in Bogota, expressed its praise for the achievements of the Inter American Statistical Institute and called the attention of the governments of the Western Hemisphere to the advantage in increasing their quotas for the financial support of the organization;

"considering the obligations which Brazil assumed with the IASI as well as through the support of the Brazilian Delegation to the Bogota Conference,

RESOLVES

"Art. 1. The activities of the Inter American Statistical Institute by their scope and significance serve both the interests of continental statistics and the objectives of solidarity among the peoples of the Americas.

"Art. 2. The Council recognizes the advantage to concur in the request for the increase of the permanent quota of Brazil, from 20 cents to 50 cents per 1000 population, to support the work of such a cooperative organization of the American States, in accordance with the recommendations approved in the First Session of the IASI, held in Washington, D.C., September, 1947, as well as in complying with the Final Act of the Ninth International American Conference, of Bogota, which was endorsed by the Brazilian Government.

"Art. 3. The Council expresses its agreement to grant the special quota of 25 cents per 1000 population as a contribution of Brazil to the financial support of the work of the Committee on the 1950 Census of the Americas, from 1948 to the census year.

"Art. 4. The amount of the quota provided for by former article 3 may be included in the budget of the Institute itself and be made effective in accordance with both the government's decisions and further negotiations.

"Sole paragraph. The president of the Institute will take the necessary measures to carry out the provision of this article.

por mil habitantes, e a instituição de uma quota extraordinária de $0,25 por mil habitantes, durante os anos de 1948 a 1950, para ocorrer às despesas do Comitê do Censo das Américas;

"considerando que a IX Conferência Internacional Americana, levada a efeito em Bogotá, consignou, na ata final de seus trabalhos, um voto de aprêço pelas realizações do Instituto Interamericano de Estatística, expressou o seu interêsse pelo Censo das Américas e recomendou aos Governos do continente que atentassem na conveniência de aumentarem as quotas de financiamento da referida organização;

"considerando os compromissos assumidos pelo Brasil perante o IASI e através do voto de sua delegação na conferência de Bogotá,

"RESOLVE:

"Art. 1. As atividades do Instituto Interamericano de Estatística atendem, pela sua relevância, não só aos interêsses da estatística continental, como ainda aos objetivos da solidariedade entre os povos das Américas.

"Art. 2. Reconhece o Conselho a conveniência de que se providencie quanto ao aumento da quota permanente com que concorre o Brasil para a manutenção dos serviços a cargo daquela organização cooperativa de Estados Americanos, elevando-se a contribuição anual de $0,20 para $0,50 por mil habitantes, de conformidade com as sugestões aprovadas na 1.ª sessão do IASI, realizada em Washington, em setembro de 1947, e atendendo as recomendações, a que deu o govêrno brasileiro o seu apoio, constantes da Ata Final da IX Conferência Internacional Americana, de Bogotá.

"Art. 3. O Conselho manifesta o seu parecer favorável à instituição da quota anual extraordinária de $0,25, por mil habitantes, como contribuição do Brasil para custeio das despesas do Comitê do Censo das Américas de 1950, a partir de 1948 até o ano do recenseamento, inclusive.

Art. 4. A contribuição prevista no artigo anterior poderá ficar incluída no orçamento do próprio Instituto, que a tornará efetiva na conformidade das determinações do Govêrno e dos entendimentos que forem estabelecidos.

"Parágrafo único — O Presidente do Instituto promoverá o que fôr necessário para efetivar-se a medida a que se refere êste artigo.

"Art. 5. The Council congratulates the Inter American Statistical Institute upon the initiatives and accomplishments towards advancing the statistical progress in the Continent, as well as upon the sucessful outcome of the Washington meeting as recorded in the 40 resolutions which were passed in connection with the 1950 Continental Census, the important aspects of international interest, foreign trade, and the teaching of statistics.

"Sole paragraph. With the full recognition of the Council, the historical decisions and statements relative to this article will be attached to this resolution.

"Rio de Janeiro, 22 of July, 1948, the thirteenth year of the Instituto. Verified and numbered: (s) Waldemar Lopes, Assistant Secretary to the Assembly. Checked and approved: (s) Rafael Xavier, Secretary General of the Institute. To be published: (s) José Carlos de Macedo Soares, President of the Institute and of the Council."

(Source: Rafael Xavier, IBGE, Rio de Janeiro.)

"Art. 5. Fica aprovado um voto de congratulações com o Instituto Interamericano de Estatística pela atuação que vem permanentemente exercendo em prol do desenvolvimento e aperfeiçoamento da estatística continental e pelo êxito alcançado na reunião de Washington, e expresso nas 40 resoluções, adotadas com relação ao Censo Continental de 1950, a importantes aspectos de interêsse estatístico internacional, ao comércio exterior e ao ensino da estatística.

"Parágrafo único — Ficam anexadas à presente Resolução as históricas deliberações a que se refere êste artigo, cujo elevado alcance para o desenvolvimento da estatística americana é aqui reconhecido.

"Rio de Janeiro, em 22 de julho de 1948, ano 13.º do Instituto. — Conferido e numerado. Waldemar Lopes, Secretário Assistente da Assembléia. — Visto e rubricado. Rafael Xavier, Secretário Geral do Instituto. — Publique-se. José Carlos de Macedo Soares, Presidente do Instituto e do Conselho."

(Fonte: Rafael Xavier, IBGE, Rio de Janeiro.)

Personal notes — Noticias personales

• Several changes have taken place in the leadership of the Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). *Embaixador J. C. de Macedo Soares* reassumed his position as presidente in May 1948. *Dr. Heitor Bracet,* who had been presidente em exercício, will continue as vice-presidente. *Dr. M. A. Teixeira de Freitas,* who had been on leave of absence due to ill health since the end of 1947, resigned from his position as secretário geral. He was succeeded by *Dr. Rafael Xavier,* who had been secretário geral interino during Dr. Teixeira's absence. *Sr. Waldemar Lopes,* formerly chefe, Secção de Publicações, has been appointed diretor, Secretaria Geral.

• *Sr. Germano G. Jardim* has been designated assistente do diretor, Serviço de Estatística da Educação e Saúde, Ministério da Educação. Sr. Jardim, who had been chefe, Secção de Estudos e Análises, in the same department, returned to Brazil in June 1948 after having spent two years in the United States on assignment to the Permanent Office of the IASI under its Program for Interchange of Statistical Technicians.

• *Sr. Octavio Alexander de Moraes,* estatístico, Serviço de Estatística Econômica e Financeira, Ministério da Fazenda, has been named to succeed José Carneiro Felippe as the Brazilian representative on the Committee on the 1950 Census of the Americas. Sr. Moraes attended the First Session of the Coordinating Board of the Committee, held in Washington in July 1948.

CANADA

Personal notes — Noticias personales

• *Mr. Omer A. Lemieux*, director, Census Division, Dominion Bureau of Statistics, was in Washington in July 1948, sent by his Government to attend the First Session of the Coordinating Board of the Committee on the 1950 Census of the Americas.

CHILE

Creation of a National Focal Point

• The director general of statistics in February 1948 issued an administrative order creating a National Focal Point Section under the General Bureau of Statistics (GBS). The introductory section of this order is based on the need for increasing the interchange of statistics, the responsibility of the GBS for this interchange, the need for international comparability in the information, and the recommendations made in this regard by the Chilean Institute of Statistical Research and by the IASI. The provisions of the order read as follow:

"Art. 1. A National Focal Point Section is created under the immediate direction of the director general of the agency;

"Art. 2. The "National Focal Point" will develop the following functions, not precluding others which may be recommended by the General Bureau and the Institute of Statistical Research:

"(a) To receive, transmit, and answer, through the General Bureau, the requests for statistical information directed to the General Bureau or to other national agencies by international organizations with statistical interests.

"(b) Assure the furnishing to the international organizations with statistical interests of explanatory notes on the significance, limitations, reserves, methods employed, bases of calculation, adjustments, sources of information, dates, etc., of the

Creación del Punto Focal Nacional

• En febrero de 1948, el Director General de Estadística dictó una Orden de Servicio creando la Sección del Punto Focal Nacional dependiente de la Dirección General de Estadística (DGE). Los considerandos de esta disposición administrativa se basan en la necesidad creciente de intercambio estadístico, en la responsabilidad que atañe a la DGE en ese intercambio, en las necesidades de comparabilidad internacional de las informaciones y en las recomendaciones que el Instituto de Investigaciones Estadísticas de Chile y el IASI, han hecho al respecto. La parte resolutiva de la Orden reza como sigue:

"Art. 1. Créase la Sección Punto Focal Nacional dependiente y bajo la dirección inmediata del director general del servicio;

"Art. 2. El "Punto Focal Nacional" desarrollará las siguientes funciones, sin perjuicio de otras que puedan encomendarle la Dirección General y el Instituto de Investigaciones Estadísticas;

"(a) Recibir, tramitar y contestar por intermedio de la Dirección General las solicitudes de información estadística de los organismos internacionales con intereses estadísticos requeridos, tanto a esta Dirección General como a otros organismos nacionales;

"(b) Atender a que se proporcionen a los organismos internacionales con intereses estadísticos, notas explicativas sobre el significado, limitaciones, reservas, métodos empleados, bases de cálculo, ajustes, fuentes de información, fechas, etc., de los

national statistical data contained in the reports sent to those organizations;

"(c) Create and maintain a statistical file of both the publications and unpublished information received from international organizations and the national replies, data, and publications;

"(d) Distribute to the official national agencies, gratuitously, promptly, and in sufficient quantity, the international statistical materials received;

"(e) Promote the use of the international statistical standards, classifications, and technical recommendations in the official national statistical agencies; and

"(f) Cooperate in the formation of a bibliographic and documentary National Statistical Index.

"Art. 3. The chief of the National Focal Point will be a section chief, and he will have the help of an assistant statistician."

(Source: Luis Cárcamo C., GBS, Santiago.)

datos estadísticos nacionales contenidos en los informes que envíen a aquellos organismos;

"(c) Crear y mantener un archivo estadístico tanto de las publicaciones e informaciones inéditas recibidas de los organismos internacionales, como de las respuestas, datos y publicaciones nacionales;

"(d) Distribuir en forma gratuita, oportunamente y en cantidad suficiente entre los organismos públicos nacionales el material estadístico internacional recibido;

"(e) Fomentar el uso de las normas, clasificaciones y recomendaciones técnicas de carácter estadístico internacional por los organismos estadísticos públicos nacionales; y

"(f) Cooperar a la formación de un Indice Nacional Estadístico bibliográfico y documental.

"Art. 3. Actuará como jefe del Punto Focal Nacional un jefe de sección y contará con un estadístico ayudante."

(Fuente: Luis Cárcamo C., DGE, Santiago.)

Personal notes — Noticias personales

• *Sr. Sergio Fajardo,* of the Corporación de Fomento de Chile, is in the United States to study national income on a grant sponsored by the Office of Business Economics of the Department of Commerce. Mr. Fajardo will return to Chile in January 1949.

• *Sr. Isaac L. Labarca,* secretario general, Instituto de Investigaciones Estadísticas, DGE, has been designated jefe interino, Sección Punto Focal Nacional, DGE.

COLOMBIA

Personal notes — Noticias personales

• *Dr. Augusto Hanabergh R.*, and *Prof. Leonel Torres,* of the Sección de Investigaciones Económicas, Banco de la República, are in the United States on a training grant sponsored by the Office of Business Economics, Department of Commerce. Dr. Hanabergh is studying balance of payments, and Prof. Torres is studying national income, and balance of payments.

COSTA RICA

Personal notes — Noticias personales

• *Sr. Manuel García Valverde,* secretary of the Asociación Costarricense de Estadística, has been appointed director general de estadística to succeed Sr. Ramón J. Rivera. As director general, Sr. García Valverde is an ex officio member of the IASI.

DOMINICAN REPUBLIC

National Census Office

• A permanent National Census Office was created by decree of May 19, 1948. The new unit was installed in the General Bureau of Statistics, and has begun the work for the preparation and enumeration of the census which will be taken in 1950. Law No. 318 of July 1948, on censuses, requires that a national census of the Republic be taken every 15 years, from 1935 on. The national census according to this law includes censuses of buildings and housing, population, agriculture, industry, and commerce, and others determined by the Executive Branch of the Government. (Source: Vicente Tolentino R., NCS, Ciudad Trujillo.)

La Oficina Nacional del Censo

• Por Decreto del 19 de mayo de 1948 fué creada con carácter permanente la Oficina Nacional del Censo. La nueva dependencia fue instalada en la Dirección Nacional de Estadística, y ha comenzado los trabajos para la preparación, enumeración y revisión de los censos que deberán levantarse en 1950 conforme a la Ley No. 318 de julio de 1948 sobre censos, la cual dispone el levantamiento del Censo Nacional de la República cada 15 años a partir de 1935. Por Censo Nacional la referida Ley entiende el censo de edificios y viviendas, el censo de población, el agropecuario, el industrial, el comercial y los demás que el Poder Ejecutivo determine. (Fuente: Vicente Tolentino R., CNE, Ciudad Trujillo.)

Personal notes — Noticias personales

• *Mr. Hans Cohn*, minister-counselor, Embassy of the Dominican Republic, Washington, D. C., has been designated as representative of the Dominican Republic in the IASI. In this capacity, Mr. Cohn is an ex officio member of the Institute.

• *Sr. Ernesto J. Suncar Méndez* has recently been appointed director general, Dirècción General de Estadística, to replace Dr. Eduardo de Castro. In this capacity, Sr. Méndez is an ex officio member of the IASI.

ECUADOR

Personal notes — Noticias personales

• *Sr. Luis López Muñoz,* director general, Dirección General de Estadística y Censos, has been named to succeed Sr. Oswaldo Castro on the Committee of the 1950 Census of the Americas. Sr. Castro is now on the staff of the United Nations Food and Agriculture Organization.

EL SALVADOR

Personal notes — Noticias personales

• *Sr. V. Manuel Valdés,* subsecretario de Economía, has been named to succeed José Alcaine as representative from El Salvador on the Committee

on the 1950 Census of the Americas. Sr. Valdés attended the First Session of the Coordinating Board of the Committee, held in Washington in July 1948.

GUATEMALA

Census of 1950

• On May 4, 1948, the Congress approved Decree No. 590 covering the Sixth General Census of Population and the First Agricultural Census in 1950. The Census Office, charged with the work of preparing the censuses, has been functioning since July of the current year, with Vicente Secaira designated as chief. (Source: *Boletin de la DGE*, July 1948, Guatemala.)

Censos de 1950

• Con fecha 4 de mayo de 1948 el Congreso aprobó el Decreto No. 509, por el cual se dispone al levantamiento del Sexto Censo General de Población y del Primer Censo Agrícola en 1950. Desde julio del mismo año viene funcionando la Oficina del Censo, encargada de los trabajos corespondientes a la preparación de los censos, habiendo sido designado jefe de la misma el Dr. Vicente Secaira. (Fuente: *Boletín de la DGE*, julio 1948, Guatemala.)

HAITI

Personal notes — Noticias personales

• *Dr. Lucien Hibbert*, recteur a. i. de l'Université d'Haiti, has been appointed member of the delegation of Haiti to the meeting of the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization at Utrecht, Netherlands, and to the September Session of the United Nations in Paris. Dr. Hibbert is the Haitian member of the Committee on the 1950 Census of the Americas.

MEXICO

Recent statistical activities

• The Office of Statistical Information for Foreign Organizations, in the General Bureau of Statistics, began its work on January 1, 1948. The Office was established to take care of the function assigned to the General Bureau in the Regulation of the Federal Law of Statistics of 1940, in article 6, "Supplying foreign and international institutions and the governments of other coun-

Actividades estadísticas recientes

• Con fecha 1 de enero de 1948, inició sus trabajos en la Dirección General de Estadística la Oficina de Información Estadística a Organismos Extranjeros. La Oficina ha sido establecida con el fin de atender a la función que el Reglamento de la Ley Federal de Estadística de 1940 le asigna a la DGE, en su artículo 6: "El suministro a instituciones extranjeras e internacionales y a los gobiernos de otros países,

tries, through the proper agency, with numerical data and information, as well as representing the Federal government in international statistical congresses and meetings unless the congress or meeting concerns statistics dealt with exclusively by another Federal agency."

• In February 1948 the General Bureau of Statistics inaugurated a course in statistics given three hours weekly, and also a course in logic.

• The General Bureau is working on the design of the schedule for the next census of buildings. The form will have fewer questions than were included for the census of 1939, in order to accomplish the new census with more economy of effort and to gather only fundamental data. (Source: Gilberto Parra B., GBS, Mexico.)

por conducto del órgano que corresponda, de datos e informaciones numéricas, así como la representación del gobierno Federal en reuniones y congresos internacionales de estadística, excepto cuando la materia del congreso o reunión sea una estadística hecha exclusivamente por otra dependencia Federal."

• En febrero de 1948, la Dirección General de Estadística dió comienzo a un curso de estadística de tres horas semanales de duración, así como a un curso de lógica.

• La DGE adelanta la proyección del cuestionario para el próximo censo de edificios. El cuestionario, con el objeto de realizar el nuevo censo con la mayor economía de esfuerzo y recogiendo únicamente los datos fundamentales, tendrá menos preguntas que las incluidas en el censo de 1939. (Fuente: Gilberto Parra B., DGE, México.)

Personal notes — Noticias personales

• *Lic. Gilberto Loyo G.*, director general, Dirección General de Estadística, was in Washington in July 1948, sent by his Government to attend the First Session of the Coordinating Board of the Committee on the 1950 Census of the Americas. Lic. Loyo also attended the Latin American Economic Conference held in Santiago, Chile, in June 1948, as chief of the Mexican delegation.

• In August 1948, the minister of economy appointed *Lic. Gilberto Loyo* as director of the Latin American Training Center in Statistics and Censuses. *Sr. Gilberto Parra,* subdirector de estadística, was appointed subdirector of the center, and *Ing. Rolfo Ortega Mata,* jefe, Departamento Técnico de la Dirección General de Estadística, secretary.

• *Sr. Rafael de Urrutia,* of the Banco de Mexico, is attending a course in balance of payments sponsored by the Office of Business Economics, of the Department of Commerce. After this course, Mr. Urrutia plans to return to Harvard University where he is a student.

NICARAGUA

Work on the 1950 census

• The work on the cartographic organization for the 1950 census has advanced, in conformance with the program recommended by the IASI, and with the cooperation of the municipal mayors and other authorities and persons concerned with the subject. For administrative purposes the Republic is divided into 15 departments and 2 territories. The departments are subdivided into 122 municipalities, the boundaries of which, at present, are not drawn in the General Geographic Map. The municipal divisions will remain defined after 1950, for which purpose the 122 Geographic Maps of Municipalities are being prepared, which will serve for the 1950 census and be incorporated into the general map of the country. (Source: Enrique Lanzas, GBS, Managua.)

Labores censales para 1950

• Han avanzado los trabajos de la organización cartográfica para el censo de 1950, conforme al programa recomendado por el IASI, y con la cooperación de los alcaldes municipales y otras autoridades y personas entendidas en la materia. Para los efectos administrativos, la República se divide en 15 Departamentos y 2 Comarcas. Los Departamentos se sub-dividen en 122 Municipios, que en la actualidad no figuran con sus líneas divisorias en la Carta Geográfica General. Las Divisiones Municipales quedarán definidas a partir de 1950, para lo cual se están elaborando las 122 Cartas Geográficas Municipales, que han de servir al Censo de 1950, incorporándolas al mapa general del país. (Fuente: Enrique Lanzas, DGE, Managua.)

PANAMA

Recent statistical activities

• The Bureau of Statistics and Census has created a new Labor section, which began to function in April 1948. This Section is in charge of statistics of prices, cost of living, industries, and employment, and other studies related to labor.

• The General Bureau plans a study on the cost of living in Panama City, for laborer's families. The study will cover one year, and will include the following items:

Actividades estadísticas recientes

• La Dirección de Estadística y Censo ha creado una nueva Sección llamada "Trabajo," la cual comenzó a funcionar en abril de 1948. Esta Sección tiene a su cargo las estadísticas de precios, costo de la vida, industrias y empleo, así como otras investigaciones relacionadas con la vida del trabajo.

• La Dirección General de Estadística proyecta la realización de un estudio sobre el costo de la vida en la Ciudad de Panamá. El tipo de familia será el obrero. El estudio cubrirá la investigación de un año y abarcará los siguientes puntos:

Food, clothing, housing, furniture, and miscellaneous. (Source: Luisa E. Quesada, GBS, Panama.)

Alimentación, ropa, vivienda, muebles y varios. (Fuente: Luisa E. Quesada, DGE, Panamá.)

PERU

Inventory of the Economic Potencial

• A decree of August 20, 1943, ordered the taking of an Inventory of the Economic Potencial of the Nation, and on January 17, 1948, the Government designated an Executive Committee for it.

The Inventory of the Economic Potencial is a complement to the 1940 censuses, and will be closely related to the census work for 1950. Its purpose is twofold: To collect information on the national economy which will make it possible to estimate the present and future productive capacity of the country; and to prepare in scientific form the coming censuses.

Technical adviser in charge of the general program is Newton B. Knox, whose services were contributed by the United States government. (Source: Enrique L. Marquina P., NBS, and Newton B. Knox, Lima.)

Inventario del Potencial Económico

• Por Decreto del 20 de agosto de 1943 se dispuso el levantamiento del Inventario del Potencial Económico de la Nación, y con fecha 17 de enero de 1948, el Gobierno peruano designó la Comisión Ejecutiva correspondiente.

La obra del Inventario del Potencial Económico es un complemento a los censos de 1940, y guarda extrecha relación con los trabajos censales para 1950. Su finalidad es doble: Reunir informaciones sobre la economía nacional que permitan estimar la capacidad productiva actual y futura del país, y preparar en forma científica los censos venideros.

La Asesoría Técnica y el programa general está a cargo del Sr. Newton B. Knox, cuyos servicios fueron cedidos por el Gobierno de los Estados Unidos. (Fuente: Enrique L. Marquina P., DNE, y Newton B. Knox, Lima.)

Personal notes — Noticias personales

• *Dr. Alberto Arca Parró*, senador, Congreso Nacional del Perú, returned to Peru in August 1948, after a 2-month stay in the United States. His trip was made in connection with the Third Session of the United Nations Population Commission, of which he is chairman, and the First Session of the Coordinating Board of the IASI Committee on the 1950 Census of the Americas, of which he is honorary chairman.

• *Sr. Carlos A. Uriarte*, jefe, Departamento de Estadística Demográfica, Dirección Nacional de Estadística, on May 19, 1948 was appointed jefe de la Oficina Central y Subdirección.

• The following department heads of the Dirección Nacional de Estadística are now in the U.S. for special training: *Dr. Roque García Frías*, jefe, Departamento de Estadística Matemática e Investigaciones, to study sampling and census methods; *Prof. Máximo Maldonado*, jefe, Departamento de Secretaría y Archivo, to study population censuses; *Prof. Cipriano Angles O.*, jefe, Sección de Biblioteca e Informaciones, to study labor statistics.

UNITED STATES

1950 Census of Agriculture

• Planning for the 1950 Census of Agriculture began in July 1947. Requests for comments concerning the content of the census were sent to all State Agricultural Colleges, all State Departments of Agriculture, all State Development Commisions, and to all other agencies that had expressed an interest in the census. The recommendations of these agencies form the basis of the census program. A Special Advisory Committee was formed on which are represented the principal farm organizations, the State Departments of Agriculture, the State Agricultural Colleges, and the U.S. Department of Agriculture.

Two additional committees connected with the Census of Agriculture have been in existence for some years: The Joint Census—U.S. Department of Agriculture Committee, and the Committee for the Development of Census Data, established by the president of the Agricultural Publishers Association. (Source: Bureau of the Census, Washington, D. C.)

Censo Agrícola de 1950

• En julio de 1947 comenzó la planificación del Censo Agrícola. Se solicitó el parecer sobre el contenido del censo a las Facultades Agrícolas, los Departamentos de Agricultura y las Comisiones de Fomento de los Estados, y a otras agencias interesadas en el censo. Las recomendaciones de estos organismos constituyen las bases del programa censal. Se ha acordado nombrar un Comité Especial Consejero, en el cual esten representados las principales organizaciones de agricultores, los Departamentos de Agricultura de los varios Estados y el de los Estados Unidos y las Facultades Agrícolas de los Estados.

Además, de tiempo atrás funcionan otros dos comités sobre censo agrícola: el Comité Conjunto de la Dirección del Censo y el Departamento de Agricultura, y el Comité para el Desarrollo de la Información Censal, nombrado por el Presidente de la Asociación de Editores Agrícolas. (Fuente: Dirección del Censo, Wáshington, D.C.)

Census Training Program

• In October-November 1948, under the U.S. Census Training Program, between 20 and 30 Latin American trainees will be sent to

Programa de Entrenamiento Censal

• En octubre-noviembre de 1948 y bajo el Programa de entrenamiento Censal, aproximadamente 20 o 30

Columbia University for special census work. While there they will take a population census of a small segment of Porto Ricans, using schedule and instructions in Spanish. Arrangements are also planed to be made with the University of Chicago, for similar work there, taking a population census of an area inhabited by Mexicans employed by the Chicago stockyards. (Source: Bureau of the Census, Washington, D.C.)

Federal Statistical Directory

• The eleventh edition of the *Federal Statistical Directory*, prepared by the Division of Statistical Standards, has been distributed. The Directory lists the names, office room numbers and telephone numbers of professional and technical personnel of Federal agencies engaged in statistical reporting, research and data-collecting activities in economics and other fields of social science, presented by administrative units within the agencies. It also contains an alphabetical index of the individuals listed. (Source: Division of Statistical Standards, Bureau of the Budget, Washington, D.C.)

estudiantes latinoamericanos serán enviados a la Universidad de Columbia para un trabajo especial sobre censos. Durante su estada en ésa, levantarán un censo de población de un limitado grupo de portorriqueños, usando cuestionarios e instrucciones en español. También se proyecta hacer gestiones con la Universidad de Chicago, para llevar a cabo un trabajo similar en un área ocupada por mexicanos empleados en los corrales y mataderos de Chicago. (Fuente: Dirección del Censo, Wáshington, D. C.)

Directorio Estadístico Federal

• Se ha entregado a la circulación la undécima edición del *Federal Statistical Directory*, preparada por la División de Normas Estadísticas. El Directorio cataloga, por unidades administrativas dentro de las agencias, los nombres, números de los cuartos y teléfonos del personal técnico y profesional de las agencias Federales encargadas de informaciones estadísticas, investigación y recolección de datos sobre actividades económicas y de otros campos de la ciencia social. Contiene también un índice alfabético de las personas catalogadas. (Fuente: División de Normas Estadísticas, Dirección del Presupuesto, Wáshington, D.C.)

URUGUAY

Plan for a census law

• The Honorary Advisory Committee for the National Census, appointed by executive order of May 31, 1947, has been working from the time it was created on the preparatory plans for the census. As a result of its work, the committee

Proyecto de ley censal

• La Comisión Honoraria Asesora del Censo Nacional designada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 31 de mayo de 1947, desde el momento de su constitución, ha trabajado activamente en los planes preparatorios del Censo. Como re-

has presented a detailed report to the Executive Branch of the Government.

In June, 1948, the Executive sent a message to the Legislative Branch, submitting for its consideration a proposal for a census law. This proposal provides that the Executive Branch will order the taking of a General Census of Population and a General Census of Agriculture in the years 1949 to 1951. It further provides that these censuses should be repeated at last every 10 years. The Executive Branch has the authority to order the taking of other censuses on the basis of reports of the Central Council of Statistics and Censuses. The latter is a body that would be formed under this law and would have assigned to it, as a general function, the general direction of all statistical and census activities. It would be under the jurisdiction of the Department of Finance, with the maximum independence consistent with the Constitution. The present General Bureau of Statistics, would become the General Bureau of Statistics and Censuses, and would be a direct dependency of the above mentioned Central Council. Under the same law, it has been proposed to create a Department of Census within the General Bureau of Statistics and Censuses. (Source: Carlos Queraltó O., Washington, D.C.)

sultado de parte de su labor, ha elevado a consideración del Poder Ejecutivo, un minucioso informe.

El 4 de junio del corriente año, el Poder Ejecutivo envió un mensaje al Poder Legislativo, sometiendo a su consideración un proyecto de ley de censo. Dicho proyecto establece que el Poder Ejecutivo ordenará el levantamiento de un Censo General de la Población y de un Censo General Agropecuario, en los años 1949 a 1951. Además establece, con carácter general, que dichos censos deberán renovarse por lo menos cada diez años. El Poder Ejecutivo queda facultado para ordenar la realización de otros censos, previo informe del Consejo Central de Estadística y Censos. Este es un órgano que se crearía por esta ley al que se le asignaría, como función general, la dirección superior de todas las actividades estadísticas y censales. Funcionaría bajo la jurisdicción del Ministerio de Hacienda con la máxima autonomía compatible con la Constitución. La actual Dirección General de Estadística pasaría a ser la Dirección General de Estadística y Censos, y dependería directamente del citado Consejo Central. Por dicho proyecto de ley también se propone crear el Departamento de Censos, dentro de la Dirección General de Estadística y Censos. (Fuente: Carlos Queraltó O., Wáshington, D.C.)

VENEZUELA

New directive of the Venezuelan Statistical Society

• The Venezuelan Statistical Society, in its statutory assembly held in July, 1948, elected its Directing

Nueva directiva de la Sociedad Venezolana de Estadística

• La Sociedad Venezolana de Estadística, en asamblea reglamentaria celebrada el 16 de julio de 1948,

Board for the year 1948-49, reelecting Vicente González as president, José V. Montesino S. as secretary, Félix Ramírez Bauder as treasurer, and Juan Martino Boggio as recorder. New board members elected were Manuel F. Recao, Eric Míchalup, and Ernesto Peltzer.

The assembly agreed to nominate a committee to determine the position of the Society in relation to the coming censuses of 1950 and to study the circumstances which must be taken into account in these surveys in order to obtain coordinated results which will permit the improvement of the condition of national statistics. The assembly agreed unanimously to express its support of the work accomplished by the IASI. (Source: José V. Montesino Samperio, Caracas.)

renovó su Junta Directiva para el ejercicio 1948-49, habiendo sido reelectos el Sr. Vicente González, como presidente, el Sr. José V. Montesino S., como secretario, el Sr. Félix Ramírez Bauder, como tesorero, y el Sr. Juan Martino Boggio, como secretario de actas. Fueron elegidos nuevos vocales el Sr. Manuel F. Recao y los doctores Eric Míchalup y Ernesto Peltzer.

En dicha asamblea se acordó nombrar una comisión para determinar la posición de la Sociedad frente a los próximos Censos de 1950 y estudiar las circunstancias que deben ser tomadas en cuenta en dichas investigaciones para obtener resultados coordinados que permitan mejorar la situación de la estadística nacional. La Asamblea acordó por unanimidad expresar su solidaridad con la labor que realiza el IASI. (Fuente: José V. Montesino Samperio, Caracas.)

PUBLICATIONS—PUBLICACIONES

JOURNALS OF INTEREST TO STATISTICIANS
REVISTAS DE INTERES PARA ESTADISTICOS

Principal journals of societies and universities in which statistical methods have received especial attention. — Principales revistas de sociedades y universidades en las que los métodos estadísticos han recibido especial atención.

The American Economic Review. The journal of the American Economic Association. 1911- . Five issues a year. Evanston, Illinois. *(Am. Econ. Rev.)*

American Sociological Review. The official journal of the American Sociological Society. 1936- . Bimonthly. Minneapolis, Minnesota. *(Am. Soc. Rev.)*

Anales de Economía y Estadística. Revista de la Contraloría General de la República. 1938- . Bogotá. Organo del Instituto Nacional de Estadística de Colombia. *(An. Econ. Estad.)*

The Annals of Mathematical Statistics. The official journal of the Institute of Mathematical Statistics. 1930-. Quarterly. Baltimore, Maryland. *(An. Math. Stat.)*.

Biometrika. A journal for the statistical study of biological problems. 1913-. Quarterly London. *(Biometrika.)*

Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. 1839-. Irregular. México, D. F. *(Bol. Soc. Mex. Geo. Estad.)*

The Canadian Journal of Economics and Political Science. The journal of the Canadian Political Science Association. 1935-. Quarterly. Toronto. *(Can. Jour. Econ. Pol. Sci).*

Econometrica. Journal of the Econometric Society, an international society for the advancement of economic theory in its relation to statistics and mathematics. 1933- . Quarterly. Chicago, Illinois. University of Chicago. *(Econ.)*

Economía. Revista de la Facultad de Economía y Comercio. 1939-. Mensual. Santiago. Universidad de Chile. *(Economía.)*

Estadística Peruana. Publicación del Instituto Peruano de Estadística. 1945- . Trimestral. Lima. *(Estad. Perú.)*

Journal de la Société Statistique de Paris. 1860-. Bimestriel. Paris. *(Bul. Soc. Stat. de Paris.)*.

Journal of the American Statistical Association. 1888-89- . Quarterly. Washington, D. C. *(Jour. A. S. A.)*

Journal of the Royal Statistical Society. 1838-39- . Quarterly. London, England. *(Jour. Royal Stat. Soc.)*

Mathematical Reviews. 1940- . Monthly. Lancaster, Pennsylvania. American Mathematical Society. *(Math. Rev.)*

Metron. Rivista internazionale di statistica. 1920-. Quarterly. Roma. R. Universita. Istituto di Statistica. *(Metron.)*

Population Index. 1935- . Quarterly. Princeton, New Jersey. School of Public Affairs, Princeton University, and the Population Association of America, Inc. *(Pop. Ind.)*

The Review of Economic Statistics. 1919- . Quarterly. Cambridge, Massachusetts. Harvard University. Committee on Economic Research. *(Rev. Econ. Stat.)*

Revista Brasileira de Estatística. Orgão oficial do Conselho Nacional de Estatística e da Sociedade Brasileira de Estatística. 1940- . Trimestral. Rio de Janeiro. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. *(Rev. Bras. Est.)*

Revista de Ciencias Económicas. Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes y Colegio de Graduados. 1913- . Mensual. Buenos Aires, Argentina. Universidad de Buenos Aires. *(Rev. Cien. Econ.)*

Revista de Economía Argentina. Publicación mensual del Instituto Alejandro E. Bunge de Investigaciones Económicas y Sociales. 1918- . Buenos Aires. *(Rev. Econ. Arg.)*

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas. Lima, Perú. Universidad Mayor de San Marcos. *(Rev. Fac. Cien. Econ.)*

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. 1926- . Trimestral. Rosario, Argentina. Universidad Nacional del Litoral. Faculdad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. *(Rev. Fac. Cien. Econ. Com. Pol.)*

Revue de l'Institut International de Statistique. 1933- . Trimestrielle. La Haye. *(Rev. de l'Inst. Int. de Stat.)*

* * *

BIBLIOGRAPHY - BIBLIOGRAFIA

This bibliography is a quarterly supplement to the IASI *Bibliography of Selected Statistical Sources of the American Nations*, May 1947. It includes statistical material drawn from the journals listed above; official publications reported in response to quarterly questionnaires; and publications from other sources. The classification is by the following broad subject groups: General; census; statistical science; geography; demography; economics; health and cultural statistics; government and political statistics; labor and living conditions. The call numbers used in the 1947 Bibliography, composed of the country abbreviation and the decimal subject number, are given in parentheses following each entry.

Esta bibliografía es un suplemento trimestral a la *Bibliografía de Fuentes Estadísticas Escogidas de las Naciones Americanas*, mayo 1947, del IASI. Incluye materiales estadísticos obtenidos de las revistas arriba mencionadas, de publicaciones oficiales de las que se recibió noticia en las respuestas a los cuestionarios trimestrales del IASI, y publicaciones de otros orígenes. La clasificación está hecha en los siguientes amplios grupos de materias: General; censos; ciencia estadística; geografía; demografía; economía; estadísticas de salubridad y cultura; estadísticas gubernamentales y políticas; condiciones de trabajo y de vida. Los números indicadores que se usaron en la Bibliografía editada en 1947, formados por la abreviatura del país y el número decimal de la materia, aparecen entre paréntesis al final de cada referencia.

GENERAL

Can *The Maritime Provinces in Their Relation to the National Economy of Canada.* A statistical study of their social and economic condition. Ottawa, 1948. Department of Trade and Commerce. Dominion Bureau of Statistics. 227 p.

Contents: General description; population; vital statistics; production; labor; trade and transportation; merchandising; prices; cost of living; income; public finance; public health and welfare services; education. (Can-*1400*.M5.)

Chile *Anuario Estadístico, 1946.* Santiago, Imp. y Lito. Universo, enero 1948. Caja de Seguro Obligatorio. 99 p. (Chile-*9950*.E5.)

Chile *Estadística Chilena : Sinopsis 1947.* Santiago, Imp. y Lito. Universo, S.A., 1947. Dirección General de Estadística. 676 p. (Chile-*1420*.E5.)

Par *Anuario Estadístico de la República del Paraguay, 1945.* Asunción, Imp. Nacional, 1947. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Estadística. 238 p. (Par-*1410*.A.5.)

Contenido: Informaciones generales; climatología; demografía; economía y finanzas; comunicaciones; salud pública; instrucción pública; movimiento judicial, policial y carcelorio; municipalidades.

Perú *Anuario Estadístico del Perú, 1946.* Lima, Imp. "La Popular", 1946. Ministerio de Hacienda y Comercio. Dirección Nacional de Estadística. 605 p. (Perú-*1410*.E5.)

Contiene: Geografía; demografía; salud pública y asistencia social; economía; población activa; finanzas y administración pública; educación y cultura.

RepDom *Reseña Geográfica, Histórica y Estadística de la República Dominicana.* Por Vicente Tolentino Rojas. Edición revisada y aumentada. Ciudad Trujillo, mayo 1948. 86 p. (RepDom-*1400*.R5.)

Contiene: Geografía; bosquejo histórico; gobierno y administración; sociología; asistencia pública; finanzas nacionales; vías de comunicación y medios de transporte.

NonG *Bulletin.* 1948? Irregular. Lake Success. United Nations. Translation Division. Terminology Section. Nations Unies. Division de Traduction. Section de Terminologie. No. 15, *Demographic Terminology; Terminologie Démographique.* (NonG-*3005*.B5.)

CENSUS—CENSOS

Int *Birthplace, Nationality or Citizenship, and Language : Problems of Census Enumeration and Definitions.* Prepared by the Population Division. Lake Success,

N.Y., May 10, 1948. 21 p. United Nations. Studies of census methods, no. 6. (Int-*2100*.B5.)

Published also in Spanish (Int-*2100*.L6.)

Int *Breve Exposición sobre la Utilización del Método de las Muestras Estadísticas en el Levantamiento de Censos de Población, Agrícolas, Sanitarios y Comerciales.* Por W. Edwards Deming. Lake Success, N.Y., febrero 1948. Naciones Unidas. Subcomisión de Muestras Estadísticas. 21 p. United Nations publications, sales no. 1948 XVII.I. (NonG-*3150*.B4.)

Publicado también en inglés (NonG-*3150*.B5.)

Int "Censos de Población de 1950." Extractos del informe de la Comisión de Estadística al Consejo Económico y Social (Tercera Sesión). *United Nations Economic and Social Council (Releases)*, E/CN.3/51, julio 2, 1948. 3 p. (Int-*8200*.U4.)

Publicado también en inglés.

Int *Censos de Población de 1950.* Informe preliminar de actividades nacionales e internacionales. Lake Success, N.Y., marzo 2, 1948. Preparado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. 13 p. Estudios de métodos censales, no. 2. (Int-*2100*.C5.)

Publicado también en inglés.

Int *Collation of Results of Population and Agricultural Censuses.* Prepared by the Population Division in consultation with the Food and Agriculture Organization of the United Nations. Lake Success, N.Y., December 8, 1947. 18 p. United Nations. Studies of census methods, no. 1. (Int-*2100*.C6.)

Published also in Spanish (Int-*2100*.C7.)

Contents: Criteria for identifying population associated with agricultural holdings; procedures; applications of results.

Int *Cotejo de los Resultados de los Censos de Población y Agrícola.* Preparado por la División de Población en consulta con la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas. Lake Success, N.Y., diciembre 8, 1947. 19 p. Naciones Unidas. Estudios de métodos censales, no. 1. (Int-*2100*.C7.)

Publicado también en inglés (Int-*2100*.C6.)

Contiene: Criterios aplicados para determinar las características de la población vinculada con las explotaciones agrícolas; procedimientos; utilización de los resultados.

Int *Estudios de Métodos Censales.* 1947- . Irregular. Lake Success, N.Y. Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos. Oficina de Estadística y Departamento de Asuntos Sociales. División de Población. (Int-*2000*.E5.)

Publicado también en inglés (Int-*2000*.S5.)

Int *La Fuerza Trabajadora: Problemas Relativos a Su Definición y Enumeración Censal.* Preparado por la División de Población en colaboración con la Oficina Internacional del Trabajo. Lake Success, N.Y., abril 24, 1948. 58 p. Naciones Unidas. Estudios de métodos censales, no. 4. (Int-*2100*.F5.)

Publicado también en inglés (Int-*2100*.L5.)

Contenido: Principales aplicaciones de los datos censales relativos a la fuerza trabajadora; actuación de los organismos internacionales; conceptos y definiciones usados en censos levantados recientemente; la formulación de las preguntas censales; conclusiones.

Int *Investigación del Sexo, la Edad, el Estado Civil y las Características Educacionales en los Censos de Población.* Preparado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. Lake Success, N.Y., mayo 1948. 25 p. Estudios de métodos censales, no. 5. (Int-*2100*.I4.)

Publicado también en inglés (Int-*2100*.I5.)

Int *The Investigation of Sex, Age, Marital Status and Educational Characteristics in Censuses of Population.* Prepared by the Statistical Office of the United Nations. 25 p. Studies of census methods, no. 5. (Int. *2100*.I4.)

Published also in Spanish (Int-*2100*.I5.)

Int *The Labour Force: Problems of Census Definition and Enumeration.* Prepared by the Population Division in collaboration with the International Labour Office. Lake Success, N.Y., April 24, 1948. 50 p. United Nations. Studies of census methods, no. 4. (Int-*2100*.L5.)

Published also in Spanish (Int-*2100*.F5.)

Contents: Principal uses of census data on the labor force; actions of international agencies; concepts and definitions used in recent censuses; the formulation of census questions; conclusions.

Int *Lugar de Nacimiento, Nacionalidad o Ciudadanía e Idioma: Problemas de la Enumeración Censal y Definiciones*. Preparado por la División de Población. Lake Success, N.Y., mayo 10, 1948. 24 p. Naciones Unidas. Estudios de métodos censales, no. 6. (Int-*2100*.L6.)

Publicado también en inglés (Int-*2100*.B5.)

Int *1950 Census of Population*. Preliminary report of national and international activities. Lake Success, N.Y., March 2, 1948. Prepared by the Statistical Office of the United Nations. 12 p. Studies of census methods, no. 2. (Int-*2100*.C5.)

Published also in Spanish.

Int "1950 Census of Population." Excerpts from Report of the Statistical Commission to the Economic and Social Council, Third Session, Lake Success, 26 April — 6 May 1948 (document E/CN.3/50). *United Nations Economic and Social Council (Releases)*, E/CN.3/51, July 2, 1948. 3 p. (Int-*8200*.U4.)

Int "Planeando para un Censo de Todos los Países Americanos en 1950." Por Leon E. Truesdell. *Veritas*, año XVII, no. 207, marzo 1948, p. 449-450. (Arg-*6000*.V5.)

Int *Problemas Relativos a la Definición, Identificación y Medida de la Población Agrícola, véase bajo* DEMOGRAFIA.

Int *Problems of Defining, Identifying, and Measuring the Agricultural Population, see under* DEMOGRAPHY.

Int "Recomendaciones Relativas a los Censos de Población a Levantarse en 1950 o alrededor de Esa Fecha." Extractos del informe de la Comisión de Población, Tercer Período de Sesiones, Lake Sucess, 10-25 de mayo de 1948. *United Nations Economic and Social Council (Releases)*, E/CN.9/24, junio 15, 1948. 12 p. (Int-*8200*.U4.)

Publicado también en inglés.

Incluye: Lista de temas recomendados; recomendaciones relativas a la clase de datos que deben obtenerse sobre cada tema; técnicas censales.

Int "Recommendations Regarding Censuses of Population to Be Taken in or around 1950." Excerpts from Report of the Population Commision, Third Session, Lake Sucess, 10 to 25 May 1948 (E/805). *United Nations Economic and Social Council (Releases)*, E/CN.9/24, June 15, 1948. 10 p. (Int-*8200*.U4.)

Published also in Spanish.

Includes: Recommended list of subjects; recommendations regarding types of data to be obtained on each subject; techniques.

Int *Studies of Census Methods*. 1947- . Irregular. Lake Sucess, N.Y. United Nations. Department of Economic Affairs, Statistical Office; and Department of Social Affairs, Population Division. (Int-*2000*.S5.)

Published also in Spanish (Int-*2000*.E5.) and French.

Can *Eighth Census of Canada, 1941. Huitième Recensement du Canada, 1941*. Volume V. Dwellings, households and families. Logements, ménages et familles. (Can-*2200*.C5.)

Par "El Primer Censo Industrial del Paraguay y la Proyectada Unión Aduanera con la República Argentina." Por Carlos A. Mersan. *Veritas*, año XVIII, no. 207, marzo 1948, p. 547. (Arg-*6000*.V5.)

Ven "Consideraciones sobre Censos Industrial y Agro-Pecuario." Por Luis B. Ortiz C. *Revista de Fomento*, año IX, no. 68, julio-septiembre 1947, p. 69-115. (Ven-*6000*.R5.)

Contiene: I, Anexo al Estudio sobre "Futuro Censo Industrial de Venezuela"; II, Oportunidad del Censo Agropecuario; III, Reorganización Estadística de Venezuela.

STATISTICAL SCIENCE—CIENCIA ESTADISTICA

Int "International Standard Industrial Classification of all Economic Activities." "Classification Internationale Type, par Industrie, de Toutes les Branches d'Activité Economique." *United Nations Economic and Social Council: Official Records.*

Conseil Economique et Social : Procès Verbaux Officiels. Seventh Session, supplement no. 5B, 1948. 35 p. (Int-*8200*.E7.)

Contents: General principles of the classification; the decimal system of notation; list of divisions and major groups; detailed classification, including description of industries.

Int "Las Naciones Unidas y la Clasificación Industrial Internacional." Por Alberto Arca Parró. *Estadística Peruana*, año IV, no. 6, marzo 1948, p. 25-30. (Perú-*3040*.E5.)

Int "A Program of Action for Promoting Statistical Education in the Western Hemisphere." By Roberto Guye. *The American Statistician*, vol. 2, no. 2, April 1948, p. 10-13. (USA-*3040*.A4.)

Int "Report of the Statistical Commission (Third Session, 1948)." "Rapport de la Commission de Statistique (Troisième Session, 1948)." *United Nations Economic and Social Council : Official Records. Nations Unies, Conseil Economique et Social: Procès Verbaux Officiels*. Seventh Session, supplement No. 5, E/796, 1948. 35 p. (Int-*8200*.E7.)

Published also, English only, in: *United Nations Economic and Social Council (Releases)*, E/CN.3/50, May 11, 1948, (Int-*8200*.U4.)

Contents: Statistical classification; 1950 census of population; statistical sampling; coordination of statistical activities of the United Nations and the specialized agencies; transport statistics; programme of statistical education and training; work programme (immediate and future); recommendations addressed to the Economic and Social Council.

Int "Un Sistema de Estadística Mundial." Por Stuart A. Rice. *Veritas*, año XVIII, no. 207, marzo 1948, p. 443-444. (Arg-*6000*.V5.)

Int "Wanted: Better World Statistics." *United Nations Bulletin*, vol. 4, no. 11, June 1, 1948, p. 453-456. (Int-*8200*.U8.)

Perú "La Estadística en la Determinación de 'Regiones' del Territorio Peruano." Por Roque García Frías. *Estadística Peruana*, año IV, no. 6, marzo 1948, p. 31-39. (Perú-*3040*.E5.)

USA *Bureau of the Census : Fact Finder for the Nation*. Washington, D.C., March 1948. Department of Commerce. Bureau of the Census. 50 p. (USA-*3030*.B4.)

Contents: The growth of the United States census; description of the Bureau's work; how the Census Bureau collects statistics; special facilities and services; how the Bureau is organized.

USA "Description of United States Statistical Series in the United Nations Monthly Bulletin of Statistics." Assembled and submitted by the Division of Statistical Standards, Bureau of the Budget, January 1948. Supplement to *Statistical Reporter*, no. 124, April 1948. 40 p. (USA-*3040*.S5.)

NonG "Anotaciones al Problema de Nomenclatura y Clasificación de las Enfermedades Tifo-Exantemáticas Producidas por Rickettsias." Por Luis Patiño Camargo. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, año 26, no. 11-12, noviembre-diciembre 1947, p. 967-970. (Int-*7110*.B5.)

NonG "La Estadística en la Guerra contra la Enfermedad y la Miseria." Por Alberto Arca Parró. *Estadística Peruana*, vol. IV, no. 6, marzo 1948, p. 6-12. (Perú-*3040*.E5.)

NonG "On the Classification of Statisticians." By W. Edwards Deming. *The American Statistician*, vol. 2, no. 2, April 1948, p. 16-17, 19. (USA-*3040*.A4.)

NonG "The Role of a Statistical Consultant in a Research Organization." By Churchill Eisenhart. *The American Statistician*, vol. 2, no. 2, April 1948, p. 6-7. (USA-*3040*.A4.)

GEOGRAPHY—GEOGRAFIA

Bras "Tentativa de Classificação das Cidades Brasileiras." Por Moacir M. F. Silva. *Revista Brasileira de Geografia*, ano VIII, no. 3, julho-setembro 1946, p. 283-316. (Bras-*4000*.R5.)

DEMOGRAPHY—DEMOGRAFIA

Int *Problemas Relativos a la Definición, Identificación y Medida de la Población Agrícola*. Preparado por la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas. Lake Success, N.Y., marzo 2, 1948. 14 p. Naciones Unidas. Estudios de métodos censales, no. 3. (Int-*5110*.P4.)

Contenido: Definición de la agricultura; criterio fundado en la ocupación o industria (definiciones basadas en la clasificación de las personas; definiciones basadas en la clasificación de las familias; prácticas corrientes); criterio fundado en la residencia; criterio fundado en la fuente de la renta (o subsistencia).

Publicado también en inglés (Int-*5110*.P5.)

Int *Problems of Defining, Identifying, and Measuring the Agricultural Population.* Prepared by the Food and Agriculture Organization of the United Nations. Lake Success, N.Y., March 2, 1948. 14 p. United Nations. Studies of census methods, no. 3. (Int-*5110*.P5.)

Contents: The definition of agriculture; criterion of occupation or industry (definitions based on classification of individuals; definitions based on classification of households; current practices); criterion of residence; source of income (or livelihood) criterion.

Published also in Spanish (Int-*5110*.P4.)

Int "Report of the Population Commission: Third Session. Lake Success, 10 to 25 May 1948." *United Nations Economic and Social Council (Releases)*, E/805, May 26, 1948. 30 p. (Int-*8200*.U4.)

Includes: Programme of work on special problems relative to migration; demographic year book; recommendations regarding censuses of population taken in or around 1950; development of population estimates and forecasts; studies of the population of trust territories; UNESCO proposal for a United Nations Conference on world population problems; infant mortality statistics; multilingual demographic dictionary; future work of the Commission.

Bol "Crecimiento de la Población de La Paz." Por Rolando Kempff Mercado. *Economía Boliviana*, vol. IV, no. 4-5, octubre-diciembre 1947, p. 12-16. (Bol-*6000*.E4.)

Pan "Principales Causas de Muerte en Nuestro País desde 1943 hasta 1946." Por Guillermo E. Beleño C. *Boletín de Previsión Social*, año II, no. 6, diciembre 1947, p. 7-9. (Pan-*9950*.B5.)

Perú "Un Ensayo de la Distribución de los Habitantes de Lima, Ciudad Capital, por Grupos Socio-Económicos." Algo sobre el método de la "muestra". Por Carlos A. Uriarte. *Estadística Peruana*, año IV, no. 6, marzo 1948, p. 40-56. (Perú-*3040*.E5.)

USA "Occupational Mobility of Urban Occupational Strata." By Richard Centers. *American Sociological Review*, vol. 13, no. 2, April 1948, p. 197-203. (USA-*9000*.A6.)

USA "La Population des Etats-Unis d'Amérique." Accroissement et variations depuis 1790. Par Warren S. Thompson. *Population*, 3e année, no. 1, Janvier-Mars 1948, p. 115-126. (Fr-*5100*.P5.)

NonG "Another Commentary on So-Called Segregation Indices." By Josephine J. Williams. *American Sociological Review*, vol. 13, no. 3, June 1948, p. 298-303. (USA-*9000*.A6.)

NonG "Influence Respective de l'Age Maternel et du Rang de Naissance sur la Mortinatalité; la Notion de Létalité." Par Leon Tabah et Jean Sutter. *Population*, 3e année, no. 1, Janvier-Mars 1948, p. 63-91. (Fr-*5100*.P5.)

NonG "La Masculinité par Age dans les Recensements." Par Louis Henry. *Population*, 3eannée, no. 1, Janvier-Mars 1948, p. 93-114. (Fr-*5100*.P5.)

ECONOMICS—ECONOMIA

Int "Consumption and Production of Paper and Paperboard in the Twenty Latin-American Republics, 1935-46." By the Staff of the Division of Forestry and Forest Products. *Unasylva*, vol. II, no. 1, January-February, 1948, p. 27-32. (Int-*6250*.U5.)

Int *Economia Internazionale.* Rivista Trimestrale dell'Istituto di Economia Internazionale. 1948-. Genova. Publicata a cura della Camera di Commercio, Industria e Agricoltura di Genova. (Int-*6000*.E05.)

Contains a supplement in English.

Int "Factors Affecting International Differences in Production." By Ernest C. Olson. *The American Economic Review*, vol. XXXVIII, no. 2, May 1948, p. 502-522. (USA-*6000*.A5.)

Int *Final Report of the Statistical Division, First Session, January 1948.* Montreal, March 1948. International Civil Aviation Organization. 67 p. Doc 5205-STA/526. (Int-*6611*.F5.)

Int *Fisheries Bulletin*. 1948- . Monthly. Washington, D.C., Food and Agriculture Organization of the United Nations. Fisheries Division. Published also in Spanish and French. (Int.*6240*.F6.)

Int "National Situations." *Unasylva*, vol. II, no. 1, January-February, 1948, p. 33-43. (Int-*6250*.U5.)

"... A short summary of comparable (forestry) data for each of the Latin American countries." (Source: P. 33.)

Int "Note on Scope and Functions of the Economic Commission for Latin America." *United Nations Economic and Social Council (Releases)*, E/CN.12/3, April 28, 1948, 8 p. (Int-*8200*.U4.)

Int *Unasylva*. 1947- . Bimonthly. Washington, D.C. Food and Agriculture Organization of the United Nations. Division of Forestry and Forest Products (Int-*6250*.U5.)

"Unasylva is now published in English and French editions. Spanish editions are planned for the near future." (Source: Footnote p. 53, vol. II, no. 2.)

Int *World Aviation Annual, 1948*. Washington, D.C., June 1948. Aviation Research Institute. 448 p. (Int-*6611*.W5.)

Contains: Aviation organization (government and non-government agencies); aviation record; aviation agreements; manufacturing; aircraft characteristics; exports-imports (trade in aeronautical products by major types and by country of destination or origin); scheduled air carriers; other civil aviation activities (registered aircraft, personnel, aero clubs, schools, special services); service aviation; airports and airways; air travellers guide; world perspective; trans-oceanic areas; economic notebook; reference data.

Int *Yearbook of Food and Agricultural Statistics — 1947. Annuaire de Statistiques Agricoles et Alimentaires — 1947*. Washington, D.C., 1947. Food and Agriculture Organization of the United Nations. Organisation des Nations Unies pour l'Alimentation et l'Agriculture. 251 p. (Int-*6200*.Y5.)

Contents: Tables (grains; sugar; fruits; beverage crops; oilseeds; fiber crops; miscellaneous crops; sericulture; dairy products; poultry and poultry products; livestock); country notes; commodity notes.

Bras "Levantamento da Estatística da Produção Agrícola Brasileira." O inquérito sôbre a produção agro-pecuária, nos moldes em que é hoje realizado pelo S.E.P. ... *Boletim do Ministério do Trabalho, Indústria e Comércio*, ano XIII, no. 146, outubro 1946, p. 193-198. (Bras-*1420*.B5.)

Can *Annual Report of the Mineral Production of Canada, during the Calendar Year 1945*. Ottawa, Edmond Cloutier, 1948. Department of Trade and Commerce. Dominion Bureau of Statistics. Mining, Metallurgical and Chemical Statistics. 310 p. (Can-*6300*.A5.)

Can *Geographical Distribution of the Manufacturing Industries of Canada, 1945*. Ottawa, 1948. Department of Trade and Commerce. Dominion Bureau of Statistics. General Manufacturing Statistics. 64 p. Census of industry. (Can-*6400*.G5.)

Includes historical summary of statistics of manufactures for the Dominion, 1870-1945.

Can *The Manufacturing Industries of Canada, 1945*. Summary report. Ottawa, Edmond Cloutier, 1948. Department of Trade and Commerce. Dominion Bureau of Statistics. General Manufacturing Branch. 152 p. (Can-*6400*.M6.)

Contents: Part I, general analyses of manufacturing in the Dominion; part II, provincial and local distribution of manufacturing production.

Can *Report on the Grain Trade of Canada*. For the crop year ended July 31 and to the close of navigation, 1945-46. Ottawa, Edmond Cloutier, 1948. Dominion Bureau of Statistics. Agricultural Division. 119 p. (Can-*6210*.R5.)

Méx *Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, 1943-1944*. México, 1947. Secretaría de Economía. Dirección General de Estadística. 559 p. (Méx-*6900*.A5.)

Méx *Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos, 1945-1946*. México, 1947. Secretaría de Economía. Dirección General de Estadística. 660 p. (Méx-*6900*.A5.)

Pan *Servicio de Información sobre Agricultura y Ganadería*. Servicio mensual a través de corresponsales agrícolas. Panamá. Ministerio de Agricultura y Comercio. Sección de Economía Agrícola. (Pan-*6200*.S5.)

Contiene cuadros estadísticos sobre producción, consumo, y precios de productos agropecuarios y sobre remuneración de obreros rurales.

Perú "Investigación Estadística sobre Sueldos y Salarios de 74,689 Trabajadores en 288 Establecimientos de 123 Provincias en 1946." Por Cipriano Angles. *Estadística Peruana*, año IV, no. 6, marzo 1948, p. 77-85. (Perú-*3040*.E5.)

Perú *Memoria del Banco Central de Reserva del Perú, 1947*. Lima, Imp. Torres Aguirre, S.A., 1947. 146 p. (Perú-*6720*.M7.)

RepDom *Estadística de los Negocios de Seguros, 1945-1946*. Ciudad Trujillo, 1948. Dirección General de Estadística. 59 p. (RepDom-*6730*.E5.)

RepDom *Exportación de la República Dominicana, 1947*. Vol. XVI, no. 1-13. Ciudad Trujillo, 1948. Dirección General de Estadística. 272 p. (RepDom-*6900*.E7.)

RepDom *Mining and Manufacturing Industries in the Dominican Republic*. One of a series of reports on mining and manufacturing industries in the American republics. Washington, D.C., U.S.Govt.Print.Off., 1948. United States. Tariff Commission. 34 p. (RepDom-*6400*.M5.)

RepDom *Movimiento Postal, Telefónico y Radiotelegráfico; Carreteras de la República, 1946*. Ciudad Trujillo, 1948. Dirección General de Estadística. 45 p. (RepDom-*6600*.M5.)

USA "The Federal Reserve Chart Book as an Aid to Bank Management." By Charles H. Schmidt. *Federal Reserve Bulletin*, vol. 34, no. 4, April 1948, p. 382-390. (USA-*6720*.F4.)

USA "Industrial Patterns of the Business Population." By Melville J. Ulmer. *Survey of Current Business*, vol. 28, no. 5, May 1948, p. 10-15. (USA-*6000*.S7.)

USA "Revised Estimates of Retail Inventories, 1929-48." *Survey of Current Business*, vol. 28, no. 6, June 1948, p. 22-24. (USA-*6000*.S7.)

USA "Revised Indexes of Manufacturers' Sales and Inventories, 1939-47." *Survey of Current Business*, vol. 28, no. 5, May 1948, p. 8-9, 23-24. (USA-*6000*.S7.)

Ur "National Economy of Uruguay, 1941-1946, Part I." By Eugene Ysita. *Commercial Pan America*, no. 179, April 1948. (Int-*6000*.C7.)

Number 9 of a series of studies appearing in *Commercial Pan America* on the national economies of the American republics. Contents: Agriculture; industry; commerce.

Ven *Banco Central de Venezuela: Memoria Correspondiente al Ejercicio Anual 1947*. Caracas, Lito.del Comercio, 1947. 200 p. (Aprox.) (Ven-*6720*.B3.)

Ven *The Industries of Venezuela*. Washington, D.C., June 1948. Inter-American Development Commission. 64 p. (Ven-*6400*.I5.)

Contents: Present state of Venezuelan industry (minerals, agricultural products, cement, machinery, etc.); brief exposition of the industrial needs of Venezuela; general conditions, economic activities and industrial possibilities in Venezuela.

Ven "National Economy of Venezuela." By Otto H. Salzman, Jr. *Commercial Pan America*, no. 180, July 1948, 77 p. (Int.*6000*.C7.)

Number 10 of a series of studies appearing in *Commercial Pan America* on the national economies of the American republics. Includes: Demography; production; foreign trade; finance; transportation; communications; bibliography.

NonG "El Concepto de 'Establecimiento' en la Estadística Industrial." Por Newton B. Knox. *Estadística Peruana*, año IV, no. 6, marzo 1948, p. 86-87. (Perú-*3040*.E5.)

NonG "Le Degré de Précision de l'Evaluation du Revenu National." Par M. Corréard. *Journal de la Société de Statistique de Paris*, no. 3-4, Mars-Avril 1948, p. 128-136. (Fr-*3040*.J5.)

NonG "Does Large-Scale Enterprise Result in Lower Costs?" *The American Economic Review*, vol. XXXVIII, no. 2, May 1948, p. 121-171. (USA-*6000*.A5.)

Contents: "Technology and Size," by John M. Blair; "Cost Structures of Enterprises and Break-Even Charts," by Joel Dean; discussion.

NonG "Keynesian Economics: Savings, Investment, and Wage Rates." *The American Economic Review*, vol. XXXVIII, no. 2, May 1948, p. 311-356. (USA-*6000*.A5.)

Contents: "The Demand for Investment Goods," by Charles F. Roos; "The

Optimum Rate of Investment, the Savings Institutions, and the Banks," by Homer Jones; "The Demand and Supply Functions for Labor," by John T. Dunlop; discussion by Morris A. Copeland and Robert A. Gordon.

NonG "The Statistical Basis of Export Targets." By E. C. Snow. *Journal of the Royal Statistical Society,* vol. CX, part III, 1947, p. 169-186. (GrBr-*3040*.J5.)

HEALTH AND CULTURAL STATISTICS
ESTADISTICAS DE SALUBRIDAD Y CULTURA

Can *Mental Institutions, 1946. Institutions pour Maladies Mentales.* Ottawa, Edmond Cloutier, 1948. Dominion Bureau of Statistics. Institutional Statistics Branch. Bureau Fédéral de la Statistique. Branche de la Statistique des Institutions. 118 p. (Can-*7130*.A4.)

Pan "La Sanidad en Panamá." Por Octavio A. Vallarino. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana,* año 27, no. 3, marzo 1948, p. 177-189. (Int-*7110*.B5.)

RepDom *Estadística de los Accidentes del Trabajo, 1945.* Ciudad Trujillo, 1948. Dirección General de Estadística. 47 p. (RepDom-*9400*.E5.)

LABOR AND LIVING CONDITIONS
CONDICIONES DE TRABAJO Y DE VIDA

Int *Draft International Classification of Occupations.* Montreal, June 1948. International Labour Office. 10 p. (approx.) Mimeographed. (Int-*3240*.D5.)

Published also in Spanish (Int-*3240*.C5.)

Includes: 1941 Census of Canada Occupation Classification reclassified into Proposed International Occupation Groups.

Int *Proyecto de Clasificación Internacional de Ocupaciones.* Montreal, June 1948. Oficina Internacional del Trabajo. 10 p. (aprox.) Mimeografiado. (Int-*3240*.C5.)

Publicado también en inglés (Int-*3240*.D5.)

Incluye: Las ocupaciones del censo (1941) de Canadá arregladas de acuerdo con el Proyecto de Clasificación Internacional de Ocupaciones.

Chile "Informe sobre la Organización Estadística en los Servicios de Previsión Social en Chile." *Boletín Mensual,* año I, no. 6, marzo 1947, p. 167-211. (Arg-*9950*.B5.)

"... Continuando el trabajo del señor Ricardo R. Moles ... se dan a conocer los principales aspectos de la Tabulación y Clasificación Estadística de la Caja de Seguro Obligatorio ..." (Fuente: P. 167.)

Méx "Encuestas sobre las Condiciones de la Vida Familiar." Por Emilio Alanís Patiño. *Revista Mexicana de Sociología,* vol. IX, no. 2, mayo-agosto 1947, p. 199-218. (Méx-*9000*.R5.)

RepDom *Estadística de los Accidentes de Tránsito Terrestre, 1945-1946.* Ciudad Trujillo, 1948. Dirección General de Estadística, 40 p. (RepDom-*7160*.A5.)

USA "An Appraisal Method for Measuring the Quality of Housing." By Allan A. Twichell. *American Sociological Review,* vol. 13, no. 3, June 1948, p. 278-287. (USA-*9000*.A6.)

USA "The Present Status and Future Orientation of Research on the Family." By Leonard S. Cottrell, Jr. *American Sociological Review,* vol. 13, no. 2, April 1948, p. 123-136. (USA-*9000*.A6.)

Ven "La Recolección de Datos para Estudios de Costo de Vida Obrera en la Industria Petrolera de Venezuela." Por Luis B. Ortiz C. *Revista de Fomento,* año IX-X, no. 69, octubre-diciembre 1947, p. 79-129. (Ven-*6000*.R5.)

NonG "La Importancia de la Estadística Médica para la Seguridad Social." Por Norbert Marx. *Revista Internacional del Trabajo,* vol. XXXVI, no. 1, julio 1947, p. 24-43. (Int-*9000*.R6.)

NonG "Sampling Methods in Recent Family Living Studies." Statement of International Labour Office to the Sub-Commission on Statistical Sampling, Second Session, 30 August 1948, Geneva. *United Nations Economic and Social Council (Releases),* E/CN.3/Sub.1/5. 27 p. (Int-*8200*.U4.)

Includes appendix I, "Provisional List of Recent Official Family Living Studies: Made since 1938 or Subsequent to Those Included in the Report on 'Methods of Family Living Studies': and Notes of Family Living Studies in Preparation."

IASI PUBLICATIONS — PUBLICACIONES DEL IASI

(Address all inquiries to — Diríjanse todas las peticiones a: "Halbert L. Dunn, Secretary General, Inter American Statistical Institute, c/o National Office of Vital Statistics, Washington 25, D.C." Prices are in U.S.$ — Los precios son en U.S.$.)

Bibliography of Selected Statistical Sources of the American Nations. Bibliografía de Fuentes Estadísticas Escogidas de las Naciones Americanas. A guide to the principal statistical materials of the 22 American nations, including data, analyses, methodology, and laws and organization of statistical agencies. First edition. Washington, D. C., May 1947. 689 p. Price $7.50.

Directory of Statistical Personnel in the American Nations. Directorio del Personal Estadístico en las Naciones Americanas. Nominata do Pessoal Estatístico das Nações Americanas. With biographical information and an appended list of statistical organizations. 1947. Third edition. Washington. D. C., May 1947. 156 p. Price $2.00.

Statistical Activities of the American Nations, 1940. A compendium of the statistical services and activities in 22 nations of the Western Hemisphere, together with information concerning statistical personnel in these nations. Edited under the direction of the Temporary Organizing Committee of the Inter American Statistical Institute by Elizabeth Phelps. Washington, D.C., 1941. 842 p. Contributed articles are in the language of the country, but a summary for each country is given in English *and* in the language of the country. (Limited stock available.) Price $5.00.

"Apéndice 1, Esquema Básico de Clasificación (la Lista Mínima con Ajustes)." Reimpresión de *Convertibility Index for Foreign Trade Statistical Classification of the American Nations: Basic Classification Scheme...* 22 p. Precio $1.00.

"Subject Classification Scheme for Statistical Materials." Preprint from *Bibliography of Selected Statistical Sources of the American Nations.*" 18 p. Price $1.00.

"Esquema de Clasificación por Materias Estadísticas." Reimpresión de *Bibliografía de Fuentes Estadísticas Escogidas de las Naciones Americanas.* 21 p. Precio $1.00.

PUBLICATIONS OF THE PROJECT SERIES
PUBLICACIONES DE LA SERIE DE PROYECTOS

Métodos de los Censos de Población de las Naciones Americanas. Estudio preliminar para el proyectado censo continental de 1950. Por Ricardo Luna Vegas. Wáshington, D. C., marzo 1945. 127 p. Serie de proyectos, no. 1. Reimpresión de *Estadística,* Vol. III, no. 9, marzo 1945. (Edición agotada.)

Renta Nacional, Su Significado y Medición. Por Loreto M. Domínguez. Wáshington, D. C., junio 1946. 69 p. Serie de proyectos, no. 2. Reimpresión de *Estadística,* Vol. III, no. 12, diciembre 1945; vol. IV, no. 13, marzo 1946; vol. IV, no. 14, junio 1946. Precio $1.00.

Metodología en Estadísticas Agrícolas de las Américas. Estudio preliminar basado en un grupo seleccionado de productos agrícolas en un número limitado de países. Incluye una exposición general de métodos de las muestras y de métodos de los censos agropecuarios. Por Hernán Montoya. Wáshington. D. C., septiembre 1945. 190 p. Serie de proyectos, no. 3. Publicado en *Estadística*: Vol. IV, no. 13, marzo 1946; vol. IV, no. 14, junio 1946; vol. IV, no. 15, septiembre 1946. (No se dispone de reimpresiones.)

Census Costs in Ten American Nations. By Germano Jardim. Washington. D. C., May 1947. 21 p. Project series, no. 4. Price $1.00.

Costos de los Censos en Diez Naciones Americanas. Por Germano Jardim. Wáshington, D. C., mayo 1947. 17 p. Serie de proyectos, no. 4. Reimpresión de *Estadística,* vol. V, no. 16, septiembre 1947. Precio $1.00.

Estadística de la Población Activa: Definiciones y Clasificaciones Recomendadas por el Comité de Expertos Estadísticos de la Sociedad de las Naciones, 1938. Definición de la población activa e inactiva; definición del establecimiento; clasificación por

sexo y edad; clasificación por categoría de empleo; clasificación por ramas de actividad económica. Wáshington, D. C., mayo 1947. 35 p. Serie de proyectos, no. 5. Traducción del informe *Statistics of the Gainfully Occupied Population: Definitions and Classifications Recommended by the Committee of Statistical Experts, 1938.* Precio $1.00.

Metodología de las Prácticas Estadísticas del Comercio Exterior en las Américas. Por Santiago Woscoboinik. Wáshington, D. C., mayo 1947. 104 p. Serie de proyectos, no. 6. Precio $1.00.

Statistical Teaching in the Western Hemisphere. By Milton da Silva Rodrigues. Washington, D. C., August 1947. 72 p. Project series, no. 7. Price $1.00.

Metodología de la Estadística de la Industria Minera en las Naciones Americanas. Por Bjorn Koch. Wáshington, D. C., agosto 1947. 66 p. Serie de projectos, no. 8. Precio $1.00.

CORRESPONDENTS OF THE INSTITUTE
CORRESPONSALES DEL INSTITUTO (22)

Argentina	Enrique Catarineu, Director General, Dirección General de Estadística y Censos, Buenos Aires.
Bolivia	Jorge Pando Gutiérrez, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Hacienda y Estadística, La Paz.
Brasil	Rafael Xavier, Secretário Geral, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Rio de Janeiro.
Canada	Herbert Marshall, Dominion Statistician, Dominion Bureau of Statistics, Department of Trade and Commerce, Ottawa, Ontario.
Chile	Luis Cárcamo Cantín, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía y Comercio, Santiago.
Colombia	Eduardo Santos Rubio, Director Nacional, Dirección Nacional de Estadística, Contraloría General de la República, Bogotá.
Costa Rica	Manuel Garcíia Valverde, Director General, Dirección General de Estadística, Secretaría de Hacienda y Comercio, San José.
Cuba	Roger Queralt, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Hacienda, Habana.
Ecuador	Luis F. López Muñoz, Director General, Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Economía, Quito.
El Salvador	Antonio Claramount, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía, San Salvador.
Guatemala	Raúl Sierra Franco, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Economía y Trabajo, Guatemala.
Haiti	Gaston Margron, Secrétaire, Secrétairerie d'Etat des Finances, Port-au-Prince.
Honduras	Vicente Palma, Director General, Dirección General de Estadística, Secretaría de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia, Tegucigalpa.
México	Gilberto Loyo G., Director General, Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía Nacional, México, D. F.
Nicaragua	Alberto Argüello Vidaurre, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Managua.
Panamá	Carmen A. Miró, Directora, Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República, Panamá.
Paraguay	Carlos Alberto Soler, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Hacienda, Asunción.
Perú	Enrique L. Marquina P., Director Nacional, Dirección Nacional de Estadística, Ministerio de Hacienda y Comercio, Lima.
República Dominicana	Ernesto J. Suncar Méndez, Director General, Dirección General de Estadística, Ciudad Trujillo.
United States	James C. Capt, Director, Bureau of the Census, Department of Commerce, Washington, D. C.
Uruguay	Eduardo Fonticelli, Director General, Dirección General de Estadística, Ministerio de Hacienda, Montevideo.
Venezuela	Manuel Felipe Recao, Director General, Dirección General de Estadística y de Censos, Ministerio de Fomento, Caracas.

AGENTS OF *ESTADISTICA*—AGENTES DE *ESTADISTICA*

Argentina:	Rogelio Calabrese, Organización Libreril "El Contador," Calle Alsina 795, Buenos Aires.
Bolivia:	Jorge Pando Gutiérrez, Dirección General de Estadística, La Paz.
Brasil:	Waldemar Lopes, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Rio de Janeiro.
Canada:	American News Company, Montreal, Quebec.
Colombia:	Librería "La Gran Colombia," Bogotá.
Costa Rica:	Librería Trejos Hermanos, San José.
Cuba:	Editorial González Porto, Calle Obispo 409, Habana.
Ecuador:	Juan J. Hidalgo G., c/o Instituto Nacional de Higiene, Dirección General de Sanidad, Guayaquil.
El Salvador:	Librería Ercilla, San Salvador.
Guatemala:	Jorge Arias B., 3 Avenida Sur 65, Guatemala.
Nicaragua:	Lino González, c/o Dirección General de Estadística, Managua.
Panamá:	José A. Broüwer, Apartado Postal 3088, Panamá.
Perú:	Librería Internacional del Perú, Lima.
República Dominicana:	Rafael A. Mieses Gil, c/o Dirección General de Estadística, Ciudad Trujillo.
United States:	Halbert L. Dunn, Inter American Statistical Institute, Washington 25, D.C.
Uruguay:	Casa Barreiro y Ramos, 25 de Mayo, Montevideo.